



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

**INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL.
UN ACERCAMIENTO AL PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS Y LOS
PROMOTORES CIUDADANOS DE DERECHOS HUMANOS DEL GRUPO
ETERNA LUZ DE LUNA EN SAN BARTOLO AMEYALCO, DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN.**

T E S I S

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE**

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

P R E S E N T A

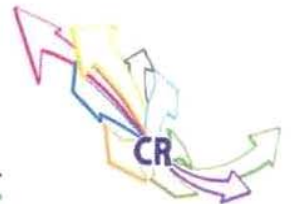
EDITH RAMOS HERRERA

Directora: Dra. Elba Pérez Villalba.

**Febrero 2013
Chapingo, Estado de México**



**DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES**



La presente tesis, titulada **INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. UN ACERCAMIENTO AL PROCESO ORGANIZATIVO DE LAS Y LOS PROMOTORES CIUDANOS DE DERECHOS HUMANOS DEL GRUPO ETERNA LUZ DE LUNA EN SAN BARTOLO AMEYALCO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**, fue realizada por la Lic. Edith Ramos Herrera bajo la dirección de la Dra. Elba Pérez Villalba y los asesores Dr. Cristóbal Santos Cervantes y Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR: Elba Pérez Villalba

Dr. Elba Pérez Villalba

ASESOR: Santos

Dr. Cristóbal Santos Cervantes

ASESOR: Gerardo

Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar

DEDICATORIAS

A Mariana Ramos Cervantes, porque tu vuelo mariposita preciosa iluminó mi vida.

A Nancy, Raúl, Diego y Rodrigo, porque los quiero.

A Francisca Herrera Sánchez y Raúl Ramos Urcíd, por su confianza y apoyo.

A Lú, por mostrarme que para mí existía otra forma de vivir. Te siento muy cerca.

A Sonia, quien desde hace más de cuatro años me sigue mostrando que soy palabra y deseo, siendo capaz de construir un espacio en el que al sumergirme, para ver, escuchar y sentir mi historia, he logrado emerger dando respuesta y sentido a mi reconstrucción.

AGRADECIMIENTOS

A Alicia, Paula, Angélica, Carmen, Macrina, Ricardo y Erick, que frente a las adversidades continúan actuando en San Bartolo Ameyalco, proporcionando Eterna Luz de Luna a la construcción de su proceso organizativo.

A Herbert Sánchez, por haber facilitado mi contacto con una experiencia organizativa de importantes contrastes.

A la Dra. Elba Pérez Villalba, al Dr. Cristóbal Santos Cervantes y al Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar, por sus comentarios, sugerencias y recomendaciones.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca otorgada para la realización de este posgrado y a la Universidad Autónoma Chapingo.

DATOS BIOGRÁFICOS

Edith Ramos Herrera nació el 16 de mayo de 1981 en el Distrito Federal. Ingresó a la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco en el 2000, donde curso y aprobó todos los seminarios correspondientes a la Licenciatura de Sociología. Concluyó dichos estudios en 2004 con la presentación de la investigación titulada La Asociación de Charros Los Tecolotes. Un caso de Red Social en el Carnaval del Pueblo de San Sebastián Tecoloxtitlán, con la que obtuvo el título de Licenciada en Sociología.

Ha realizado dos diplomados: La Educación Emocional como Alternativa para la Prevención de la Violencia, otorgado por la FES Zaragoza-UNAM, y Yaocíhuatl A.C (2006), y Relaciones de Género. Construyendo la Equidad entre Mujeres y Hombres” (Constancia) proporcionado por el PUEG-UNAM (2007-2008). Ha participado en dos seminarios: 5to Seminario de Educación para la Paz y Derechos Humanos, Formación de Educadores y Educadoras (2009) otorgado por el Colectivo de Educación para la Paz A.C.; y Desarrollo Rural y Género (2011) proporcionado por el posgrado de Desarrollo Rural de la UAM - Unidad Xochimilco. Así mismo ha participado en distintos cursos y capacitaciones sobre temas relacionados al tema de la Violencia de Género, entre ellas la más reciente: Formación de Formadoras y Formadores en Género impartido por el PUEG-UNAM (2012).

Ha trabajado como facilitadora de talleres, capacitaciones y cursos en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (2005-2007), en la Unidad de Atención y Prevención de Violencia Familiar-Álvaro Obregón (2008); con algunas Asociaciones Civiles como la Coordinadora Popular de Madres Educadoras A.C. (2007-2008) e Inclusión Ciudadana A.C. (2008 y 2012), principalmente.

Actualmente su interés está centrado en la posibilidad de desempeñarse como profesora en escuelas de media superior en el área de sociales e historia.

INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. UN ACERCAMIENTO AL PROCESO ORGANIZATIVO DE LOS PROMOTORES CIUDADANOS DE DERECHOS HUMANOS DEL GRUPO ETERNA LUZ DE LUNA, EN SAN BARTOLO AMEYALCO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

INSTITUTIONAL INTERVENTION. AN APPROACH TO THE ORGANIZATION PROCESS OF HUMAN RIGHTS CITIZEN PROMOTERS IN THE GROUP ETERNA LUZ DE LUNA, IN SAN BARTOLOMÉ AMEYALCO, ÁLVARO OBREGÓN

RESUMEN. Este estudio revisa la propuesta de intervención de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Programa de Promoción Ciudadana de Derechos Humanos (y su posterior versión el Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos), a través de su implementación en el proceso organizativo comunitario del Grupo Eterna Luz de Luna de San Bartolo Ameyalco, Distrito Federal. En él se identifican las principales acciones propuestas por ambos programas, su implementación en el mencionado grupo y la respuesta que éste dio a la ejecución. Lo anterior se realizó mediante la caracterización de ambos programas (análisis documental); la recuperación de las diferentes percepciones a cerca de la implementación (entrevistas semiestructuradas), y el registro del desarrollo de la ejecución de la intervención en la experiencia organizativa señalada (observación participante). Al respecto, se logró observar una implementación interrumpida y discontinua, resultado de un diseño metodológico incompleto de acciones y de continuos ajustes y carga de trabajo del equipo operativo. Frente a tal situación la respuesta del grupo fue desprenderse de la relación de dependencia generada de forma recíproca y, gradualmente, tomar en sus propias manos la dirección y control de su propio proceso organizativo, en un contradictorio pero importante proceso de construcción de sujetos sociales.

PALABRAS CLAVE: Intervención social, fortalecimiento, procesos organizativos comunitarios, sujetos sociales.

ABSTRAC. This study reviews the proposal for intervention of the Human Rights Commission of the Federal District, of the Program for Citizen Promotion of Human Rights (and its later version Territory Promotion Program for the Exercise of Human Rights), through their implementation in the organizational process of the community group Eternal Moonlight of San Bartolo Ameyalco. it identifies the main actions proposed by both programs, its implementation in the mentioned group and the response that this gave to the execution. The above was done using the characterization of both programs (documentary analysis); the recovery of the different perceptions to close to the implementation (semi-structured interviews), and the record of the development of the implementation of the intervention in the organizational experience brought (participant observation). In this regard, they managed to observe a deployment interrupted and discontinuous, result of a methodological design of incomplete actions and continuous adjustments and workload of the operating equipment. Facing this situation, the group's response was to shed the dependence relationship generated on a reciprocal basis and, gradually, take in their own hands the direction and control of their own organizational process, in a contradictory but important process of building social subjects.

KEY WORDS: social intervention, strengthening community, organizational processes, social subjects.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
La microrregión rururbana de la Ciudad de México y el Pueblo de San Bartolo Ameyalco	4
El problema de investigación.....	9
Metodología.....	13
Acerca de la postura de desarrollo rural que esta investigación adopta. ...	16
Desarrollo Rural.	18
CAPÍTULO I. INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS ORGANIZATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL	23
Intervención en lo social y el papel de las instituciones	23
La intervención en lo social en México. El caso del Distrito Federal.....	25
Procesos organizativos al interior del Distrito Federal.....	28
Tensiones sociales y su influencia en la ampliación del sistema político mexicano.	29
El Distrito Federal. Una ciudad con importante presencia organizativa	31
CAPÍTULO II. INTERVENCIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. ACCIONES SOCIALES DE MÚLTIPLES RELACIONES INTERSUBJETIVAS.	37
Acción social	37
Intervención social	40
Grandes concepciones y nuevas miradas de la intervención social.....	43
Organización comunitaria.....	47
La unidad básica de la organización: el grupo	50
Fortalecimiento	53
Sujeto social	54
CAPÍTULO III. LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	58
El Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos.....	60
El Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Hacia un modelo de intervención territorial para la construcción de ciudadanía con enfoque de derechos humanos	72

CAPÍTULO VI. UN ACERCAMIENTO AL PROCESO ORGANIZATIVO DEL GRUPO ETERNA LUZ DE LUNA.	81
2007-2009. Conformación del Grupo Eterna Luz de Luna	82
La inserción territorial de la CDH-DF.....	82
La sensibilización y la constante reintegración del GELL.....	82
El acompañamiento. Los primeros intentos de una etapa que no logró concretarse.....	84
2010-2011. Hacia el fortalecimiento del proceso organizativo del GELL 86	
El estira y afloja del acompañamiento.....	86
La cancelación de las mesas de exigibilidad.....	93
La presencia y papel de otros agentes interventores	95
Inmujeres, UAPVIF, La Lesque y SIPAM.	95
Participación Ciudadana.	97
La Escuela Nacional de Trabajo Social.	99
Fortalecer al GELL	100
2012. “Nosotros somos los que decidimos” (integrantes del GELL, 2012)	101
El comienzo del desacompañamiento.....	102
Un año de construcción de claros y oscuros.....	105
La agenda propia.....	105
Planeación, organización y ejecución de las actividades.....	107
Viejos y nuevos problemas.	112
Aproximación a la dinámica del Grupo Eterna Luz de Luna	116
La cultura del GELL.....	116
La estructura del GELL	120
El funcionamiento del GELL.....	123
CONCLUSIONES	127
LITERATURA CITADA	135
ANEXOS	143

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distinción de concepciones y paradigmas de intervención social. Javier Corvalán, 1996.	44
Tabla 2. Distinción de las tradiciones teóricas en la intervención social. Marisela Montenegro, 2001	44
Tabla 3. Diferencias entre las dos grandes líneas de desarrollo en la intervención social. Marisela Montenegro, 2001.....	45
Tabla 4. Dimensiones que permiten la comprensión de la dinámica de un grupo social. Graciela Sánchez, 1980.	51
Tabla 5. Dimensiones y categorías del grupo social. Graciela Sánchez, 1980.....	51
Tabla 7. Elementos fundamentales del fortalecimiento. Maritza Montero, 2006.....	54
Tabla 8. Momentos de implementación del PPCDH.....	61
Tabla 9. Propuesta metodológica del PPCDH.	62
Tabla 10. Dimensiones transversales a la propuesta metodológica del PPCDH.	63
Tabla 11. Desarrollo del eje conceptual del PPCDH, ejercicio de los derechos humanos.	64
Tabla 12. Alcances del PPCDH de acuerdo con cada momento y etapa. ..	68
Tabla 13. Dimensiones, bases conceptuales y categorías transversales del eje conceptual, ejercicio de los derechos humanos en el territorio, del PPTEDH.	73
Tabla 14. Fases y métodos del PPTEDH.....	76
Tabla 16. Momentos del desarrollo del proceso organizativo del GELL. ..	81
Tabla 17. Anotaciones sobre el estado de las funciones organizativas del GELL.	124
Tabla 18. Anotaciones sobre los procesos de interacción social del GELL.	125

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de 1970 el tema de la ciudadanía adquirió relevancia en el escenario público de la Ciudad de México o Distrito Federal (DF).¹ Durante esta década la presencia de la población socialmente organizada en este escenario experimentó un incremento considerable que, básicamente, exigía la apertura del sistema político y una mayor participación en los asuntos públicos que le competían directamente.

La magnitud que alcanzara dicha presencia y exigencia de participación resultó posteriormente en una apertura de diferentes canales de mediación entre el gobierno y la sociedad civil (Frutos M., 2002).² Sin embargo, los diferentes mecanismos que con esta apertura fueron creados para promover la participación de la ciudadanía terminaron por formalizarse, esto por el temor de los distintos gobiernos de enfrentar la oposición, las demandas organizadas y su resistencia a trasladar cuotas de poder en la toma de decisiones públicas, ya fuese por carencias estructurales y jurídicas o por la falta de voluntad (Zermeño, 2000 y Sánchez, 2004).

Pese a esta formalización, la creciente disposición de la sociedad capitalina a organizarse y participar en la toma de decisiones públicas dio paso a la apertura, por un lado, de otros canales de participación distintos a los formales y, por otro lado, al diseño e implementación de distintas propuestas de intervención público-institucional para impulsar y promover procesos organizativos que contribuyeran a esta apertura.

¹ Ambos nombres serán utilizados de forma indistinta a lo largo del escrito.

² Con la reforma política de la capital en 1996, se creó la primera Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. En ella se estableció que la participación ciudadana es un derecho de las y los habitantes del DF a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno (Art.2, LPC-DF, 2010). Con esta ley, la promoción y el impulso de la participación ciudadana se convirtió en uno de los principales ejes básicos de acción de todos los gobiernos posteriores a 1997 (Zermeño, 2000).

Respecto de tal iniciativa público-institucional, en los últimos años, algunas instituciones han planteado su interés por impulsar y promover una participación ciudadana más activa, consiente y comprometida (Sánchez, 2004). En este tenor, han sido creados diferentes programas y/o proyectos de intervención comunitaria y/o territorial bajo la intención de generar y/o fortalecer procesos de organización y participación que contribuyan a la construcción y ejercicio de una ciudadanía más efectiva, amplia y democrática.

Un ejemplo de lo anterior lo representa la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDH-DF), instancia que durante 2007 concretó su interés de motivar y promover la participación de la ciudadanía del DF, mediante un proceso educativo encaminado a la consolidación de una cultura de corresponsabilidad y exigibilidad de los derechos humanos a través de la implementación de su Programa de Promoción Ciudadana de Derechos Humanos (PPCDH) que, de acuerdo con su objetivo general, pretendió “promover territorialmente el ejercicio de los derechos humanos en el DF, para potenciar sujetos de derechos autónomos, capaces de construir procesos organizativos en sus localidades bajo una perspectiva de derechos humanos que contribuya a la democracia participativa en la ciudad de México” (Guía Didáctica de Educación No. 4. Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos en el Distrito Federal. Sistematización de experiencias 2007 (PCDH-DF.SE, 2007), 2008:47).

La implementación de dicho programa dio paso a la formación de diferentes grupos de mujeres y hombres que, interesados en promover el ejercicio de los derechos humanos en y desde sus propias comunidades, emprendieron procesos organizativos para la atención y prevención de diferentes problemáticas que les aquejaban. Entre estos grupos destaca el proceso organizativo de las y los promotores ciudadanos de derechos humanos del Grupo Eterna Luz de Luna (GELL) de San Bartolo Ameyalco, en la

delegación Álvaro Obregón, que desde hace ya tres años ha centrado su trabajo, principalmente, en atender la problemática de la violencia familiar.

El GELL es un grupo que durante su proceso de conformación experimentó la constante entrada y salida de miembros, concretando su integración hasta 2010 con la presencia y permanencia de al menos un núcleo de seis personas que en su mayoría se adhirió este mismo año. Aunque durante ese mismo año tanto sus miembros como los enlaces territoriales y responsables del PPCDH hablaban de un grupo conformado por cerca de 30 personas, en la práctica sólo ese núcleo de personas era, y continúa siendo, el que mostraba importante constancia y actividad en él.

Cinco mujeres y un hombre que al compartir una relación laboral con la delegación o algún vínculo familiar o de amistad con alguna autoridad administrativa de la misma, conocieron la propuesta y llegaron a integrarse. Un núcleo de personas que posteriormente al compartir el interés de aprender sobre los derechos humanos y promover su ejercicio en su comunidad, se mantuvo y permaneció logrando apropiarse de su propio proceso organizativo a fin de lograr un objetivo común, a decir: “Difundir, concienciar, orientar y dar a conocer los derechos humanos a la comunidad del pueblo de San Bartolo Ameyalco para que se vivan y ejerzan, mediante el acercamiento a la comunidad para informarla, asesorarla y canalizarla hacia las instituciones correspondientes” (Documento de evaluación y planeación 2011, GELL).

Estas seis personas que activamente han dado forma al funcionamiento del GELL habitan en San Bartolo Ameyalco y cuentan con edades que van de los 40 a los 70 años. La mayoría de ellas no es originaria del lugar, sin embargo todas mencionan ser del pueblo; existe entre ellas un importante sentido de pertenencia e identificación con el lugar. Todas comparten un importante conocimiento de su comunidad, como así la llama, y también del resto de los territorios que integran su delegación. Comparten la nostalgia por un pueblo que

se ha transformado radicalmente y que, impactado casi en su totalidad por el proceso de urbanización, miran con preocupación la necesidad por conservar los escasos recursos naturales con los que aun cuenta su pueblo (bosque, manantial y tierras agrícolas). En torno a esta preocupación, algunas de ellas se han involucrado ya sea desde las iniciativas de conservación de la propia delegación o directamente con los comuneros. Identifican que las principales movilizaciones de la población de San Bartolo Ameyalco se han dado al rededor de la defensa de estos recursos. Reconocen que su pueblo es una de las tres comunidades consideradas como rurales en la delegación y esto les proporciona satisfacción, pues son pocos los lugares que, así lo mencionan, dentro de la ciudad aún cuentan con ciertas características que los dotan de esta especificidad: un pasado prehispánico importante, fiestas patronales, recursos naturales y, aunque escasa, actividad agropecuaria.

La microrregión rururbana de la Ciudad de México y el Pueblo de San Bartolo Ameyalco

Cuando se piensa en el DF es frecuente que se le relacione con un espacio completamente urbano.³ Sin embargo, pese a esta condición, aún es posible identificar dentro de éste zonas que no han sido alcanzadas del todo por la mancha urbana. En su interior aún subsisten zonas consideradas como rurales que se sitúan dentro de la microrregión rururbana o zona de pueblos que la lectura microrregional identifica (Imagen 1. Anexos).⁴

³ La adopción y consolidación del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones colocó a la capital como el principal centro industrial del país y, junto con ello, el principal receptor de migrantes.

⁴ Esta lectura identifica dos microrregiones más: periurbana o zona periférica y urbana o zona centro, que vislumbran a la ciudad como una región conformada por un espacio en el que coexiste una diversidad de territorios de características específicas y dinámicas diferentes, en estrecha relación. El territorio es el referente empírico que permite acceder al conocimiento de la región; es un espacio delimitado por una superficie geográfica y un conjunto de características fisiográficas diferentes, en el que confluyen diversos procesos de tipo social, político, económico, cultural, (Rodríguez, 1997) ambiental y productivo; por lo que sus formas constitutivas se modifican constantemente en función de las transformaciones que estos procesos generan, en un continuo movimiento dialéctico de totalización y fragmentación sucesiva y simultánea” (Padilla; 1993:49).

De las 16 delegaciones que administrativamente integran al DF, aquellas que al sur se distribuyen de poniente a oriente forman parte de esta microrregión, a decir: Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.⁵ Dentro de estas delegaciones, de acuerdo con los resultados del último censo de población (INEGI, 2010), habita una población rural de aproximadamente 45 mil habitantes, correspondiente al 0.5 % del total de la población de la capital.

De las 88,442 hectáreas (has) de suelo de conservación del DF, 28,599 has son de uso agropecuario (Pérez, 2011). Durante 2007, el Censo Ejidal registró un total de 37 ejidos y comunidades con actividad agrícola (33), ganadera (22), forestal (8) y de recolección (15). Sin embargo pese a esta cifra, al ser comparada con las cifras registradas durante la década de 1950, 81 ejidos y 12 comunidades, la pérdida de tierras⁶ ha sido muy importante, llevando a sus propietarios a emplearse en actividades del sector servicios⁷ o del mercado informal.

De entre las siete delegaciones consideradas rurales, Álvaro Obregón ha experimentado el proceso de urbanización más intenso, habiendo registrado en 2010 una población de 729,193 habitantes distribuidos en sus 257 colonias, fraccionamientos, barrios y pueblos (Breviario Álvaro Obregón, 2000). De sus 1,980.97 has de suelo de conservación (24.41% del total de la superficie de la delegación),⁸ de acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón (PDDUÁO, 2011), el 14% es Área Natural Protegida

⁵ La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) identifica a estas delegaciones como rurales.

⁶ La gran parte de las tierras han sido dirigidas a la construcción de grandes desarrollos habitacionales, financieros, comerciales y de redes viales.

⁷ De acuerdo con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto (PIB) por Entidad Federativa, 2005-2009 (INEGI), el Distrito Federal registró en el sector servicios la mayor aportación económica al PIB de la entidad, con 84.41%, seguido por un 15.53% de las actividades secundarias y sólo una mínima aportación del 0.06% del sector primario.

⁸ El suelo urbano cuenta con 6,133.04 has que representan el 75.59%. Este suelo en su mayoría es de uso habitacional, seguido por comercio y oficinas y, en menor medida por uso industrial.

(Desierto de los Leones), el 64% es forestal, el 10% agrícola y el 12% urbana. Dentro de este mismo suelo, la propiedad de la tierra aún se conserva como comunal, ejidal y pequeña propiedad, y en él se localizan las tres localidades que integran su región rural (Plan Delegacional para el Desarrollo Rural Sustentable de Álvaro Obregón (PDDRSÁO), 2007), a decir: el Pueblo de San Bartolo Ameyalco, el Pueblo de Santa Rosa Xochiac y el Ejido de San Mateo Tlaltenango. En esta región se concentran las actividades del sector primario, mismo que registra la menor participación económica en la delegación.⁹

El Pueblo de San Bartolo Ameyalco (Imagen 2. Anexos) es la localidad que en menor medida aporta a esta producción, ya que mayoritariamente su población se emplea en el sector servicios, de la misma delegación o de las delegaciones colindantes. Las actividades agrícolas se realizan en pequeñas parcelas de temporal con técnicas y tecnología tradicional. Los cultivos básicamente consisten en la siembra de haba, alfalfa y muy poco maíz. También son comunes los huertos de traspatios con hortalizas, plantas nativas, árboles frutales, flores, entre otros, y en el caso de la actividad pecuaria, ésta incluye la cría de vacas, chivos, cerdos, aves y conejos de traspatio. Ambas actividades son para autoconsumo y/o su venta local.

San Bartolo Ameyalco esta muy próximo al ANP y durante 2005 (INEGI) registró una población total de 22,516 habitantes. Su estructura está compuesta por un centro con usos mixtos y áreas periféricas de uso habitacional, agrícola y forestal. De acuerdo con el PDDRSÁO, durante 2007 su superficie de suelo

⁹ Los Censos Económicos del Distrito Federal (INEGI, 2004), durante 2003 registraron en Álvaro Obregón que el 62.7% de los trabajadores se empleaba en el sector servicios, el 20.1% en actividades comerciales, el 9.8% en la industria manufacturera, el 4.2% a la industria de la construcción y 3.1% al sector de transportes. La suma de estos porcentajes deja un 0.1% que se piensa corresponde a las actividades primarias. Durante 2009 (INEGI, 2010) se registro que sólo 97 has se dedicaron a la actividad agrícola: 49 has a maíz, 36 a otros cultivos (que no se mencionan), 8 a avena forrajera en verde y 4 a frijol. Esta actividad se realiza mediante labranza tradicional, en su mayoría en condiciones de temporal y de minifundio. En cuanto a la actividad pecuaria, destaca la producción de ganado bovino, ovino, porcino y avícola, en producción estabulada, de pastoreo y de corral a pequeña escala.

correspondía a 430 has de bienes comunales (agrícola y forestal), 50 has en pequeña propiedad y sólo 1 ha de ejido.¹⁰

Un recurso natural fundamental para las y los habitantes de San Bartolo Ameyalco es su manantial, no sólo como fuente natural de abastecimiento de agua, sino además como símbolo de identificación y reconocimiento.¹¹ Sin embargo, pese a esta importancia, el recurso ha experimentado fuertes presiones, tanto por el control de sus aguas¹² como por la escasez de éstas.¹³ El proceso de deterioro y pérdida de este recurso, al igual que el de sus tierras, se ha visto acompañado de un proceso de defensa por parte de sus habitantes con el objetivo de preservar y mantener su posesión y control.

Por lo que al último quinquenio se refiere, si bien la defensa de estos recursos ha representado el elemento principal en torno al cual se han gestado las movilizaciones más importantes dentro del pueblo, las y los integrantes del GELL han emprendido un proceso de organización y movilización frente a una problemática que consideran afecta importantemente a la población de su comunidad: la violencia familiar.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por la Red de Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (Red UAPVIF),¹⁴ durante 2010, del total de casos atendidos por violencia familiar en el DF, 55 311, casi la mitad

¹⁰ La tierra ejidal ha experimentado la presión urbanizadora más voraz, como producto del proceso de expropiación de 1976, 1977 y 1991, que arrasó con prácticamente todos los ejidos dotados en 1923 y 1937.

¹¹ Así lo refleja su segundo nombre: Ameyalco, que proviene del náhuatl que significa Ameya = brota el agua y co = lugar, *lugar donde brota el agua, en el manantial o en la fuente brotante* (Mora, 2003).

¹² Esta disputa se remonta a los años posteriores a 1650, época en la que el manantial fue requerido para la irrigación de los primeros sembradíos de la región (Córdova, 2000), hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando el Gobierno Federal estableció ser quién debía controlar este tipo de recursos naturales, con lo que se inició de largo proceso de legalización por parte de los habitantes para disponer del agua del manantial.

¹³ Escases que se agudizó a partir de 1960 como resultado del acelerado cambio del uso de suelo y el crecimiento desproporcionado del pueblo, por la mala planeación de las redes de distribución y el establecimiento indiscriminado de nuevas tomas de agua.

¹⁴ Dentro del Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar del DF, esta Red registra el mayor número de atenciones al respecto de esta problemática.

de estos casos, 25 718 (46.49%), se registraron dentro de las delegaciones consideradas rurales. Aunque la cifra habla de una aguda presencia de la problemática, ésta muestra también la presencia de una importante población que denuncia esta problemática,¹⁵ hecho importante si se considera que dentro de este tipo de población su denuncia es más complicada tradicionalmente y culturalmente.¹⁶

Conscientes de esta problemática, más por contacto directo que por cifras estadísticas, las y los integrantes del GELL han decidido organizarse para emprender distintas acciones con el propósito de erradicarla. Su presencia y actuación mediante acciones de información y difusión en torno a su atención y prevención, resulta importante en la medida que indica la existencia de individuos que se han reconocido como sujetos capaces de actuar frente a un fenómeno de carácter nocivo. El interés de transformar las relaciones abusivas que se encuentran en la base de esta problemática, las y los ha llevado a actuar a través de un proceso organizativo que exige su reconocimiento como actor social protagónico en el diseño e implementación de estrategias de atención y prevención a fin de incidir de forma más efectiva.

Dentro de este proceso organizativo, la presencia de la CDH-DF ha generado diferentes dinámicas y relaciones que han dependido en gran medida tanto del tipo de intervención que esta ha realizado, como de la capacidad de las y los propios integrantes de tomar en sus propias manos el control y

¹⁵ Esther de la Rosa (2005), en su artículo "Tlalpan, la delegación con mayor violencia familiar" menciona que cada día son más las mujeres del ámbito rural del DF que asisten a las diferentes instancias públicas a denunciar la violencia de la que son objeto en sus hogares (CIMAC noticias, 2005).

¹⁶ La actuación frente a la violencia familiar en las áreas rurales se ha complicado porque las expectativas sobre el desempeño social y familiar de mujeres y varones es más rígida (Ramírez, 2004, citado en Valdez-Santiago et. el, s/d); por la escases de los recursos institucionales para atenderla (D'Aubeterre, 2000, citado en Valdez-Santiago, et. el, s/d); por el desconocimiento de que lo que se vive es considerado como violencia, y por la no consideración de las características específicas que la problemática adquiere en estos espacios limitando una atención efectiva (Díaz y Garza, 2003; Mejía, 2003 y González, s/d).

dirección de su propio proceso. De esta manera, ambos aspectos se convierten en un elemento importante a revisar y analizar.

El problema de investigación

En este marco, mi interés se centra en abordar la intervención de la CDH-DF y la construcción del proceso organizativo del GELL; de ambos procesos me importa revisar cómo la intervención de dicha institución ha sido llevada a cabo en el proceso organizativo señalado. Al respecto, son distintas las interrogaciones que surgen al respecto: ¿qué aspectos de la intervención de la CDH-DF han contribuido a que el proceso organizativo del GELL se mantenga, sí es que esta intervención ha contribuido a ello?, ¿qué otros factores se han visto involucrados?, ¿cuál ha sido el papel de las y los integrantes del GELL al respecto?, ¿cuál es el estado actual del funcionamiento organizativo del grupo? y ¿a qué dificultades se han visto enfrentados sus integrantes?

De esta manera, dada la presencia e involucramiento de la CDH-DF en el proceso organizativo del GELL, mi problema de investigación se concreta en la siguiente interrogación: ¿De qué manera la intervención institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mediante su Programa de Promoción Ciudadana de Derechos Humanos (y su posterior versión llamada Programa de Promoción Territorial para el ejercicio de los Derechos Humanos) ha fortalecido el proceso organizativo comunitario de las y los promotores ciudadanos de derechos humanos de San Bartolo Ameyalco, Grupo Eterna Luz de Luna, en los más de cinco años de implementación que lleva dicho programa?

De esta forma, el objetivo principal de la presente investigación se centra en identificar cómo la intervención de la CDH-DF ha fortalecido el proceso organizativo del Grupo Eterna Luz de Luna (GELL) a través de la

implementación del Programa de Promoción Ciudadana de Derechos Humanos (PPCDH, y su posterior versión llamada Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos, PPTEDH) en los más de cinco años de implementación. En este sentido, se pretende identificar el tipo de acciones que el PPCDH (y su posterior versión llamada PPTEDH) propone para el fortalecimiento de los grupos de promoción ciudadana de derechos humanos; identificar y analizar cómo estas acciones han sido implementadas durante estos más de cinco años en el proceso organizativo del GELL e identificar si esta implementación se tradujo en elementos de fortalecimiento para el mismo proceso organizativo.

En base a la escasa bibliografía identificada (que no existente) al respecto del proceso que aquí se pretende abordar, intervención institucional y fortalecimiento de procesos organizativos, por un lado, se centra en la descripción y/o análisis de programas o modelos de intervención de instancias públicas, civiles y no gubernamentales y, por otro lado, abordan el desarrollo de diferentes procesos organizativos locales y/o regionales.

Sobre el tema de intervención, se identificó el estudio que Castro y Chávez (2010) ofrecen al analizar distintos modelos de intervención dirigidos a atender la violencia familiar, el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía y liderazgo (estos principalmente dentro del DF) y el desarrollo de pueblos indígenas, y el estudio de Galeana (2006) sobre el análisis de distintos modelos de promoción social de una muestra de más de cien instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el DF durante 1994, a través del cual ofrece una caracterización de las diversas acciones y estrategias que estos incluían.

Al respecto de los estudios que abordan el desarrollo de diferentes procesos organizativos, si bien en la mayoría de estos se señalan ciertos aspectos de la presencia e intervención de algunas instancias

gubernamentales, locales, estatales y/o federales, su análisis no es central. A nivel nacional, se identificó, por un lado, el documento de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas, en el que Espinosa, Dircio y Sánchez (2010) revisan el proceso de lucha de las mujeres indígenas de Guerrero contra la discriminación étnica, de clase y de género y, por otro lado, tres documentos que recuperan las experiencias organizativas de mujeres indígenas nahuas de Puebla y Veracruz (Pérez, 1999; Martínez, 2002; Duarte, 2008) respecto de sus procesos de empoderamiento y construcción de ciudadanía.

Mención aparte la tienen el documento que ofrecen Orive y Torres (2010), Poder Popular. Construcción de ciudadanía y comunidad, en el que reconstruyen las experiencias de cinco movimientos sociales de lucha campesina, indígena y obrera en los estados de Chiapas, Sonora, Nayarit, Guerrero y Coahuila. En él destacan las distintas iniciativas de participación y construcción de sujetos y ciudadanía, dirigiendo principal atención a la presencia e intervención de los brigadistas de Política Popular. En cierta medida, este estudio ofrece la aproximación más clara sobre como un proceso de intervención influye en el fortalecimiento de algunos procesos organizativos.

Entre los estudios que abordan experiencias organizativas al interior del DF se encuentran: Bolos (1999) con su documento La constitución de actores sociales y la política, en el que aborda los orígenes, los proyectos, los objetivos, los cambios de estrategias y modalidades de acción, etc., de tres organizaciones urbano-populares con el interés de comprender la constitución de actores sociales y su vinculación con el ámbito político; Espinosa (2000) recupera el proceso organizativo de las mujeres de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo en Iztapalapa, en la intención de visibilizar su lucha frente a las desigualdades genéricas al interior de esta organización, y el documento de Castro, Jiménez y López (2011), Movimiento social, participación y calidad de vida en México, en el que se revisa y analiza el proceso organizativo más reciente al sur-poniente del DF, protagonizados por las y los habitantes de las

delegaciones afectadas por los proyectos carreteros que el gobierno de la entidad emprendió durante la 2008.

Por lo tanto, el presente estudio se justifica al ofrecer una posibilidad de acercamiento al conocimiento sobre cómo se desarrolla la intervención de una instancia pública en un proceso organizativo comunitario a fin de identificar los aspectos que directamente promueven el fortalecimiento de actores sociales autónomos.

La importancia de centrar el estudio en un proceso de intervención institucional que tiene como ejes principales la participación ciudadana y la organización social, se justifica por la posibilidad que éste puede ofrecer a la identificación de las características que actualmente está práctica adquiere en las localidades consideradas rurales dentro del DF, así como por la posibilidad que puede ofrecer en la identificación de la efectividad de este tipo de propuestas.

Además podrá contribuir a vislumbrar que la intervención institucional es una realidad múltiple, en la que las y los diferentes actores que en ella participan y se involucran interaccionan en una dinámica de continuos forcejeos dadas las diferentes percepciones e intereses que en ella confluyen, porque pese a que pueda existir un modelo de intervención “ideal”, este proceso se construye y reformula en la práctica, en la medida que las y los diferentes actores sociales intervenidos formulan y persiguen sus propios proyectos de acción. Así, la importancia de dirigir, en un segundo momento, la atención al desarrollo del proceso organizativo del GELL, se justifica por la posibilidad que su revisión puede ofrecer a identificar cómo las personas que integran este tipo de procesos procesan sus propias experiencias y construyen sus propias alternativas de acción, las que no siempre se corresponden con los diferentes procesos de intervención que en ellos se incluyen.

Metodología

Los primeros acercamientos al proceso organizativo en cuestión fueron sin duda fundamentales en la identificación del principal interés que guió el presente estudio. A través de ellos se logró definir el problema de investigación y, posteriormente, permitió precisar los objetivos pretendidos. Las primeras observaciones de la dinámica generada en las reuniones de trabajo del GELL, mostraron ciertas contradicciones entre las pretensiones discursivas de la CDH-DF y su propia actuación, y en torno a dichas contradicciones fue que se articuló el hilo conductor del desarrollo de este estudio, a decir, la intervención institucional y el fortalecimiento de procesos organizativos.

Si bien los primeros acercamientos fueron espaciados, la identificación de que esto me negaba la oportunidad de mirar el proceso en su complejidad me llevó a considerar un involucramiento más cercano. Fue así que mi presencia se abrió a todas aquellas actividades y eventos de promoción, reuniones de trabajo y reuniones informales y encuentros diversos en los que la CDH-DF y el GELL interactuaban. En este proceso mi propia percepción sobre el trabajo del grupo se transformó, los prejuicios desarrollistas que en un principio subestimaron el proceso que observaba fueron eliminados al reconocer que este tipo de procesos se construyen en la contradicción, de ahí su complejidad.

Para el grupo mi presencia debía aportar y contribuir a su trabajo, así lo manifestaron, y efectivamente así fue, se me pidió frecuentemente participar retroalimentando con lo que observaba, tal hecho fue construyendo de forma paralela una relación de mayor confianza.

Teóricamente el proceso de intervención y el proceso organizativo se enmarcaron dentro de perspectivas sociológicas que plantean que lo social es producto de una multiplicidad de relaciones e interacciones intersubjetivas. De

esta manera, el desarrollo conceptual de ambos procesos señala que en la construcción de éstos esas relaciones e interacciones son determinantes. A fin de identificar los aspectos que integran ambos procesos, conceptualmente la intervención de la CDH-DF se definió como intervención social y el proceso organizativo del GELL como organización comunitaria.

El método al que se recurrió fue el método cualitativo. Su consideración se basó en la posibilidad de acercamiento que este ofrece a una realidad que es construida por las y los diferentes actores que en ella intervienen y por la oportunidad que éste brinda de explorar la dinámica que se genera en esta construcción. Su elección, igualmente, se basó dada la diversidad de herramientas de recolección de información que ofrece.

Al respecto de las herramientas, en primer lugar, se optó por el análisis de los documentos que contienen la propuesta de intervención, para lo cual se procedió a la identificación de ciertos criterios que permitieran la caracterización y análisis de la propuesta a través del desarrollo conceptual del término de intervención social.

A fin de dar cuenta de la implementación de la propuesta de intervención, en segundo lugar, se consideró la observación participante en proceso organizativo del GELL, esto bajo la intención de identificar la manera como las acciones de la propuesta de intervención eran aplicadas y traducidas en elementos de fortalecimiento para el grupo. De forma paralela, puesto que el fortalecimiento de un grupo puede ser observado a través del estado en que se encuentra su funcionamiento organizativo, se tomó como guía de observación las diferentes dimensiones y categorías que Graciela Sánchez Bedolla (1981) ofrece en este sentido. La elección de esta herramienta permitió tener un conocimiento directo de la dinámica de interacción de las y los diferentes actores que se vieron involucrados en este proceso social; es “una técnica por la cual se llega a conocer la vida del grupo desde el interior del mismo,

permitiendo captar no sólo los fenómenos objetivos y manifiestos sino también el sentido subjetivo de muchos comportamientos sociales...” (Ander, 1994: 203); permite analizar los hechos sociales con un carácter de totalidad.

En tercer lugar, la entrevista abierta (semiestructurada) puesto que “tiene la utilidad de proveer un tipo de información que se refiere a como los sujetos reconstruyen un sistema de representaciones sociales” (Bolos, 1999:293), se utilizó con la intención de conocer las diferentes percepciones de los principales actores involucrados en el proceso. Dadas las complicaciones de concertar la mayoría de las entrevistas, la recopilación de información en algunos casos se obtuvo mediante pláticas informales, a través de las cuales también se logró adquirir información importante.

Finalmente, la sistematización y análisis se realizó a partir de la contrastación de la información obtenida vía estas herramientas (documental, observada y oral), a partir de lo cual se fue reconstruyendo el proceso de la experiencia organizativa del GELL y el papel de la intervención de la CDH-DF en el mismo.

El estudio consta de cuatro capítulos. En el primero de ellos, se ofrece una revisión muy breve de como la intervención en lo social ha sido implementada en nuestro país, específicamente en el DF, y, posteriormente, de igual forma, se realiza un recuento breve de los principales procesos organizativo que han tenido presencia en esta misma entidad; ambas revisiones a partir de la segunda mitad del siglo pasado,

En el segundo capítulo desarrollo los elementos teóricos y conceptuales que serán utilizados en los siguientes capítulos. Teóricamente el estudio se enmarca dentro de perspectivas sociológicas que consideran a la acción e interacción social como clave en la producción de lo social. Conceptualmente, la intervención de la CDH-DF se define como intervención social y el proceso

organizativo de GELL como organización comunitaria. Además, complementariamente se desarrollan los conceptos de grupo social, fortalecimiento y sujetos sociales.

En el tercer capítulo se caracteriza y analiza el Programa de Promoción Ciudadana de Derechos Humanos, así como de su posterior versión, el Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Se señalan algunos alcances y limitaciones de su implementación.

En el cuarto capítulo, se recupera lo que ha sido el desarrollo del proceso organizativo del GELL durante los más de cinco años que tiene el proceso, identificando en él cómo se ha desarrollado el proceso de intervención de la CDH-DF y resaltando las respuestas que las y los integrantes del grupo dieron a éste, a fin de visibilizar la forma como el proceso organizativo fue avanzando en su construcción. Posteriormente se revisa el funcionamiento organizativo del GELL, en la intención de ofrecer un panorama general sobre su estado actual.

Para concluir, en el último apartado de esta investigación, se ofrecen las reflexiones finales acerca de los aspectos más importantes de la intervención de la CDH-DF, del proceso organizativo del GELL, del encuentro de ambos procesos y del actual funcionamiento del grupo, para finalizar con algunas consideraciones correspondientes al objetivo que la investigación se trazó.

Acerca de la postura de desarrollo rural que esta investigación adopta.

El creciente debate y discusión que sobre el desarrollo se ha generado en las últimas décadas,¹⁷ ha planteado la necesidad de reflexionar sobre su utilidad. Su consideración en el discurso hegemónico de finales de 1940, reflejó el reacomodo internacional del sistema capitalista y la reestructuración de su

¹⁷ Arturo Escobar (2005), Andreu Viola (2000) y Norman Long (2009) ofrecen una revisión panorámica de las principales líneas y discusiones referentes al tema del desarrollo en las últimas décadas.

entonces modelo económico que miró en la “salvación” de los llamados “subdesarrollados” el elemento clave para su permanencia.¹⁸

El reduccionismo económico sobre el que se erigió esta intención, pronto mostró sus contradicciones con la crisis económica de la década de 1970. Sin embargo, pese a que con ello su discurso se modificó, su práctica continuó sosteniéndose sobre este reduccionismo. Frente a este hecho, no han sido pocas las iniciativas que han propuesto generar un nuevo discurso y una nueva práctica del desarrollo más incluyente de aspectos y poblaciones que han sido excluidos de este proceso.

Al respecto, destacan las conceptualizaciones integradas por las aproximaciones críticas emergidas del paradigma posestructuralista durante la década de 1990.¹⁹ Estas posturas abrieron la posibilidad de una deconstrucción conceptual del desarrollo, haciendo un llamado a la creación de otros discursos y representaciones que contribuyeran a cambiar las prácticas del saber y del hacer, y a multiplicar los centros y agentes de producción de conocimiento para dar luz a estrategias alternas (Escobar, 2007 y Morin, 2006).

Asumir este tipo de postura, exige entender que la construcción del desarrollo tienen como protagonistas principales a las y los mismos actores sociales. Necesaria es entonces la consideración de su real protagonismo, que elimine toda visión de pasividad y haga visible su actuación en la construcción de otras posibilidades y formas de bienestar más viables y acordes con sus propios contextos. La conceptualización de un desarrollo alternativo “configura... una concientización de que la realidad puede definirse en términos

¹⁸ El desarrollo fue asociado a un proceso de modernización que se vinculó a la economía como un proyecto global de los países industrializados para el resto de las “áreas subdesarrolladas”. Con él, el discurso occidental dominante estableció la existencia de países que necesitaban de la ayuda, de la guía, de otros países que les mostrarían el camino hacia el progreso.

¹⁹ Estas aproximaciones plantean que el desarrollo, como discurso cultural, funciona básicamente como un “mecanismo para la producción cultural, social y económica del “Tercer Mundo” (Escobar, 2003:18), porque surge de la experiencia particular de la modernidad europea y subordina a las demás culturas y conocimientos a las cuales pretende transformar bajo sus propios principios occidentales (Escobar, 2009).

distintos... y que, por consiguiente, las personas y los grupos sociales pueden actuar sobre la base de esas diferentes definiciones” (Esteva, 2009:4).

Desarrollo Rural.

Los efectos del proceso desarrollista sobre la realidad rural en general pone en duda las estrategias que han sido dirigidas para promover su desarrollo. Tal desilusión ha planteado la exigencia de revisar las acciones que han sido dirigidas, partiendo incluso de la propia reflexión de qué es lo rural.

Las transformaciones ocurridas en esta realidad, muestran las limitaciones de concepciones tradicionales²⁰ que han dejado de lado la aparición o acentuación de ciertos fenómenos, a decir: la pérdida de importancia de la agricultura y la diversificación de las actividades productivas y económicas (pluriactividad); la reconversión agrícola, la readecuación de tecnologías y el cambio en la tenencia de la tierra; el estrechamiento de la relación campo-ciudad y la intensificación del fenómeno migratorio; la reconfiguración de mecanismos y prácticas culturales y la redefinición de identidades locales, regionales y nacionales (Santos, 2010), y el aumento de procesos organizativos de todo tipo y en diferentes niveles y la emergencia de nuevos actores sociales.

Este conjunto de fenómenos nos habla de una realidad dinámica y compleja, que desecha todas aquellas concepciones estáticas y ahistóricas que colocan a lo rural como un espacio aislado, tradicional, homogéneo, armónico, vinculado específicamente a la producción agropecuaria y en dicotomía con lo urbano, o aquellas concepciones que plantean que lo rural es un estado a superar en una transición hacia lo urbano.

²⁰ No son pocos los autores que se han enfrentado a la problemática de definir y consensar qué es lo rural. Entre la abundante literatura véase Sergio Gómez E. (2001), *¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate*, quien recupera, a través de una revisión teórica, las diferentes concepciones tradicionales que sobre la sociedad rural se han realizado desde la Sociología.

Definir lo rural exige una mirada más amplia e integral, que permita considerar la existencia, aparición y acentuación de ciertos aspectos y fenómenos sociales, políticos, económicos, productivos, culturales y ambientales y, la emergencia e inclusión de una diversidad de actores sociales que en él habitan, intervienen y actúan en y desde diferentes escalas, creando y recreando nuevos escenarios. Lo rural es una construcción social, política, económica, cultural e histórica de importante dinamismo y complejidad, que se encuentra inmerso en procesos globales que lo impactan y también logra impactar; un espacio de conflicto y en conflicto, un espacio de contradicciones.

De igual forma se considera que sea contemplado el desarrollo rural. Necesario es desprenderlo de la tendencia del desarrollo dominante que estandariza a conveniencia las políticas rurales, eliminando toda diversidad de contextos, aspectos y actores determinantes en él. Son necesario enfoques que lo miren como un proceso multidimensional, con memoria sobre los fracasos precedentes y presentes, que eviten sustentarlo nuevamente sobre estrategias erróneas.

De esta manera, en la intención de adoptar una postura sobre el desarrollo rural, se parte, en primer lugar, de considerar los planteamientos de Arturo León y Margarita Flores (1991), para quienes el desarrollo rural se presenta como un proceso que se construye desde la actuación de los propios sujetos sociales, quienes en la búsqueda de mejores opciones para lograr su bienestar actúan organizándose y poniendo en marcha un sin número de acciones y prácticas que incluyen todo aquello que la organización hace para mantenerse, crecer y desarrollarse siempre en torno a objetivos comunes y dentro de un marco de acción y referencia regional.

De este planteamiento, se desprende que la organización constituye un aspecto central en el proceso de desarrollo. La organización aparece como un medio o instrumento para construir el desarrollo, “en la medida que se consolida

la organización es factible el desarrollo” (León y Flores, 1991:4). A partir de ellas y los sujetos logran desarrollar dos aspectos importantes: la participación y la toma de decisiones. Para Rahnema (1992), la participación, más allá de su práctica instrumental,²¹ se refiere a “la recuperación de la libertad interior propia, es decir, aprender a escuchar y compartir, libre de cualquier miedo o conclusión, creencia o juicio predefinido..., lo habilita a uno a adquirir no sólo un tremendo poder para el florecimiento de la propia vida, sino para contribuir, de modo significativo, a la lucha por una mejor vida de todos los demás” (Rahnema, 1992:264).

Esta consideración, presenta a la participación como un proceso que apunta hacia la conformación de personas libres y críticas que, desde una visión política, se acompaña de una práctica colectiva de poder, “decidir en el espacio formal y material político... de sujetos colectivos-...- que complementariamente a las instituciones públicas ejercen el poder, porque en su espacio, en su territorio, tienen poder” (Ibarra, 2001:112-113). Es decir, se acompaña de una toma de decisiones de forma colectiva de ámbitos y asuntos que se viven colectiva y cotidianamente, que les son propios. De tal forma que al organizarse, las y los sujetos impulsan el cambio de las condiciones y posiciones que venían asumiendo; al estar el proceso de desarrollo “... estrechamente ligado a la organización autogestiva... ella implica una transformación de las relaciones de poder, una superación de la diferencia entre quién decide y quién ejecuta,...” (León y Flores, 1991:36).

En este sentido, el contenido del desarrollo rural estará dado tanto por el mejoramiento que se planteen las y los sujetos rurales como por el incremento de su capacidad o capacidades para decidir su propio desarrollo (León y Flores,

²¹ “Palabra comodín, lema publicitario, fetiche, instrumento o metodología, etc., que ha sido colocada como uno de los muchos recursos necesarios para mantener con vida la economía. Herramienta de manipulación con la que se ha sabido, de acuerdo a intereses y necesidades legitimadoras, “involucrar a los “pacientes” en su propia curación, y desarraigarla así de sus orígenes socio-culturales” (Rahnema, (s/d):258).

1991). Al respecto, en la propuesta de Amartya Sen²² es posible identificar algunos elementos que permiten profundizar en estos aspectos. Para Sen, al ser entendido el desarrollo como "...un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos" (Sen, 2000:19),²³ el concepto de capacidad adquiere un papel importante, al hacer referencia a las oportunidades reales de una persona de ser o hacer algo; es decir, se centra en las habilidades de los seres humanos para llevar el tipo de vida que consideren valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección.

El enfoque de capacidades que Sen propone se basa "en una visión de la vida en tanto combinación de varios "quehaceres y seres" (Sen, s/d),²⁴ por lo que "la capacidad de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos (cosas que se logran hacer o ser al vivir)²⁵ que ésta pueda lograr, y entre los cuales puede elegir una colección..." (Sen, s/d). Con este planteamiento, el teórico apunta hacia el reconocimiento y expansión de libertades sustantivas, políticas y civiles, que "... incluyen la libertad de actuar como ciudadanos que importan y cuyas voces cuentan, más que vivir como vasallos bien alimentados, bien vestidos y bien entretenidos" (Velázquez, 2001:9).

²² Para Amartya Sen el desarrollo y el bienestar deben ser pensados más allá de todas las variables del crecimiento económico, "el desarrollo humano, como enfoque, gira alrededor de lo que considero la idea fundamental del desarrollo, a saber: la promoción de la riqueza de la vida humana entera, antes que la de la economía" (Sen, 2006:124). Ver Casassas, David (2006). Desarrollo como libertad. Entrevista a Amartya Sen.

²³ Para Sen son cinco los tipos de libertades: libertades políticas, servicios económicos, oportunidades sociales, garantías de transparencia y de seguridad protectora; las que dependen de otros factores como las instituciones sociales y económicas y de los derechos políticos y humanos.

²⁴ El concepto de capacidad humana enfatiza la expansión de la libertad humana, proponiendo una visión más amplia del proceso de desarrollo, como la expansión de la capacidad humana para llevar una vida más libre y más digna (Sen, 2004). Se centra en las habilidades de los seres humanos para llevar el tipo de vida que consideren valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección.

²⁵ Funcionamientos que van de los muy elementales, estar bien nutrido, tener buena salud, etc., hasta aquellos como alcanzar la autodignidad o integrarse socialmente. Determinar qué funcionamientos son relevantes para el bienestar es complejo, por la existencia de una diversidad humana y una pluralidad cultural; "la lista relevante es contingente y depende del debate público y, por lo tanto, varía en función de los contextos y de las distintas circunstancias..." (Sen, 2006:131-132).

De esta manera, desde una perspectiva de bienestar y libertades, el desarrollo rural debe contemplar un proceso de ampliación de las opciones que las y los sujetos sociales tienen de incrementar sus capacidades (diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida) y libertades hacia la consecución de mejores condiciones de vida y de una mayor participación en la toma de decisiones de aquello que les compete directamente.

CAPÍTULO I. INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS ORGANIZATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Intervención en lo social y el papel de las instituciones

Históricamente la intervención del Estado ha respondido a las diferentes ideas y discursos que sobre lo social han prevalecido en el pensamiento humano. Con el impacto de la modernidad, el Estado se constituyó en un “reductor de incertidumbres,... desde sus orígenes el Estado Moderno instala una serie de instituciones especializadas en intervenir sobre necesidades específicas,...” (Tenti Fanfani, E.P:7, citado por Carballeda A., 2000:1).

Para acceder al nuevo orden, la intervención en lo social surgió permeada por la idea de que las y los que se quedaron “atrás” debían aprender la modernidad; la estrategia se basó en el aprendizaje de los otros, poniendo “especial atención en... esos que aún no lograban acceder, o no podían, o se sospechaba que eran incapaces de entenderla” (Carballeda A., 2000: 24).²⁶ La intervención social adquiriría entonces ideas y presupuestos basados en la pedagogía de los otros.

La institucionalización de esta intervención se fue transformando paulatinamente; pues al ser el Estado moderno una de las características estructurales del sistema capitalista, todas las transformaciones o reajustes experimentados por el sistema impactaron su configuración, por lo que sus intervenciones en lo social fueron adquiriendo formas particulares.

²⁶ De acuerdo con Carballeda (2000), la modernidad implicó un nuevo ordenamiento de la cotidianidad, en el que la intervención tendió a transformarse en un disciplinamiento.

Con el fin de la segunda guerra mundial, y habiendo surgido en el escenario occidental un proyecto modernizador que revitalizara el funcionamiento capitalista bajo la tutela del llamado Estado Benefactor, la intervención en lo social se caracterizó por un conjunto de instituciones destinadas a elevar la calidad de vida de la fuerza de trabajo y reducir las diferencias sociales. El paradigma hegemónico de esta actuación (basada en concepciones estructurales, funcionalistas y macroeconómicas) descansa en la integración de todos aquellos que estuvieran fuera “de la normatividad y/o de los beneficios materiales y simbólicos del sistema” (Corvalán, 1996:17). De esta forma la intervención en lo social adquirió una actitud resocializadora y desmarginalizadora, por lo que se privilegió la creación de instituciones con ambas funciones (Corvalán, 1996).

Sin embargo, bastaron poco más de dos décadas para que esta forma de intervenir se transformara. El cambio del patrón de acumulación hacia el Neoliberalismo implicó la modificación del rol de los Estados-Nación y, por lo tanto, de su intervención. La red social de integración benefactora quedó desmantelada, el conjunto de instituciones dejó de ser útil y las políticas sociales se refuncionalizó hacia la acumulación y legitimación neoliberal (Fernández, 2001). El mercado se erigió como el principal espacio de resolución social y se limitó la extensión y el contenido de la intervención en las cuestiones sociales.

Los cambios en la intervención social se consolidaron y materializaron en lo que Silvia Fernández (2001) identificó como una trama político-institucional con criterios de inclusión selectivos y focalizados hacia la pobreza; la intervención quedó estructurada bajo criterios de focalización, descentralización, privatización y asistencia con múltiples programas específicos y de temporalidad limitada. La responsabilidad del Estado respecto de la política social se modificó, responsabilizándose sólo parcialmente del financiamiento de algunos programas y servicios. El cuerpo institucional se

fragmentó y retrajo, quedando imposibilitado para dar respuesta a la complejidad de las problemáticas de las transformaciones sociales. La relación interinstitucional e intrainstitucional se fisuró y desarticuló, “pareciera que cada institución construye su propia esfera y lógica en algunos casos con una fuerte desarticulación con las otras instituciones o con la sociedad misma”. (Carballeda, s/d: 6)

La intervención en lo social en México. El caso del Distrito Federal

En la historia de nuestro país del siglo XX, pueden identificarse una serie de acciones de intervención en lo social emprendidas por el Estado como parte de las distintas políticas sociales adoptadas. Desde la década de 1940, los gobiernos que se sucedieron hasta la década de 1980, básicamente, centraron su intervención en lo social en una serie de políticas asistencialistas de mejoramiento de los niveles de vida de la población, a través de la creación de un cuerpo institucional amplio y el diseño de una cantidad importante de programas de desarrollo dirigidos a atender cuestiones de seguridad social, de educación, de vivienda, de alimentación, de salud, etc., principalmente, en la intención de asegurar su legitimidad.

Con la crisis de 1982, la nueva política pública tendió a dismantelar todo el cuerpo institucional y de programas de ese periodo. Con la reducción del gasto público, el sector de las políticas sociales fue el sector que experimentó la mayor restricción, quedando en acciones simplemente residuales o en la creación de instituciones segmentadas e incompletas. La política social mantuvo su corte asistencial y se limitó a obtener estándares mínimos en el bienestar social, se transformó en un paliativo.

En los noventas, la política adquiría ya más un perfil neoliberal. Así lo mostró el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA y su posterior versión OPORTUNIDADES), “a través del cual se buscó asignar

directamente una cantidad de dinero a las familias o individuos más pobres del país, con objeto de complementar su ingreso y dejar en sus manos la responsabilidad de organizarse como beneficiarios de la política social” (Sánchez, 2006).

Dentro de la política social mexicana, la Promoción Social es un elemento de intervención que promueve procesos de organización y movilización social, a través de acciones de capacitación, educación y gestoría social dirigidas a grupos, comunidades, sectores y/o a la sociedad en general con el objetivo de elevar sus niveles de vida. Para Silvia Galeana, pese a que la función de la promoción social, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, se ha visto limitada por su utilización como instrumento político, ideológico y demagógico, la implementación de este mecanismo en nuestro país y, particularmente, en el DF, ha adoptado diversos enfoques y aplicaciones que se pueden englobar en al menos tres modelos: modelo de desarrollo comunitario de enfoque asistencial, modelo de educación liberadora y modelo de promoción popular.

Dentro del primer modelo, se incluyen todas aquellas propuestas que a partir de la década de 1940 promovieron el mejoramiento de la comunidad estimulando su participación e iniciativa mediante el suministro de servicios técnicos o de otra índole, por lo que el promotor fungió como un convencedor o vendedor de programas oficiales. Dentro de este modelo el desarrollo y el progreso se concibieron como un estado superior a alcanzar, y en esta intención se consideró la participación de la población, la planeación y organización del gobierno y la ejecución del promotor (Galeana, 2006).

En el segundo modelo se encuentran las propuestas impulsadas a partir de 1970, que promovieron la incorporación de las comunidades al campo de la política mediante la organización de los oprimidos y la educación para la liberación (Paulo Freire). La intervención se basó en la consideración de que los

individuos, a través de procesos educativos que les permitan adquirir una conciencia crítica para su liberación, se construyen en sujetos activos en la transformación de la estructura social (Galeana, 2006).

Por lo que al tercer modelo se refiere, en un escenario público caracterizado por la importante presencia de distintos procesos organizativos en la capital, ya para finales de la década de 1970, las propuestas de intervención se centraron en el fortalecimiento (orientación, formación y asesoría) de grupos populares a fin de contribuir a la apertura de espacios de toma de decisiones popular y el desarrollo de la democrática participativa, esto a través de la educación popular (Galeana, 2006).

Si bien el discurso de las diferentes propuestas de intervención en lo social en el DF han adoptado, en las últimas dos décadas, principalmente, los planteamientos de los últimos dos modelos, su ejecución ha tendido a desarrollarse alejada de éstos, manteniéndose las prácticas asistencialistas y verticales.

En 1994, Galeana (2006) realizó un estudio sobre los enfoques de promoción social que distintas instituciones gubernamentales adoptaban en su intervención. Entre los resultados obtenidos identificó que predominantemente sus programas establecían relaciones lineales y verticales y jerarquizaban a conveniencia los problemas a atender; que frecuentemente diseñaban proyectos que no se correspondían con las necesidades prioritarias de las localidades, pues sólo en ocasiones incluían a algunos representantes o grupos, quedando comúnmente su participación remitida a obtener servicios o colaborar con algunos trabajos; que escasamente efectuaban análisis de la viabilidad política y no consideraban el contexto global en el que se encontraban insertas las poblaciones, y que ocasionalmente sus sistemas de seguimiento y evaluación se realizaban en base a los alcances de las acciones y procedimientos y del impacto social.

Con la primera elección democrática del gobierno de la Ciudad de México en 1997, la política social para la ciudad se fundamentó en un proyecto social más participativo, democrático y corresponsable. Con ello, la estrategia de intervención en lo social, a partir de ese año, se planteó como objetivo contribuir a la apertura de cauces a la participación organizada de las y los ciudadanos en los asuntos públicos (Sánchez, 2006).²⁷ Sin embargo, pese a la formalización de esta intención en la práctica, la incorporación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones pública continúa siendo, hasta la actualidad, uno de los niveles de desempeño de la política social. De esta forma, una de las formas en las que este nivel se ha cristalizado ha sido la promoción y fomento de las capacidades organizativas de iniciativas surgidas en la sociedad.

Procesos organizativos al interior del Distrito Federal

Con el inicio de la segunda mitad del siglo XX el debate teórico sobre la cuestión democrática se reanimó. De acuerdo con Santos y Avritzer (2005), este debate se centró en la discusión sobre las condiciones estructurales que debía adquirir la democracia, misma que ya en la práctica adquiría la forma de una propuesta representativa de corte liberal a favor de un procedimiento electoral.²⁸

A la par de la expansión y consolidación de la concepción y práctica democrática de occidente, en el resto del mundo surgían experiencias democráticas alternativas que rechazaban toda forma homogeneizadora de

²⁷ Tal objetivo puede ser identificado en los diferentes Programas Generales de Desarrollo del DF que a partir de 1998 hasta 2012 se han sucedido. "Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales;... crear espacios de participación ciudadana en todo el ciclo de la política pública" (PGD-DF, 2006-2012:19).

²⁸ "...las sociedades capitalistas, sobre todo en los países centrales, consolidaron una concepción de la democracia liberal con la cual trataron de estabilizar la tensión controlada entre democracia y capitalismo" (Santos B. y Avritzer L, 2005:53).

organización y participación de la sociedad, que apelaban por el rescate e incorporación de tradiciones democráticas participativas locales y por la consideración de actores sociales excluidos y temáticas ignoradas por el sistema político liberal (Santos y Avritzer, 2005). La iniciativa de estas experiencias, bajo criterios autónomos, de inclusión social y reconocimiento de la pluralidad cultural, reivindicó la participación de las y los propios actores sociales en la toma de decisiones de los elementos que determinaban las condiciones de su propia realidad.

En México, la apertura de su particular democracia representativa fue producto de al menos dos factores: por un lado, los efectos de la adopción y crisis del modelo económico nacional de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la pérdida de legitimidad del régimen presidencialista, resguardado por un Estado autoritario y represor y, por otro lado, el creciente aumento del número de procesos organizativos de distinta índole con presencia significativa en el espacio público.

Tensiones sociales y su influencia en la ampliación del sistema político mexicano.

Las contradicciones del modelo económico de expansión industrial (ISI) y el rechazo a la arbitrariedad y represión del sistema corporativista del régimen presidencial autoritario, agudizaron la tensión social en el país. Tal situación originó entre los principales sectores económicos y sociales el surgimiento de importantes iniciativas y procesos de movilización y organización que exigían mejores condiciones laborales y su autodeterminación organizativa.

Algunos de estos procesos lo constituyeron las distintas iniciativas obreras de independencia sindical, como lo fue el conflicto ferrocarrilero con adherencia de algunas secciones sindicales de telegrafistas, maestros y petroleros durante la década de 1950, que pese a ser combatidas duramente

por el Estado para mantener su representatividad monopólica del movimiento obrero (Aziz, 1989), el conflicto permaneció radicalizándose y diseminándose a otros sectores.

Con la crisis política de 1968, generada por las constantes represiones estudiantiles y de trabajadores en la capital y en el resto del país, fue claro el agotamiento de la rígida estructura estatal y el límite de la tolerancia ciudadana frente a su autoritarismo.²⁹ Los acontecimientos de este año³⁰ generaron ciertos cambios en la apertura política a otras fuerzas sociales “...la fuerza del 68... se basa en la apertura a la expresión de diversos grupos sociales que hasta ese momento se encontraban relegados de la arena política, particularmente las clases medias” (Arteaga, 2003:367), pues “contrariamente a lo esperado por las autoridades, la represión en vez de fortalecer la apatía y la falta de participación, familiarizó a distintos sectores sociales...con el lenguaje democrático” (Loaeza, 1993, citado por Arteaga, 2003:367).

La crisis de 1968 se convirtió en el origen de una oposición política en distintos ámbitos de la sociedad mexicana: intelectual, periodístico, sindical, popular, campesino y guerrillero. Con ello, la década de 1970 fue un momento de importante efervescencia social. Una gran diversidad de problemáticas, demandas, necesidades e intereses motivaron el surgimiento de distintas expresiones sociales que adquirieron formas organizativas distintas a las convencionales.

²⁹Esta crisis fue precedida por el brote guerrillero en Chihuahua y las huelgas de estudiantes y maestros en las Universidades de Morelia, 1966, y de Sonora, 1967 (Aziz, 1989).

³⁰La movilización de maestros normalistas del Sindicato de Trabajadores de la Educación, la marcha de estudiantes michoacanos de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, la huelga de profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, la movilización estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contra el grupo de choque MURO, la huelga de estudiantes de la Facultad de Odontología, la huelga de hambre de estudiantes de la UNAM a favor del movimiento ferrocarrilero, el conflicto estudiantil en las Universidades de Puebla y Tabasco; el conflicto interno en la Facultad de Economía, la huelga estudiantil en Ciencias Políticas para la liberación de presos políticos, etc. (Álvarez, 1998).

El Distrito Federal. Una ciudad con importante presencia organizativa

En el DF se ha gestado y manifestado la más variada e importante expresión pública de movimientos sociales y organizaciones civiles. Su centralismo en la toma de decisiones del país, la ha colocado en el espacio más apropiado para la movilización de fuerzas político-sociales locales, regionales y/o nacionales.

Esta consideración se manifestó aun con mayor importancia a partir de la década de 1970 con el desarrollo de un nuevo fenómeno producto de la oposición política emergida durante las dos anteriores décadas: la revitalización de la sociedad civil (Álvarez, 1998) con importante orientación hacia la apertura de espacios de participación al margen de los mecanismos y las instancias oficiales. La expresión y actuación de esta sociedad se vio reflejada, básicamente, en la emergencia y conformación de diferentes movimientos sociales y organizaciones civiles. Sobre los primeros, Juan M. Ramírez (1987), Lucia Álvarez (1998) y Silvia Bolos (2006) coinciden en identificar entre los más representativos al movimiento urbano-popular, al movimiento estudiantil y al movimiento feminista o de mujeres.

Algunas coincidencias entre estos movimientos se relacionan con su integración, los tres se conformaron a partir de la integración de una variedad de organizaciones de diferente origen e importante actividad previa; con su alcance y amplitud, los tres movimientos lograron una conformación más consistente y de mayor impacto al crear coordinadoras, frentes, coaliciones y comités a nivel nacional y/o regional; y, sólo para el caso de los movimientos urbano popular y estudiantil, con su discontinuo proceso de articulación y unificación, que los ha mantenido oscilando entre momentos de ruptura, fragmentación, repunte, reagrupamiento y dispersión.

Al respecto de este último aspecto, la confluencia de distintas posturas político-ideológicas, que en el caso del movimiento urbano popular y estudiantil se convirtió en un obstáculo para su desenvolvimiento y su dinámica organizacional, restándoles influencia en el escenario público, en el caso del movimiento feminista, pese a las no coincidencias generadas en algunos momentos, esta confluencia logró trascender dado el interés común de trabajar en la construcción de una agenda feminista.

Actualmente, por lo que al movimiento urbano popular y el movimiento estudiantil se refiere, ambos han logrado articularse sólo de manera circunstancial, pero sin la misma presencia de décadas anteriores y comúnmente con una actuación fragmentada. En el caso del primero, éste continúa presentando actividad en torno al ya tradicional impulso de demandas urbano-populares,³¹ y en el caso del segundo, éste ha mostrado en la capital cierta actividad, básicamente, hacia dentro de las diferentes instancias educativas, en las que se han manifestado procesos de movilización frente al rechazo de diferentes disposiciones de las autoridades educativas y, en apoyo y solidaridad a otros procesos organizativos locales, nacionales e internacionales.³²

Sobre el movimiento feminista, su interés de incidir en la definición de las políticas públicas le ha conferido mayor consistencia a su actividad a través del

³¹ De acuerdo con distintas notas de periódicos y revistas en línea (El Universal, marzo-2000, marzo-2002, mayo y noviembre- 2010; La jornada, abril-2010; Proceso, marzo-2011;) estas demandas han incluido la construcción y otorgamiento de vivienda; la cancelación y rechazo de mega obras públicas (segundos pisos, supervías); la reorientación de recursos a servicios básicos en zonas marginadas; la conclusión del centralismo del desarrollo urbano; la revisión y discusión de la política social del gobierno local; el rechazo de proyectos de concesión del centro histórico; la negación a la construcción de las líneas del metrobús; la denuncia de prácticas clientelista, del burocratismo y de la tramitología excesiva para las organizaciones independientes, etc.

³² Valdría la pena mencionar aquí el ejemplo más reciente de movilización estudiantil: Yo Soy #132, que gestado desde la educación privada de nivel superior se ha ampliado más allá de ésta, al convertirse en un movimiento general de estudiantes, de escuelas públicas y privadas, que demandan la democratización no sólo de los medios de comunicación masivos, sino del propio sistema político y público del país. Si bien es muy reciente su presencia, ésta ha tenido un impacto relevante en el escenario público, al lograr un importante reconocimiento por parte de la población en general.

tiempo. Esta consistencia se ha reflejado en el impulsó de acciones que han incluido la creación de diversos programas, instancias y leyes (la más reciente por su influencia a nivel nacional, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres), así como la inclusión de la perspectiva de género en los últimos Planes Nacionales de Desarrollo sexenales.

Aunque los tres movimientos mencionados constituyen las expresiones colectivas más representativas en la capital, existen otros procesos importantes que han ido adquiriendo cierta presencia e influencia pública: el movimiento ecologista y el movimiento homosexual. Ambos procesos, surgidos a partir de 1980, con una expresión restringida a pequeños grupos, han manifestado la demanda de insertar en la discusión pública temas que han sido mantenidos en la marginalidad (Álvarez, 1998). Sobre el movimiento homosexual, con antecedentes vinculados al movimiento feminista, en la última década ha adquirido mayor presencia al insertar el tema de la homosexualidad dentro de la opinión pública e impulsar leyes a favor de esta población (Ley de Sociedades en Convivencia, introducción de apartados específicos de no discriminación por orientación sexual en distintas leyes locales).

Todos los movimientos sociales señalados hasta el momento, se vieron acompañados del surgimiento de otros procesos de organización y movilización, a decir: las organizaciones civiles. En estas organizaciones “se agruparon distintos y nuevos actores en torno a demandas y problemáticas muy variadas, relacionadas con numerosos aspectos de la vida urbana y social” (Álvarez, 1998:178)³³

³³ De acuerdo con Somuano (2011), las organizaciones de la sociedad civil en nuestro país, pero sobre todo en la capital, han existido desde principios del siglo XX. Entre las primeras, identifica a aquellas organizaciones que dirigían su actividad hacia una participación pública asistencial y de desarrollo social, estrechamente, ligadas con la iglesia católica. A estas organizaciones le siguieron otras tantas de empresarios, de comerciantes, de profesionales, de colonos, etc.

Dar cuenta del proceso organizativo civil sin duda es una tarea complicada por la magnitud alcanzada. La gran gama de actores, problemas, necesidades e intereses conformaron un proceso civil diverso y complejo. Al respecto, Lucia Álvarez (1998) identifica al menos diecinueve ámbitos de actividad de estas organizaciones: promoción y desarrollo comunitario, medio ambiente, actividades empresariales, derechos humanos, profesionistas, mujeres y feminismo, vivienda y servicios públicos, cultura, salud, jóvenes y estudiantes, moral y familia, lucha por la democracia, actividades comerciales, religiosas, desarrollo rural, indígenas, estudios e investigación, minorías sexuales y educación.

De entre estas ámbitos, las organizaciones con mayor capacidad de incidencia el ámbito político y social de la capital, incluso nacional, han sido: las organizaciones de actividad empresarial y las organizaciones de actividades comerciales, debido a su importancia económica; las organizaciones de actividades profesionales con actividad dirigida a la defensa de sus intereses; las organizaciones de promoción y desarrollo comunitario, debido al número de organizaciones y sus propuestas; las organizaciones con actividad en la gestión de vivienda y de servicios de infraestructura, debido a su incidencia en programas, planes y políticas urbanas, y las organizaciones feministas, homosexuales, ecologistas, de derechos humanos y salud por su influencia en la legislación y en la política pública.

Sin duda, la conformación de una sociedad civil dispuesta a organizarse, a participar y a tomar decisiones a partir de 1970, abrió canales de discusión y negociación y aperturó un espacio público no estatal; primero, con demandas concretas y, posteriormente, con propuestas estratégicas de mayor alcance en la búsqueda de una participación más directa en la orientación de la política pública y la democratización del espacio público.

Con la primera elección ciudadana local de 1997, pese a que se crearon ciertas condiciones de apertura para una gobernabilidad más democrática, las organizaciones sociales, a partir de ese año, asumieron al menos tres tendencias de presencia, actuación pública y de su relación con el gobierno: de tipo clientelar o semi-corporativa, de gestión condicionada e incondicionalidad política; de confrontación total y de rechazo al diálogo y la negociación, y de colaboración y corresponsabilidad. En el caso de las organizaciones civiles, éstas se han inclinado por buscar incidir y colaborar con las instituciones gubernamentales, aspecto que les ha permitido tener una importante influencia en la definición de la política pública y en las acciones del gobierno, básicamente en rubros como la salud, el desarrollo urbano y social, los derechos humanos, la violencia intrafamiliar, la vivienda, etc. (Álvarez, 2006)

Finalmente, sobre los procesos de movilización y organización más recientes que han protagonizado las y los habitantes de algunas de las delegaciones que conforman la microrregión rururbana de la capital, éstos han dirigido sus principales acciones hacia el rechazo de disposiciones de construcción de diferentes proyectos carreteros del gobierno local, que afectarían recursos naturales y zonas habitacionales de algunas localidades de esta microrregión.

Al respecto puede citarse el proceso de movilización que se gestó en oposición al proyecto de construcción de la Supervía Poniente Santa Fe-Luis Cabrera, que si bien no fue un proyecto nuevo (este proyecto ya había sido impulsado por el gobierno local como proyecto carretero Contadero-Luis Cabrera, pero echado atrás por los habitantes de las colonias afectadas de la delegación Magdalena Contreras en 1989) ahora su rechazo adquiriría una dimensión regional, al incluirse habitantes de otras delegaciones como Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Tlalpan en el Frente Amplio en Contra de la Supervía Poniente en Defensa del Medio Ambiente. Sin embargo, pese a que su importante movilización se posicionó en el espacio público y resultó en una

supuesta cancelación de la obra, el proyecto carretero avanzó posteriormente en medio de un proceso de defensa fragmentado producto de distintos conflictos internos.

Un ejemplo más, aunque ocurrido en la década de 1990, corresponde a la movilización y organización que se gestó entorno al proyecto de la carretera La Venta-Colegio Militar (1994). Este proceso de oposición resultó en la creación de la organización Frente Unido del Sur-Poniente CUALOCOTLA (Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan). El CUALOCOTLA se caracterizó por su pluralidad, al aglutinar a diferentes actores sociales: nativos, avecindados, profesionistas, artistas, amas de casa, estudiantes, etc., y por la diversidad de estrategias a las que se recurrió para manifestar el rechazo al proyecto y para detener su ejecución. La movilización se dio en varios niveles, creándose el llamado Comité Regional del Sur. Finalmente después de dos años de efervescencia el proyecto se echó atrás y en enero de 1995 se dio por cancelado el proyecto (Córdova, 2000).

En este proceso, la participación de las y los habitantes de San Bartolo Ameyalco fue importante, sobre todo, al conocerse que el trazo pasaría por debajo del cerro de Atexquillo. Esta intención generó su preocupación por la afectación que podrían sufrir los veneros que nutren al manantial, lo que las y los llevó a impedir las perforaciones de barrenos que los estudios desplegados por el mismo proyecto proponía hacer. (Córdova, 2000). En torno a la defensa de sus recursos naturales, en San Bartolo Ameyalco se ha construido históricamente una importante tradición de organización y movilización, que habla del importante proceso de construcción de actores sociales en su interior, no sólo en el pasado sino también en su presente.

CAPÍTULO II. INTERVENCIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. ACCIONES SOCIALES DE MÚLTIPLES RELACIONES INTERSUBJETIVAS.

Acción social

Si bien la relación Estado-Sociedad ha permeado el análisis teórico de la producción de lo social, su complejidad continúa generando interrogantes. Para Castro y Chávez (2010) una posible vía de acceso al estudio de esta complejidad lo ofrece la intervención social del Estado, “especie de “modalidad de comunicación” entre el Estado y la sociedad” (Castro y Chávez, 2010), a través de la consideración de la acción social como concepto que le antecede.

Max Weber (1864-1920) es el primer pensador social que dirigió su desarrollo teórico a la comprensión de la acción social, definiéndola para su abordaje como “aquella conducta en la que el significado que a ella atribuye el agente o agentes entraña una relación con respecto a la conducta de *otra* u otras personas y en la que tal relación determina el modo en el que procede dicha acción” (Weber, 1984:11).³⁴ Con esa definición Weber ofreció un concepto relacional en el que la primera conducta, contenida de significados (motivos³⁵), influye la manera como procederá la segunda conducta, la que sucederá igualmente dotada de significados. La atribución de significados a las conductas plantea la presencia de una diversidad de relaciones intersubjetivas que orientan la conducta de las y los sujetos involucrados en la acción social.

³⁴ Para Weber la acción social, como cualquier otro tipo de acción, puede ser: racional en cuanto a su fin, uso de los medios apropiados para un fin determinado; racional en cuanto a sus valores, intento de realizar un valor trascendente; afectiva o emocionalmente determinada, resultado de impulsos emocionales o estados de ánimo, y tradicional, expresión de la costumbre establecida (Weber, 1984).

³⁵ Para Weber un motivo “es un complejo de significados que parece conferir al agente... razones significativas para comportarse de una cierta manera” (Weber, 1984:22).

Adicionalmente, puesto que la orientación de la conducta se encuentra atravesada por la existencia de previas construcciones sociales, políticas y culturales, personales y colectivas, en esta relación se establece la presencia de un elemento de incertidumbre sobre el rumbo que las conductas seguirán.

Para George Simmel (1858-1918) lo social es producto de una compleja red de interacciones y relaciones entre individuos, “todos aquellos grandes sistemas y organizaciones supraindividuales..., no son otra cosa que las consolidaciones... de interacciones inmediatas que se producen hora tras hora y a lo largo de la vida entre los individuos” (Simmel, 2002:33), por lo que lo social existe allí donde los individuos se “vinculan por influencias y determinaciones recíprocas que se dan entre ellos” (Simmel, 2002:34); es decir, lo social es producto de una multiplicidad de interacciones intersubjetivas.

Desde el Interaccionismo simbólico se menciona que es en el curso de la interacción social que las personas implicadas comunican e interpretan símbolos y en base a ello orientan sus respuestas (Ritzer, 1993). Al respecto, Herbert Blumer (1969) señala que el significado de las cosas³⁶ es modificado o manipulado en el proceso interpretativo, por lo que no existe una obligatoriedad de aceptar los significados y símbolos tal cual son emitidos. Toda persona involucrada en el curso de la interacción tiene la capacidad de manipular, modificar y/o alterar significados y símbolos que la dotan de la posibilidad de explorar entre distintas direcciones que puede tomar su acción y, posteriormente, elegir una o más. Lo que se precisa es cierta atribución de autonomía, al señalarse una capacidad de elección y decisión respecto de las acciones que se pueden emprender.

Para Blumer, basta con observar atentamente el proceso de interacción social para identificar enseguida que las y los participantes, individual o

³⁶ Todo aquello que los individuos pueden percibir en su mundo como (objetos, personas, instituciones, ideales, etc., situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana (Blumer, 1969).

colectivamente, reaccionan ante los actos externos de distintas y diversas formas. “A veces cooperan entre sí; otras entran en conflicto, en ocasiones son tolerantes con los demás, otras indiferentes, a veces su interacción obedece a normas rígidas, y otras entablan un juego libre y recíproco de comportamiento expresivo. Considerar que toda la interacción humana está organizada con arreglo a algún tipo especial de interacción equivaldría a negar la variedad de formas que se advierten si se está dispuesto a observar” (Blumer, 1969:41).

La anterior cita atrae la atención al tipo de relaciones que se producen entre quienes participan del proceso de interacción social. Un tipo de relación con importante presencia en este proceso son las relaciones de poder. Para Michel Foucault (1976) “en una sociedad como la nuestra (refiriéndose a la sociedad occidental), pero en el fondo en cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social;...”(Foucault, 1979:139); relaciones de poder o relaciones de fuerza que además no se encuentran en posición de exterioridad respecto de otro tipo de relaciones (Foucault, 1976).

El poder al que Foucault se refiere en estas relaciones, va más allá de la consideración que lo ubica como un sistema general de dominación. Para este teórico, el poder no debe ser entendido como algo dividido, entre quien lo posee (de manera exclusiva) y quien no lo posee; el poder es relacional, “tiene que ser analizado como algo que circula,..., no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo..., se ejercita a través de una organización reticular... en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte..., el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos” (Foucault, 1979:144).

Por lo tanto se considera que la intervención social y la organización comunitaria son procesos que se encuentra constituidos por un complejo y

complicado tejido de relaciones e interacciones intersubjetivas. Son procesos en los que las y los sujetos implicados comunican e interpretan significados y símbolos y en base ello orientan sus respuestas, razón por la cual, pueden presentarse como procesos atravesados por relaciones de poder.

Intervención social

De acuerdo con su raíz etimológica, la palabra intervención proviene del latín *inter* = entre, *venire* = venir y *-ción* = acción y efecto: acción y efecto de venir entre o de interponerse. Dentro del lenguaje común, el término es utilizado como sinónimo de mediación, intersección, apoyo, cooperación, intromisión, injerencia, intrusión, etc. Aunque ambas consideraciones son generales y ambiguas, dando pie a una amplitud de posibilidades sobre lo que puede ser entendido, permiten pensar en una acción que se efectúa para generar algún cambio bajo distintas intenciones como: mejorar, corregir, reparar, optimizar, perfeccionar, reformar, renovar, etc.

Para Remedí (2004) intervenir es ubicarse entre un antes y un después; es un proceso de influencia que busca un cambio, que se introduce mediante el establecimiento de una serie de elementos “nuevos” sobre una situación específica y que se realiza siempre para alcanzar objetivos concretos (V Informe de Políticas Sociales. España, 2006).

Hasta aquí se tiene que la intervención es la acción de influir o interponerse sobre una situación específica que se efectúa con el objetivo de generar un cambio bajo distintas intenciones, esto mediante el establecimiento de una serie de elementos, generalmente “nuevos”, hacia el logro de objetivos concretos.

Puesto que el tipo de intervención que aquí se pretende abordar se delimita a la intervención social, el proceso de recopilación bibliográfica llevó a

la identificación de la disciplina de Trabajo Social como el área académica desde la que existe un importante abordaje sobre esta intervención.

Entre las y los diferentes autores revisados existe un planteamiento común que identifica que este tipo de intervención alude a tomar parte de algún asunto de la realidad social. Entre los distintos planteamientos considerados se encuentran: participar en una situación social (Paz, s/d); acción de mediar en un fenómeno, situación o problemática social (Cifuentes, 2004); actividad que se introduce en el campo de las prácticas sociales (Ander, 1995); conjunto de acciones que se dirigen para enfrentar situaciones sociales reales (Galeana, 1999); “acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas...” (Corvalán, 1996:4), y proceso de actuación sobre un determinado contexto social, que tiene como finalidad el cambio o mejora de situaciones, colectivos, grupos o individuos que presentan algún tipo de problema o necesidad (Pérez, 1990).

De conjunto, estas consideraciones plantean que la intervención social es una acción o acciones que se dirige, introduce o tiene la finalidad de atender una situación, fenómeno, problemática o necesidad social; una acción o conjunto de acciones organizadas que, circunscritas en un proceso, dirige un conjunto de individuos para promover el cambio o mejoramiento de colectivos, grupos o individuos que presentan algún problema o necesidad.

Sobre ser la intervención social un conjunto de acciones organizadas, Ander (1995) confirma que efectivamente esta intervención designa todas aquellas actividades que son realizadas de manera más o menos sistemática y organizadamente; una práctica social planeada que, de acuerdo con Galeana (1999), puede ser efectuada por las y los mismos miembros de una comunidad, por profesionales o por distintas instituciones con la intención de determinar caminos viables que contribuyan a elevar las condiciones de vida de

localidades, comunidades o poblaciones a partir del fortalecimiento de servicios y/o recursos existentes en las y los sujetos y sus entornos.

Se precisa entonces que este tipo de intervención, por un lado, puede ser promovida por distintos agentes sociales, incluido el propio Estado, quien la concreta vía su cuerpo institucional y, por otro lado, en base al fortalecimiento de servicios y recursos existentes, la acción de esta intervención se dirige a atender tanto cuestiones prácticas como estratégicas.

Tres aspectos más los ofrece nuevamente Ander (1995) al indicar que el conjunto de acciones que integran la intervención social debe estar apoyado en referentes teóricos y metodológicos que le den fundamento y soporte, ya sea para tener mayor conocimiento sobre la situación atender y/o actuar con mayor efectividad. La elección de estos referentes está dada por la intencionalidad de quien o quienes realizan las acciones, de tal manera que es necesario vislumbrar bajo que marcos ideológicos, políticos o filosóficos se eligen éstos, a fin de identificar la coherencia de los referentes y marcos con el tipo de programas y/o proyectos que se ejecutan, que dé cuenta de la capacidad organizativa frente al tema concreto a intervenir y el tipo de relaciones que son entabladas con las poblaciones que se interviene.

Por lo tanto, la intervención social es una acción (s) que se dirige hacia un aspecto(s) de la realidad social, como la atención de una situación, un problema, demanda y/o requerimiento de uno o varios individuos, grupos, comunidades, colectivos, sectores, o de la sociedad en general, para generar un impacto determinado. Esta intervención puede ser realizada por diversos agentes, incluido el propio Estado, bajo la intención de establecer caminos viables hacia el mejoramiento de esa realidad a través del fortalecimiento de los recursos sociales de las y los sujetos y/o de los servicios o recursos de su entorno. Dicha intención se concreta en un conjunto de actividades que se diseñan, planean y ejecutan de manera sistemática y organizada, que se apoya

en referentes teórico-metodológicos que le dan fundamento y cuya elección se encuentra dada por los marcos filosóficos, ideológicos y/o políticos de quien o quienes determinan la intervención.

Se identifica entonces una serie de criterios que guiarán el análisis de la propuesta de intervención que a esta investigación ocupa, a decir: problemática, a quién se dirige, camino viable, impacto que se pretende, propuesta metodológica (conjunto de acciones y actividades), referentes teóricos y metodológicos, marcos políticos, ideológicos y/o filosóficos.

Grandes concepciones y nuevas miradas de la intervención social

Puesto que la realidad social es dinámica y, por tal motivo, se encuentra en continua transformación, todo aquello que la integra y actúa en ella, también, se ve impactado por esta característica, y la intervención social no ha sido ajena a ello; las diferentes perspectivas surgidas así lo confirman, “la intervención en lo social implica una serie de mecanismos y acciones que van cobrando complejidad a través del tiempo, por el propio desarrollo de las prácticas que intervienen y por la complejidad del contexto de intervención” (Carballeda, s/d:15).

En este sentido, brevemente para identificar las diferentes concepciones que la intervención social ha adoptado a partir de la segunda mitad del siglo pasado, y considerando que estas concepciones han estado fundamentadas en las grandes teorías de la sociedad (Corvalán, 1996), se contemplan los trabajos de Javier Corvalán (1996) y Marisela Montenegro (2001), quienes desde categorías diferentes, pero complementarias (incluso coincidentes) identifican e integran un conjunto de concepciones o líneas de desarrollo sobre esta intervención.

Corvalán distingue cuatro concepciones de intervención social que se desprenden de igual número de paradigmas del pensamiento social. Esta distinción la elabora en base a cuatro categorías como en la siguiente tabla se señala:

Tabla 1. Distinción de concepciones y paradigmas de intervención social. Javier Corvalán, 1996.

Concepción	Paradigma
<p>Integradora. Agente. Estado. Receptores. Deficitarios y marginales. Necesidades. Objetivables, integración a la vida social y al acceso del conocimiento moderno. Procesos. Acción individual, impulso y promoción del aprendizaje.</p>	<p>Integracionista. El Estado aparece como el principal responsable de la integración de todo aquel que esté fuera de la normatividad y/o beneficios del sistema. Emile Durkheim y Talcott Parsons.</p>
<p>Competitiva. Agente. Individuos aislados. Receptores. Portadores, individuos capaces de elegir la satisfacción de sus necesidades. Necesidades. Objetivables, demandas económicas y de competencias para participar en el mercado. Proceso. Acción individual, racional y estratégica frente a las opciones del mercado.</p>	<p>Competitivo. El progreso es alcanzable mediante la no intervención en los intercambios económicos. Mercado como único mediador. Liberalismo clásico de Adam Smith.</p>
<p>Militantista. Agente. Estado. Necesidades. Subjetivas, toma de conciencia de la realidad, organización social. Receptores. Deficitarios, alienados y desorganizados. Proceso. Acción colectiva, partido popular.</p>	<p>De la alienación. Se prioriza al grupo social y se privilegia el desenvolvimiento y la adquisición de poder del proletariado; se promueve la regulación y la centralización económica en el Estado. Karl Marx.</p>
<p>Movilizadora. Agente. Sociedad civil. Receptores. Portadores, estructuran un discurso de reivindicación, se organizan y producen lucha social. Necesidad. Subjetiva, organización, participación y reivindicación social. Proceso. Acción colectiva, movimientos sociales.</p>	<p>Del conflicto. La sociedad es un sistema de acción, con actores definidos social y culturalmente al interior de un escenario conflictivo. Alain Touraine y Paulo Freire.</p>

Elaboración propia.

Para Montenegro (2001) son tres las tradiciones teóricas que han influido las distintas formas de la intervención social, a decir:

Tabla 2. Distinción de las tradiciones teóricas en la intervención social. Marisela Montenegro, 2001

Tradición Funcionalista	Tradición Marxista	Tradición Anarquista
Se busca el equilibrio, la normalización y la integración de lo desviado. El Estado	Movimiento político organizado de la clase trabajadora hacia el cambio del modo de producción	Transformar el orden social opresivo de explotación de la sociedad capitalista por medio

puede equilibrar los capitalista y sus relaciones de desperfectos mediante la dominación. Karl Marx, Federico transformación de elementos Engels y Louis Althusser. disfuncionales al sistema. Talcott Parsons y Robert Merton.	hacia la construcción de una sociedad que se caracterice por formas de autorganización local (sistema político descentralizado y federativo).
--	---

Elaboración propia.

Y en el marco de esta distinción, en base a cinco categorías, la misma autora diferencia dos grandes líneas de desarrollo en la intervención social como en la siguiente tabla se muestra:

Tabla 3. Diferencias entre las dos grandes líneas de desarrollo en la intervención social. Marisela Montenegro, 2001.

	Intervenciones dirigidas	Intervenciones participativas
Problemas sociales	Desigualdad social.	Explotación y dominación.
Soluciones	Asistencia a través de planes de acción y proyectos que hacen uso de los conocimientos y técnicas desarrollados en los ámbitos científicos y profesionales.	Concientización y desalienación mediante la promoción de la democracia participativa en espacios locales, a través del fomento del diálogo entre interventores e intervenidos.
Entes relevantes en la solución	Personas o grupos necesitados y agentes expertos. Relación vertical.	Actores sociales y agentes externos con conocimiento técnico. Relación horizontal.
Metodologías	Diagnostico (definición de necesidades), planificación (a partir de modelos), ejecución y evaluación. Proceso desarrollado en su totalidad por el experto o profesional.	Diseño, ejecución y evaluación. Durante todo el proceso está presente el diálogo entre las y los involucrados. Participación y toma de decisiones por parte de actores sociales.
Cambio social posible y deseable	Compensar desventajas sin transformar la lógica de la sociedad. Injerencia en contextos sociales considerados problemáticos mediante proyectos planeados desde los centros de decisión política y conocimiento técnico.	Transformación de situaciones de injusticia estructural (marginación) y asimetrías de poder (opresión). Emancipación. Participación directa en la toma de decisiones de sujetos y actores sociales respecto de lo que les atañe.

Elaboración propia.

Ambos autores distinguen e integran diferentes perspectivas de intervención social que se desprendieron, por un lado, del modelo de desarrollo occidental hegemónico, y por otro lado, de la respuesta a esta hegemonía, propuestas que plantearon una práctica más horizontal, participativa e incluyente. Sin embargo, pese a esta respuesta, en la práctica se tendió a dirigir

el proceso desde un conocimiento “experto” que restringió la real participación de los individuos, grupos o comunidades intervenidos.

Tal tendencia en las últimas décadas ha dado paso a una serie de reflexiones críticas sobre la intervención, entre las que se pueden señalar: las que exigen que cada cultura debe ser considerada en sus propios términos; las que plantea no interferir, porque un cambio auténticamente participativo sólo surgirá de la reflexión social y los saberes de las y los propios actores sociales; o las que mencionan que pese a las “buenas” intenciones de “facilitar” procesos de cambio bajo acciones más horizontales, democráticas y participativas, inevitablemente este proceso se ve atravesado por relaciones de poder (Quintana, 2007).

La inevitabilidad de estas relaciones, “producto de la confrontación de los distintos conocimientos, intereses, estrategias y mundos de vida” (Long y Van der Ploeg, 1989, citados por Quintana, 2007:67) en la intervención, es un aspecto interesante que al menos en la última década, con mayor fuerza, ha promovido la creación de enfoques que contemplan “fortalecer el contrapoder de la sociedad civil... para ir generando conciencia en los actores sociales sobre las causas de sus problemas, y de sus malestares sociales, así como de las formas en que ellos pueden ir generando capacidades, fortalezas, agencia, capital social, para participar en las distintas arenas y confrontar intereses, discursos, estrategias y mundos de vida de otros actores que se contraponen a los propios;...” (Quintana, 2007)

En este sentido Montenegro (2001) agrega que la intervención social debe entenderse como una “apertura de posibilidades para crear horizontes de transformación a partir de las diferentes conexiones parciales, no inocentes y cargadas de poder, en las que se articulan posiciones de sujetos cambiantes y dinámicas...” (Montenegro, 2001:294). Así que quien interviene debe considerar siempre el replanteamiento de sus estrategias, siempre en función

de las ideas y estrategias que surjan desde las inquietudes de las y los mismos actores sociales (Quintana, 2007), “quienes al reflexionar y explorar “modos posibles de acción” recrean, de manera compartida, los métodos de la intervención” (Laguna, s/d: 21).

Organización comunitaria

Hoy en día la afirmación de que todos los seres humanos formamos parte de numerosas organizaciones es un hecho innegable que está fuera de toda discusión. Para Uriz (1994), actualmente, la convivencia y la satisfacción de necesidades de las y los sujetos sólo es posible integrándose en las organizaciones que configuran su entorno; la organización se ha constituido en una “solución portadora de éxito, en la que la especie humana ha ido encontrando, en sus distintas formas, soluciones más o menos adecuadas a algunas o todas sus aspiraciones, temores y/o problemas que le plantean sus entornos y sus propias necesidades” (Uriz, 1994:112-113).³⁷

La organización plantea entonces un comportamiento social de convivencia y cooperación al que recurren los seres humanos que buscan satisfacer y lograr ciertos objetivos en la intención casi siempre consiente de transformar las circunstancias vividas.

Históricamente han existido formas muy variadas de apoyo mutuo y cooperación entre los pobladores de una misma comunidad (familia, tribu, clan, gremio, etc.) que les han posibilitado la realización de actividades en su beneficio. Sobre el término comunidad que aquí será considerado, se acota que éste hará referencia a un espacio geográfico de dimensiones, relativamente,

³⁷ Dicho éxito para el autor se basa en al menos cuatro cualidades que la organización posee, a decir: facilitar y canalizar flujos de relaciones; posibilitar procesos psicológicos básicos de identificación y pertenencia (nosotros/los otros) y afirmación; generar sinergias de coordinación de tareas y personas, de concentración y depuración de ideas, de focalización y precisión de acciones y de influencia en las actitudes de las personas (seguridad, disposición y compromiso).

“reducidas” y habitado por un número, igualmente, “reducido” de personas que comparten ciertas posesiones en común (productivas, culturales, ideológicas, etc.) que los identifica y da pertenencia; un espacio integrado por específicas estructuras económicas, políticas, sociales y culturales e importantes procesos de interacción cotidiana hacia dentro y hacia fuera, que lo conforman como un espacio dinámico, abierto y en constante transformación.

Sobre la organización al interior de este espacio, de acuerdo con Ander (1994), ésta se encuentra integrada por un conjunto de personas que interaccionan entre sí y operan redes de comunicación, de intereses y de apoyo mutuo con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes en su comunidad. Es un proceso dinámico en el que además influyen de manera determinante la identidad cultural y los factores estructurales del entorno social, económico y político (Nieves, 2005). De esta forma, la interacción que hacia adentro y hacia fuera de la organización comunitaria se efectúa, plantea la existencia de un proceso que constantemente se encuentra reconfigurándose y reconfigurando su entorno.³⁸

Para Nieves (2005), la organización comunitaria es un proceso que se ve travesado por relaciones de poder que se generan como resultado del encuentro de diversos actores que en él se integran hacia la búsqueda de alternativas o posibles vías hacia el desarrollo rural (Nieves, 2005). Así, si bien al interior de la organización existe y se comparte entre las y los integrantes un interés común, cualquiera que sea éste, el cómo para cubrirlo se transforma en

³⁸ Al respecto de la influencia señalada, desde la teoría sociológica contemporánea de las organizaciones, Niklas Luhman (2010) plantea que las organizaciones no pueden ser consideradas ni entendidas aisladamente de su entorno con el que establecen una constante y permanente relación de intercambio. Para este teórico, al ser las organizaciones sistemas sociales autopoiéticos de comunicación, estas son capaces de reproducirse a sí mismas por medio de operaciones propias que realizan para la elaboración de sus propios componentes: las comunicaciones. En este proceso de reproducción, al encontrarse toda organización estableciendo una constante y permanente relación de intercambio con su entorno, ambos se producen en su acción mutua.

el detonante de estas relaciones, momento de importantes jalones en la toma de decisión.

Gómez (1981), refiriéndose a los principios que toda organización de campesinos debe cumplir, ofrece algunos aspectos importantes a ser considerados en el proceso de la organización comunitaria, a decir: democracia interna en la toma de decisiones, provecho mutuo en la distribución de beneficios y trabajo, gradualidad en los pasos de la organización, educación (procesos de formación y capacitación) y apoyo político proporcionado por otros grupos organizados. A esto se agrega lo que Kraemer (1993) menciona sobre la organización de pequeños productores agrícolas, para quien en la medida que la organización se presente como una crítica al orden establecido, ésta será contemplada como una propuesta política porque genera procesos de interlocución con las instituciones gubernamentales y otros actores y agentes sociales, políticos y económicos; porque se apropia de todos los procesos que su acción involucra; porque participa en el espacio público, y porque se establece como autogestiva. En este sentido, para Ysunza (2001) la organización comunitaria puede entenderse como la forma de acceder a espacios de poder, con el objeto de obtener un mayor peso como actor social dentro de la correlación de fuerzas locales, regionales y/o nacionales.

Como método, Ander (1998) señala que la organización comunitaria es un proceso que se emprende para tratar con individuos o grupos que están interesados en trabajar a favor del bienestar social; representa una opción para identificar necesidades sociales, y crear, coordinar y sistematizar aspectos instrumentales que dirijan las capacidades y los recursos de los individuos o grupos hacia la realización de sus ideales o desarrollo de potencialidades. Con este planteamiento se destaca la presencia de agentes externos que intervienen en el espacio comunitario a fin de promover, potenciar y/o fortalecer procesos de organización en su interior.

De esta manera, la organización comunitaria es un proceso integrado por un grupo de personas que al compartir intereses comunes se comunican, apoyan, cooperan, integran recursos y se distribuyen tareas hacia el logro de ciertos objetivos; un proceso con importante intercambio con el entorno en el que se encuentra inmerso, que lo influye pero igualmente logra influir; un proceso que se ve atravesado por relaciones de poder que se generan por la presencia y encuentro de diversos actores que conjuntamente buscan alternativas de actuación, relaciones que se complejizan al incluirse en él distintos agentes interventores externos bajo la intención de fortalecerlos. Por lo tanto, la organización comunitaria es un proceso de interacción social (Nieves, 2005).

Es un proceso que para el logro efectivo de sus objetivos y metas debe incluir, entre otras cosas: aprovechamiento mutuo de beneficios, procesos democráticos de participación internos, gradualidad en la organización, procesos educativos, apoyo político de otros grupos organizados, plantearse objetivos de largo plazo, acceder a espacios de poder a fin de obtener peso dentro de la correlación de fuerzas existentes y ser una propuesta política de interlocución, apropiación, participación y autogestión.

La unidad básica de la organización: el grupo

Para Sánchez (1980) el grupo representa la unidad básica de estudio de la organización, y lo define como “la reunión más o menos permanente de varias personas que interactúan y se influyen entre sí con el objeto de lograr ciertas metas comunes, en donde todos los integrantes se reconocen como miembros pertenecientes al grupo y rigen su conducta en base a una serie de normas y valores que todos han creado o modificado” (Sánchez, 1980:59). El tipo de grupo al que se refiere la autora corresponde al grupo social, unidad básica de una organización o comunidad, cuya causa de integración es externa a todo tipo de relación formal” (Sánchez, 1980:60).

La misma autora identifica al menos tres dimensiones que considera fundamentales en el estudio de un grupo social: cultura, estructura y funcionamiento, interdependientes e interrelacionadas dinámicamente; un grupo social está “constituido por una estructura fundamentada en su propia cultura. A partir de su cultura y su estructura lleva a cabo todas aquellas acciones en que se identifica su funcionamiento.” (Sánchez, 1980:61). En la siguiente tabla aparecen algunos elementos que las caracterizan:

Tabla 4. Dimensiones que permiten la comprensión de la dinámica de un grupo social. Graciela Sánchez, 1980.

Cultura	Estructura	Funcionamiento
-Presente desde el inicio de la integración. -Se transforma conforme avanza la vida del grupo. - Estimula el reconocimiento de las personas que integran el grupo (así mismas y entre sí) como miembros de éste. -Expresa el ¿por qué? y ¿para qué? -Fundamenta la solidaridad y la pertenencia.	-En ella se señalan los lineamientos básicos que se deben seguir al actuar e interactuar -Son las “reglas del juego” que permiten desarrollar de manera sistemática, metódica y coordinada las actividades, para asegurar la realización eficaz de tareas y funciones organizativas. -Se transforma lentamente.	-Acción e interacción de las personas en la realización de las tareas. -Se diferencia en tres procesos: funciones de tarea, funciones organizativas y procesos de interacción social (procesos de interinfluencia).

Elaboración propia.

A partir de estas dimensiones, lo autora crea una guía que permite la aproximación al estudio de la dinámica del grupo, a través de la cual se puede tener un panorama general sobre si un grupo está funcionando adecuadamente en base al logro eficaz de sus metas. En la tabla siguiente se señalan y describen las categorías de cada una de las dimensiones que la autora identifica como guía para conocer la dinámica organizativa del grupo social:

Tabla 5. Dimensiones y categorías del grupo social. Graciela Sánchez, 1980.

Cultura	
Intereses	Intercambio de razones y expectativas de la integración. Identificación e integración de intereses.
Tradiciones y costumbres	Intercambio de información sobre las tradiciones y costumbres particulares que propicie el respeto de la individualidad en el grupo.
Integración de	Se comparte un criterio uniforme y una misma construcción de juicios frente a los diversos planteamientos que se presentan al grupo.

ideas	
Valores	Se comparte una jerarquía de valores mínima, sin discrepancias relevantes respecto de los factores relacionados con la vida del grupo.
Normas de comportamiento	Existen normas (explícitas o implícitas) que permiten libertad de acción, flexibilidad en la toma de decisiones y creación de nuevas formas de comportamiento; normas que estimulen la creatividad, la iniciativa y la espontaneidad al interior del grupo.

Estructura	
Asignación de roles	Asignación de actividades, facultades y responsabilidades de común acuerdo; se hacen explícitas las exigencias del desempeño de cada rol.
Creación de procedimientos	Desarrollo claro y preciso de funciones y tareas que permita realizar organizadamente las actividades necesarias para el logro de las metas.
Delimitación de responsabilidades	Delimitación de roles y funciones explícitamente para que las y los integrantes puedan coordinar las diversas y complementarias actividades.
Reglamentos	Existencia de documentos que contengan derechos, obligaciones y sanciones para un cumplimiento adecuado de tareas y responsabilidades, creados de forma consensada, con prescripciones flexibles y cláusulas basadas en apoyo mutuo y responsabilidad compartida.
Controles	Existencia acordada de sistemas objetivos de detección y evaluación de resultados y de control de funciones de tareas organizativas que retroinformen.

Funcionamiento	
Ejecución de actividades	Que cada miembro realice las actividades que son de su responsabilidad con el máximo aprovechamiento de recursos y en coordinación con el resto.
Funciones organizativas	<p>Dirección. Presencia de un líder(es) que encauza de forma adecuada al resto de los miembros hacia el logro de los objetivos.</p> <p>Organización. Involucramiento de todas y todos los integrantes en la creación de objetivos, en la estructuración de tareas y actividades y en la dinámica de organización.</p> <p>Coordinación. Importante contacto entre integrantes que se comunican para una máxima adecuación de funciones.</p> <p>Integración. Introducción, adaptación y aprovechamiento máximo de recursos.</p> <p>Control. Determinación grupal de los parámetros y técnicas para identificar los aspectos a mejorar.</p>
Procesos de interacción social	<p>Liderazgo. Se comparten responsabilidades de encauzamiento y predomina el consenso y la participación en la toma de decisiones.</p> <p>Comunicación. Existe un envío oportuno de mensajes; se proporciona información clara, fluida y en todas direcciones; hay una constante retroinformación; la comunicación emotiva es abierta, sincera y espontánea y genera ambiente de confianza y libertad.</p> <p>Colaboración. Existe soporte, ayuda y apoyo recíprocos, espontáneos y oportunos entre integrantes. Predomina un ambiente de experimentación y aprendizaje.</p> <p>Solución de problemas. Manejo de información necesaria y conveniente para prevenir dificultades o circunstancias no comunes; se identifican aspectos claves del problema y se hacen explícitos; se analizan y estudian diferentes alternativas de solución siempre en base a las metas del grupo; se involucra y compromete en la solución a las y los implicados.</p> <p>Manejo de conflictos. Solución de los conflictos por acuerdo de personas involucradas, que mantienen una actitud flexible y abierta para el análisis de los aspectos necesarios; se abordan síntomas y causas, y existe un adecuado</p>

Fortalecimiento

Cuando alguien tiene el interés de fortalecer algún aspecto, cosa o situación, sin duda lo considera bajo el propósito de transformarlo en un sentido positivo (aun y cuando tal intención pueda percibirse como negativa para alguien más). El término fortalecer remite a *hacer fuerte o proveer de fuerza algo* para transformarlo y/o mejorarlo (renovarlo, perfeccionarlo, corregirlo, repararlo, etc.) por medio de alguna acción(s), la que dependerán de lo que se desea fortalecer.

Durante la década de 1970 surgieron desde la psicología comunitaria, principalmente en América Latina, diferentes líneas de actuación que dirigieron su interés hacia el fortalecimiento de las comunidades. Para esta subdisciplina, el control y el poder, la participación y la toma de decisiones son aspectos que deben ser generados desde dentro de las propias comunidades mediante procesos de fortalecimiento que hagan énfasis en el aspecto colectivo, el carácter liberador de la comunidad y sus miembros organizados, en su carácter de actores sociales constructores de su propia realidad (Montero M., 2006).

Para Montero (2006), el fortalecimiento desde una perspectiva comunitaria se define como “el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos” (Montero, 2006:72).

Al respecto, en la siguiente tabla se presentan algunos aspectos que la misma autora identifica como fundamentales del fortalecimiento:

Tabla 6. Elementos fundamentales del fortalecimiento. Maritza Montero, 2006.

Fortalecimiento	
Participación	Acción desarrollada en función de objetivos que surgen de las necesidades sentidas y de acuerdo con estrategias colectivamente definidas.
Conciencia	Proceso de desideologización y desalienación; desarrollo de la crítica y autocrítica, y comprensión del carácter histórico de los fenómenos.
Control	Creciente autocontrol y control de circunstancias sociales y recursos.
Poder	Capacidad de influir en la transformación de la realidad social.
Politización	Construcción de ciudadanía. Eficacia en el cumplimiento de deberes, en el ejercicio de derechos y del espíritu autocrítico.
Autogestión	Autonomía en las acciones y en la toma de decisiones. Autoeficiencia en la organización.
Compromiso	Sentimiento ético de apego y obligación que lleva a involucrarse en acciones colectivas.
Desarrollo y expresión de capacidades	Orientación positiva de acciones e intereses, desarrollo y mejoramiento de recursos y capacidad para plantear estrategias y soluciones.
Identidad social	Se generan valores y creencias y, se expresan y reivindican otros desarrollos históricamente.

Elaboración propia

Sujeto social

Con la generalización del debate sobre los resultados del proyecto de desarrollo hegemónico occidental, durante las décadas posteriores a 1970, emergieron nuevos discursos que colocaron en el centro de sus desarrollos conceptuales las nociones de sujeto y actor social. Aunque ambos términos adquirieron relevancia dentro del discurso del desarrollo, es muy frecuente que ambos sean utilizados indistintamente, generándose cierta confusión acerca de lo que cada una de ellos involucra. Necesario es entonces identificar qué es lo propio de cada una y cuál es su relación.

Al respecto de este interés, se retoman los planteamientos que sobre ambas nociones ofrece Alain Touraine (1998 y 1999), quien al reflexionar entorno a la modernidad señala una relación importante entre éstas. Para este teórico, pese a que la modernidad emergió sobre la base de dos procesos: la racionalización y la subjetivación, el diálogo entre ambos procesos se fue modificando hasta su fractura, en la que el sujeto quedo expulsado en nombre de la razón, la ciencia y la técnica. Para Touraine es precisamente sobre esta fractura que descansa la crisis del mundo moderno, en el que paradójicamente, cada vez con mayor fuerza, se reclama la presencia del sujeto, “voluntad de un individuo de obrar y ser reconocido como actor” (Touraine, 1998:207).

El sujeto como voluntad, es un acto de atrevimiento por parte del individuo de tomar bajo su control su propia acción. El sujeto por lo tanto es una construcción que transforma al individuo en actor; por lo que, individuo, sujeto y actor son términos que aparecen vinculados. Al respecto, Touraine precisa esta relación: “El individuo no es más que la unidad particular donde se mezcla la vida y el pensamiento, la experiencia y la conciencia. El sujeto significa el paso del ello al yo, significa el control ejercido sobre la vivencia para que haya un sentido personal, para que el individuo se transforme en actor que se inserta en relaciones sociales a las que transforma,... que modifica el ambiente material y sobre todo social en el cual está colocado al transformar la división social del trabajo, los criterios de decisión, las relaciones de dominación o las orientaciones culturales.” (Touraine, 1998:206).

Entre el individuo y el actor hay un puente, y éste lo conforma el sujeto. El actor es obra del sujeto en un proceso en el que el individuo adquiere conciencia³⁹ de su condición y responde oponiéndose a toda forma de

³⁹ La adquisición de esta conciencia de acuerdo con Martínez (2000) y Durand (1989) se efectúa a través de la reflexibilidad, capacidad en la que los individuos piensan su acción, sus prácticas, e incluso las reglas y, a partir de ello, reacciona críticamente, propone nuevos principios clasificatorios para luchar por ellos. Es un proceso en el que se reconoce la necesidad de cambios que alteren la unidad de la estructura establecida, que al condicionar a los individuos anula toda posibilidad de actuación propia.

imposición por parte del sistema sociocultural establecido, “el individuo sólo es sujeto en virtud del dominio de sus obras que le ofrecen resistencia.” (Touraine, 1998:209). Por lo tanto, ser sujeto es la decisión del individuo de responder a lo que se le impone.

Ser sujeto es la apropiación de la propia vida, de las ideas y de la conducta (Touraine, 1998); es la “búsqueda de las condiciones que le permitan al individuo ser actor de su propia historia” (Touraine, 1999:65). El sujeto es la interfaz que rearticula al individuo y al actor, interfaz que sólo tendrá lugar sí el individuo “se reconoce y afirma como sujeto, creador de sentido y de cambio,... de relaciones sociales e instituciones políticas.” (Touraine A., 1999:67). Pero, ¿cómo logran rearticularse? mediante la intervención de una acción colectiva, “no hay construcción posible del Sujeto al margen de tal acción... La idea está presente en cualquier lugar en que se manifieste una acción colectiva de construcción de un espacio, a la vez social, político y moral de producción de la experiencia individual y colectiva” (Touraine, 1999:85-86)

Por lo tanto, el sujeto no se construye ahí donde el individuo asume determinados roles sociales o adquiere (porque alguien más le otorga, le concede) derechos específicos o medios de participación, sino ahí donde éste impone “a la sociedad instrumentalizada,... principios de organización y límites conforme a su deseo de libertad, de voluntad de crear formas de vida más favorables a la afirmación de sí mismo y al reconocimiento del otro como sujeto” (Touraine, 1999:90).

En la construcción del sujeto no hay puntos de llegada, siempre se está probando entre una gama de posibilidades en la búsqueda de mejores opciones para lograr el bienestar individual y colectivo. Entre estas posibilidades la organización se convierte en un elemento clave. La organización es un proceso al que las y los sujetos sociales recurren como un medio, a través del cual pueden desarrollar su capacidad participativa y de toma de decisión,

movilizándose hacia la transformación de la realidad vivida y la estructura del poder vigente. Al organizarse las y los sujetos impulsan el cambio de las condiciones y posiciones que venían asumiendo, respondiendo a “los intereses propios y superando presiones ajenas a la colectividad” (León y Flores, 1991:36).

CAPÍTULO III. LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

En el contexto de los profundos cambios económicos, políticos y sociales del país en las últimas décadas del siglo pasado, fueron creados una serie de organismos, denominados organismos públicos autónomos,⁴⁰ bajo la consideración de contarse con instituciones confiables que garantizaran la adecuada y transparente gestión pública de la defensa y promoción de los derechos humanos, del control y de la rendición de cuentas y de la transparencia de los procesos político-electorales y democráticos (Lorenzana, 2007 y Moreno, 2007).⁴¹

Al respecto de la defensa y promoción de los derechos humanos, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, posteriormente, se vio acompañada de la creación de las correspondientes Comisiones estatales. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDH-DF) fue creada en septiembre de 1993 con el objeto de proteger, defender, vigilar, promover, estudiar, educar y difundir estos derechos. La CDH-DF cuenta con la Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos (DGEyPDH). Dicha dirección durante 2007 impulsó el Programa de Promoción Ciudadana de Derechos Humanos (PPCDH) mediante el cual pretendió concretar uno de los ejes estratégicos de su modelo de gestión.

⁴⁰ De acuerdo con Lorenzana (2007) la autonomía de estas instituciones “debe entenderse como aquella potestad constitucional para regir los intereses peculiares de su vida interior, mediante normas y órganos propios, sin estar subordinados a los poderes públicos..., debe gozar de... autonomía orgánica y funcional,... de autonomía normativa; y de autonomía financiera-presupuestal y administrativa” (Lorenzana, 2007:195).

⁴¹ La creación de estos organismos quedo fundamentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26 y 102 durante la década de 1990. Entre estos organismos se encuentran: el Banco de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Federal Electoral, el Órgano Superior de Fiscalización y la Auditoría Superior de la Federación (Moreno, 2007).

Es decir: la ciudadanización de la CDH-DF, a través de brindar la profesionalización de los actores sociales y de las y los ciudadanos en general para que tengan un papel preponderante en la defensa, promoción y ejercicio de los derechos humanos (Guía Didáctica de Educación No.5. Aproximaciones a un Modelo de Intervención Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (AMITEDH-DF), 2010).

Para 2010 y en un escenario de importantes ajustes al interior de la CDH-DF, el PPCDH fue incorporado en la Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil como la Dirección de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos (DPTEDH). Con este viraje, las atribuciones de esta nueva dirección fueron operadas a través del Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos (PPTEDH), bajo el mismo objetivo del PPCDH, a decir: “promover territorialmente el ejercicio de los derechos humanos en el DF, para potenciar sujetos de derechos autónomos, capaces de construir procesos organizativos en sus localidades bajo una perspectiva de derechos humanos que contribuya a la democracia participativa en la ciudad de México” (AMITEDH-DF, 2010:23).

De acuerdo con el principal responsable del diseño y operación de ambos programas, primero como coordinador y después como director, la decisión de contar con este tipo de programas respondió al propósito de fortalecer la participación ciudadana por medio de procesos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la acción colectiva en el avance de la lucha a favor del respeto de los derechos humanos (Ex Director, noviembre 2011).

Por lo tanto, el PPCDH y, posteriormente, el PPTEDH se dibujaron como propuestas de intervención que la CDH-DF impulsó hacia la construcción de una ciudadanía que, desde una perspectiva del ejercicio de los derechos humanos en el territorio, fuera capaz de promover una participación social más amplia y democrática.

El Programa de Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos

Periódicamente la CDH-DF integra diferentes documentos e informes sobre la información más relevante de los casos de violación de derechos humanos que atiende. De esta integración, durante 2006, la instancia identificó al menos dos problemáticas importantes a atender, por un lado, el aumento del número de casos de violación de derechos y, por otro lado, las dificultades a las que se ha enfrentado la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones. Frente a ambas problemáticas, la CDH-DF planteó no dejar de lado a la sociedad civil organizada como un elemento central e imprescindible en su atención (Guía Didáctica de Educación No. 4. Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos en el Distrito Federal. Sistematización de experiencias 2007 (PCDH-DF. SE 2007), 2008).

En este marco y en la intención de contribuir a revertir tales problemáticas, la CDH-DF vio como camino viable el fortalecimiento de actores sociales corresponsables que se organizan, que se articulan con otras organizaciones y que establecen mecanismos de interlocución con instancias gubernamentales para la exigibilidad y cumplimiento de sus derechos humanos. Así, y a fin de favorecer la apertura de espacios de incidencia pública y el desarrollo de una democracia más participativa, se dio paso a la creación del PPCDH⁴² a finales de 2006, en el que, bajo la enmienda de formar promotoras y promotores de derechos humanos en el DF, se consideró emprender un proceso de generación de conocimientos sobre los derechos humanos y temas relacionados y el desarrollo de habilidades y actitudes organizativas, ambos basados en la estrategia educativa Educación para la Paz y los Derechos

⁴² Este programa tuvo como antecedente una experiencia de promoción en la delegación Iztapalapa durante el mismo año. Aunque de dicha experiencia, después de un diplomado de 6 meses, se integro un grupo interesado en realizar promoción en su territorio éste no prospero, principalmente, por la forma como fuera conducido el proceso, el que “*estuvo más desde el área de asesores*” (Ex Subdirector, octubre 2011).

Humanos,⁴³ mediante un proceso continuo de acompañamiento de enlaces territoriales.

Con el PPCDH la Comisión se dispuso incidir en un estado de cosas que consideró necesario transformar a través de un proceso educativo y organizativo en materia de derechos humanos para contribuir a elevar la calidad de vida de la población capitalina.

El PPCDH inicio su operación en marzo del 2007 y fue dirigido a individuos, a colectivos, a organizaciones comunitarias y sociales, a organismos no gubernamentales, a autoridades delegacionales, a autoridades del gobierno central y a centros educativos. Para la delimitación territorial se tomó en cuenta criterios geográficos, demográficos, de marginalidad, de pluralidad política de los gobiernos delegacionales, de desarrollo urbano, principalmente.

El conjunto de actividades consideradas en el PPCDH se organizó y planeó para ser ejecutado durante tres años, razón por la cual la operación del programa quedó distribuida en tres momentos:

Tabla 7. Momentos de implementación del PPCDH.

2007. Inicio	2008. Expansión	2009. Consolidación
Capacitación básica en derechos humanos a 7 delegaciones e integración de grupos de promoción.	Ampliación de la cobertura de capacitación a las 16 delegaciones y fortalecimiento de grupos de promoción.	Arraigo territorial del Programa mediante la articulación de una red de promotoras y promotores.

Elaboración propia a partir del documento AMITEDH-DF, 2010.

⁴³ “Esta estrategia parte de la idea de que se educa sobre todo para lograr la autonomía y libertad de las personas para que se asuman como sujetos de derecho” (PCDH-DF. SE 2007, 2008:45). Es una estrategia para la liberación, para la democracia, para la no violencia, para enfrentar los conflictos de manera colectiva y denunciar la injusticia, basada en la propuesta de Greta Papadimitriou y Sinú Romo (2004) sobre el desarrollo de capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos. En esta estrategia, las competencias (Conocimiento, Aprecio, Apoderamiento, Clarificación, Asertividad, Autorregulación, Diversidad, Empatía, Comunicación, Interculturalidad, Cooperación y Resolución No violenta de los conflictos) son un conjunto de nociones, habilidades y actitudes adquiridas mediante un proceso de enseñanza–aprendizaje gradualizado, de metodología socioafectiva, participativa y problematizadora que provee a las personas de ciertas capacidades: poder, autonomía y toma de decisiones, diálogo y construcción de consensos y transitar de la tolerancia a la convivencia solidaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en cada uno de estos momentos, se diseñó un proceso operativo consistente en una propuesta metodológica integrada por cuatro etapas como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Propuesta metodológica del PPCDH.

Etapas	Acciones	Actividades
Promoción y Difusión	Acercamiento a territorios y difusión.	-Contacto y acuerdo con diversos actores ciudadanos, sociales y políticos.
Sensibilización	Formación en derechos humanos e integración de grupos.	-Taller de cuatro módulos (marco conceptual e historia de los derechos humanos, relación con los movimientos sociales, exigibilidad y correspondencia e importancia de su promoción ciudadana) con una duración de máximo 15 horas. -Integración voluntaria de grupos de promoción.
Acompañamiento	Fortalecimiento de los grupos de promoción.	“Ir junto con”. -Reuniones quincenales en sesiones de tres horas (60 horas).-Autodiagnóstico territorial, vinculación y articulación de los grupos con diversos actores e instituciones, realización de acciones en el territorio (acciones comunitarias), continuación del proceso de formación y planeación e instrumentación de estrategias y planes de trabajo.-Elaboración de relatorías o bitácoras del proceso de los grupos por parte del enlace territorial. “Ir detrás”.-Seguimiento. Se toma distancia toda vez que los grupos van fortaleciendo sus capacidades y la autonomía.
Especialización	Profesionalización en el ejercicio de los derechos humanos con enfoque territorial.	-Diplomado de 90 horas, en sistema modular, con los temas: derechos humanos, presencia y ejercicio en el DF y la propuesta educativa de la CDHDF. -Cinco cursos especializados de 20 horas c/u con los temas: derechos humanos, comunicación popular, medio ambiente, educación para la paz y derechos humanos de las mujeres.
Sistematización y evaluación	Diseño de instrumentos	Inicio de la integración de un modelo de intervención territorial de formación de promotoras y promotores ciudadanos para el ejercicio de los derechos humanos.

Elaboración propia en base al documento Guía Didáctica de Educación No. 4. Promoción Ciudadana de los Derechos Humanos en el Distrito Federal. Sistematización de experiencias 2007 (PCDH-DF. SE 2007), 2008.

Un aspecto más que guió esta propuesta, fue la consideración de una serie de dimensiones de trabajo sobre las que se propuso actuar; seis dimensiones transversales al proceso de instrumentación que se concentraron en las etapas de sensibilización, acompañamiento y especialización:

Tabla 9. Dimensiones transversales a la propuesta metodológica del PPCDH.

Dimensiones	
Educativa	Sensibilizar y formar para el desarrollo autónomo de acciones individuales o colectivas hacia la construcción de nuevos liderazgos ciudadanos.
Organizativa	Desarrollar, acompañar y fortalecer procesos organizativos.
Cultural	Fomentar la vivencia cotidiana de los derechos humanos.
Política	Promover la acción directa en el espacio público hacia la apertura de espacios de interlocución que permitan incidir en políticas, programas y acciones de los diferentes órdenes y niveles del gobierno.
Perspectiva de género	Proporcionar elementos necesarios para comprender y abordar las diferencias, desigualdades, oportunidades y desafíos para la construcción de una concepción integral.
Sistematización	Formular un modelo territorial de promoción. Multiplicación de experiencia.

Elaboración propia a partir del documento PCDH-DF. SE 2007, 2008.

El PPCDH es una propuesta de intervención planeada y organizada sistemáticamente; en ella se identifican acciones y actividades para cada una de las etapas consideradas, mismas que combinan la estrategia educativa y organizativa hacia la generación de iniciativas de promoción, ejercicio y defensa de los derechos humanos. Con base a las dimensiones transversales, el PPCDH es una propuesta que descansa sobre la pretensión de construir una ciudadanía desde el ejercicio cotidiano de los derechos humanos en el territorio de la ciudad, que en su acción directa en el espacio público modifique el paradigma de participación de las y los ciudadanos.⁴⁴

De entre estas etapas, el acompañamiento se identifica como clave en el proceso de fortalecimiento. En él se conjuntan la estrategias ya señaladas: educativa (formativa) y organizativa (territorial); a través de él se profundizan los temas relacionados con la promoción ciudadana de los derechos humanos y se

⁴⁴ Esta propuesta refleja como el discurso de los derechos humanos ha adquirido una fuerte esencia ciudadana, y se hace clara la presencia del principio de ciudadanización que la Comisión incluyera en su modelo de gestión (Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2009). La consideración de tal principio, sin duda se encuentra relacionado e influido con el tipo de política social,⁴⁴ denominada integral, que los gobiernos del DF a partir de 1997 adoptaron, basada en los principios de ampliación de la participación social y ciudadana y el establecimiento del respeto total de las libertades y los derechos democráticos de la población.

inician las acciones de promoción en los territorios y la vinculación con otros actores e instituciones. La importancia de esta etapa radica en ser el proceso mediante el cual la y el “participante se construyen como sujetos del programa, porque pasa de ser un individuo que analiza la información a la luz de sus propias experiencias al sujeto actuante que es capaz, por mínimo que sea el impacto, de transformar la realidad en la que se desarrolla teniendo como tema los derechos humanos” (PCDH-DF. SE 2007, 2008:58); transformación que se efectúa en compañía de los enlaces territoriales.

El conjunto de acciones del PPCDH se desprendió de su eje conceptual que tomo como elemento central el ejercicio de los derechos humanos. Tal desarrollo se articuló en torno a tres conceptos principales: los derechos humanos, la ciudadanía y la construcción del territorio. En la siguiente tabla se presenta una síntesis de la integración conceptual:

Tabla 10. Desarrollo del eje conceptual del PPCDH, ejercicio de los derechos humanos.

Ejercicio de los Derechos Humanos Conceptos	
Derechos Humanos	-Conjunto de valores y normas que buscan establecer condiciones para que las personas se desarrollen plenamente en todos los ámbitos, que fundamentados en la tríada libertad, igualdad y solidaridad apuntan a la apropiación de la voluntad individual y colectiva para decidir, elegir y actuar con plena autonomía; a una democracia directa y participativa y al reconocimiento de la diversidad y la diferencia como la posibilidad de transitar a la equidad; y a la adquisición de un sentido de cooperación social vinculada con la organización ciudadana que reivindica el respeto y cumplimiento de los derechos humanos. En el PPCDH se reconoce que los derechos humanos se vinculan con la exigencia a los Estados de adoptar medidas eficaces en la construcción de una cultura de derechos y el establecimiento de un proceso de corresponsabilidad con la ciudadanía.
Ciudadanía	-Socializar en forma racional y reflexiva (establecimiento de procesos de diálogo, consenso, argumentación y respeto de opiniones -comunicación efectiva) en el ámbito público y privado. Construcción de una conciencia que va de la necesidad individual a la demanda colectiva y, de ésta, a la propuesta que articula a diversos actores para incidir en lo social y en la transformación de las relaciones de poder. En el PPCDH la ciudadanía es un proceso sistemático de empoderamiento de sujetos de derechos que participan con propuestas, con acciones y en la construcción de espacios para la toma de decisiones en el espacio público. Democracia participativa, contrapeso a las decisiones unilaterales del Estado: exigibilidad.
Territorio	-Espacio donde se pueden promover relaciones de compromiso, solidaridad y

libertad que permiten acceder a una convivencia desde un plano de igualdad haciendo converger intereses y estrategias en común. La acción ciudadana en él puede encontrar en la autogestión uno de sus mejores instrumentos al permitir construir espacios de interlocución con diferentes actores y agentes sociales e institucionales en el análisis de problemas, en la elaboración de propuestas y la toma de decisiones. En el PPCDH a través de la territorialización se desarrollan mecanismos que promueven el fortalecimiento de capacidades y habilidades de los sujetos con el propósito de lograr que la conducta, las actitudes y las acciones se orienten de acuerdo con la búsqueda del beneficio común. Su apropiación posibilita la construcción de una nueva relación de compromiso y colaboración entre la sociedad y las instituciones, más directa y de mayor participación.

Elaboración propia a partir del documento PPCDH-DF.SE 2007, 2008.

En conjunto, el desarrollo conceptual apunta hacia la construcción de una ciudadanía que participa activamente en el territorio desarrollando conocimientos y llevando a cabo acciones en él, que identifica y analiza problemáticas y en respuesta crea, desarrolla y establece propuestas estratégicas para darles solución. De esta manera, el ejercicio de los derechos humanos tendrá lugar ahí donde las y los ciudadanos razonan sus acciones, realizan juicios críticos acerca de la realidad, adquieren una conciencia de corresponsabilidad y exigibilidad, se interrelacionan con otros actores sociales e institucionales y trabajan en la promoción y defensa de derechos humanos hacia la búsqueda del bienestar común, todo hacia el impulsó de una democracia participativa.

Si bien de forma explícita no son mencionados los referentes teóricos sobre los que descansa el PPCDH, es posible identificar a partir del ya mencionado desarrollo conceptual cierta referencia teórica basada en el cambio social. Al respecto, la teoría Marxista es un punto de partida de concepciones que tratan el cambio social desde la propia acción directa de mujeres y hombres como sujetos activos en la transformación de la estructura y dinámica social mediante el desarrollo de una conciencia crítica que apunta hacia la transformación de las relaciones sociales dominantes.

Sobre los referentes metodológicos, al mencionarse que el PPCDH considera planteamientos de la Educación Popular de Paulo Freire (propuesta

político-pedagógica), estos apuntan a la transformación de la estructura social mediante la concientización y organización de mujeres y hombres a través de procesos de educación liberadora; educación “interesada tanto en posibilitar la enseñanza de contenidos a las personas (no extraños a su cotidianidad) como en concientizarla. ()..., movimiento de superación del saber de sentido común por un conocimiento más crítico,...() que contribuye a que la comprensión del ser humano acerca de sí mismo como ser social sea menos monolítica y más pluralista, menos unidireccional y más abierta a la discusión democrática de las premisas básicas de la existencia” (Freire, 1999:31-34).

De esta forma, aunque el desarrollo conceptual ocupa un espacio importante en el PPCDH, el desarrollo teórico y metodológico es restringido, por lo que se carece de una mención más precisa al respecto de ambos referentes.

La identificación de estos referentes es imprescindible puesto que su elección parte de la intencionalidad de quien o quienes efectúan la intervención. De tal forma que sea necesario vislumbrar los marcos ideológicos, políticos y/o filosóficos de quien o quienes eligieron los referentes. Al respecto, estos marcos se logran apreciar a través de la consideración que los dos principales responsables del diseño del PPCDH realizan cuando señalan que sólo mediante la participación de una ciudadanía plena puede ser posible construir la democracia participativa; democracia para la que se requiere de estrategias que impulsen la incorporación de las y los ciudadanos como actores que participan en el espacio público, en el que opinan, discuten, dialogan, deciden y transforman las prácticas y relaciones de dependencia o marginación con el gobierno (Ex Director y ex Subdirector, octubre y noviembre 2011).⁴⁵

⁴⁵ Se considera que esta coincidencia sin duda se construyó en base a similares experiencias organizativas y profesionales vividas: temprano involucramiento como observadores del desarrollo de procesos organizativos; participación activa en comités estudiantiles de lucha u otras formas de organización estudiantil que se desprendieron del movimiento del 1968; relación con partidos políticos y organizaciones sociales de izquierda, en las que en determinado momento realizaron trabajo clandestino; vinculación con Organizaciones No Gubernamentales enfocadas a la planeación del desarrollo territorial y de gestión en el componente de la participación ciudadana; encuentro con algunas experiencias

De esta forma, puesto que para ambos responsables es indispensable emprender procesos de ciudadanía que apunten a transformar paulatinamente el espacio público y el campo de la política a través de la creación y consolidación de espacios de interlocución con el gobierno para concretar la participación en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, es posible identificar en esta intención una línea política e ideológica que se inclina hacia una política popular que, como Orive (2010) lo señala, pretende promover la construcción de ciudadanía mediante un proceso de empoderamiento político-social de las clases populares, en el que éstas desarrollen y fortalezcan capacidades que les permitan ejercer las libertades que les interesen para transformar “una condición de sujeción a una condición de subjetivación” (Orive, 2010:48), con el propósito de alcanzar su emancipación (aprehensión de capacidades que vayan construyendo autonomías individuales y sociales) que signifique transformar las instituciones, las practicas y las relaciones en un ejercicio democrático-participativo (Orive, 2010).

Hasta aquí, si bien es posible identificar coherencia entre los referentes y marcos con la propuesta de intervención contenida en el PPCDH, tal coherencia no logró sostenerse en la capacidad organizativa del equipo operativo frente al propósito de fortalecer los procesos organizativos de los diferentes grupos de promoción, ni en el tipo de relaciones que se entablaron con los mismos. Ambos aspectos se vieron enfrentados a diferentes dificultades que obstaculizaron su cumplimiento tal cual había sido diseñado y fundamentado.

Aunque efectivamente durante esta primera etapa de implementación (2007-2009) se cumplió con las metas programadas cuantitativamente, los

latinoamericanas progresistas de participación político-social, e impulsó y desarrollo de proyectos de promoción de participación ciudadana en la administración pública del DF.

resultados cualitativos no siempre se correspondieron con los planteamientos que sostenían la propuesta de intervención. A continuación, en la siguiente tabla, se muestran los principales alcances del PPCDH durante los tres momentos considerados para su operación:

Tabla 11. Alcances del PPCDH de acuerdo con cada momento y etapa.

	Inicio	Expansión	Consolidación
Promoción	-7 delegaciones. -Reuniones con diversos actores (122 reuniones).	-Ampliación de la cobertura (191 actividades de promoción)	-Se sientan las bases para la integración de la Red de Promotoras y Promotores.
Sensibilización	-Inicio del proceso de formación. -Integración de grupos de forma voluntaria (256 personas).	-Incremento de promotoras y promotores (339 personas). -20 talleres de sensibilización con nuevos elementos conceptuales y metodológicos. -Taller para docentes de educación media superior, IPN.	Incremento de promotoras y promotores (376 personas).
Acompañamiento	Inicio y realización de actos comunitarios (14 eventos en 5 delegaciones)	-Incremento de grupos. -Clasificación del perfil de promotoras y promotores a fin de definir los temas a ser abordados. -Realización de dos jornadas de promoción a cargo de la CDH-DF para impulsar el encuentro de los grupos de promoción.	-Integración de los PPTEDH y elaboración del Proyecto de Intervención Educativa y Territorial (PIET) para el monitoreo del proceso educativo de grupos.
Especialización		-Talleres de especialización (4 talleres).	
Seguimiento y sistematización	- Diseño de la propuesta de sistematización. - Primer encuentro de promotoras y promotores.	-Recuperación de percepciones y valoraciones de las y los promotores sobre el proceso. -Elaboración y publicación de la sistematización 2007. -Inicio de la elaboración del Modelo de Intervención Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos (MITEDH). -Segundo encuentro de promotoras y promotores.	-Uso de instrumentos de registro de información: FODA, PPTEDH y PIET -Tercer encuentro de promotoras y promotores.

Elaboración propia basado en el documento AMITEDH-DF, 2010.

Pese a que los alcances cuantitativos fueron importantes, no todas las experiencias de promoción avanzaron de igual forma. Al respecto, a partir de la información que fue obtenida vía documentos de sistematización, pláticas informales (Ex director, ex subdirector y enlaces territoriales), entrevistas y observación, se identificó una serie de factores que contribuyeron a dicha situación, a decir:

- la tendencia de algunos enlaces territoriales de conducir y dirigir el proceso de algunos grupos, lo que se tradujo en una fuerte dependencia; los enlaces determinaban importantemente las actividades que debían realizarse y, frecuentemente, resolvían la gestión de lo que era indispensable para cubrirlas, “cuando se empezó a operar el acompañamiento de pronto hubo la tentación y a veces algunos de nuestros compañeros se decían asesores del grupo. Pero de otras experiencias, lo que tu acabas conociendo es que al final el asesor decide.” (Ex Subdirector, octubre 2011).
- la heterogénea composición de los grupos que en la mayoría de los casos no logró convertirse en un elemento importante de experiencias, recursos, capacidades y oportunidades.
- la poca experiencia de la mayoría de las y los participantes en cuestiones de organización y participación independiente en el espacio público, “esta experiencia nos ha mostrado que se lleva más tiempo, sobre todo porque estamos trabajando con mucha gente que ha tenido poca oportunidad de participación y que tienen poco acercamiento con la autoridad, sus acercamientos han sido más bien muy tradicionales” (Ex Subdirector, octubre 2011);
- equipo operativo reducido con importante número de responsabilidades: sistematización y evaluación de la experiencia (que incluyó el diseño o rediseño de técnicas e instrumentos); ampliación de la cobertura del

PPCDH a todo el DF (con casi 50 grupos de promoción); propuesta de acompañamiento incompleta, “no se avanza en el acompañamiento debido a que no se cuenta aun con un diseño metodológico completo para instrumentarlo” (AMITEDH-DF, 2010:39); elaboración de la propuesta del MITEDH; avanzar en la presencia de los grupos de promoción en sus territorios, que exigió mayor trabajo a los enlaces territoriales; elaboración y publicación de distintos materiales impresos; participación activa en diferentes coyunturas sociales y políticas de la capital; realización de diversos eventos públicos para visibilizar los alcances del programa y de los tres encuentros anuales de promoción para promover el intercambio de experiencias y la articulación de la Red. “Conforme fue transcurriendo la implementación del programa las tareas de campo y de escritorio se fueron complejizando para un equipo que se encontraba reducido” (MITEDH-DF, 2010:33)

- la gradual salida de integrantes del equipo operativo inicial, que implicó el ingreso de nuevos elementos que no lograron apropiarse del proceso metodológico que el programa planteaba llevándolos a realizar una intervención que no tuvo continuidad y coherencia con el objetivo principal del programa (Ex Subdirector, octubre 2011)

Sobre el punto que señala la existencia de un equipo operativo reducido, detrás de tal situación estuvo presente las dificultades que el propio equipo operativo enfrentó al interior de la misma Comisión. Al respecto, destaca el incumplimiento institucional de brindar los recursos necesarios para la avanzar en la implementación del PPCDH dados los alcances que el mismo había logrado, como por ejemplo el caso de la ocupación de las plazas disponibles para el programa, “en la estructura formalmente hay 14 plazas y ahorita estamos contratados 8. Tenemos una plaza que se desocupo,... que no se ha vuelto a ocupar porque no hay interés de que la ocupemos, ahora la están

ocupando en otra área,... pero en realidad somos un equipo que está operando con 7 personas” (Ex Subdirector, octubre 2011).

A lo anterior se suman las dificultades que el segundo documento de sistematización del programa (MITEDH-DF, 2010) deja entrever al señalar cuáles fueron los aprendizajes y retos de este programa en el ámbito formativo, participativo y territorial:

- asegurar la pertinencia y calidad del trabajo de los enlaces territoriales de acuerdo con las condiciones de los grupos de promoción;
- contar con una relación franca con los grupos de promoción, fundada en una comunicación más fluida para conocer mejor sus inquietudes e intereses;
- capacitar al equipo operativo en temas de derechos humanos relacionados con los intereses de los grupos de promoción, en aspectos pedagógicos, didácticos y metodológicos;
- desarrollar y profundizar las habilidades de las y los promotores en el desempeño de la elaboración de propuestas con incidencia real en lo público; y
- fomentar la vinculación de los grupos de promoción con diversos actores académicos y de la sociedad civil para potenciar propuestas de incidencia más acabadas.

Todas estas dificultades sin duda indican las complicaciones que la capacidad organizativa del equipo operativo del PPCDH tuvo frente al tema concreto que se dispuso a atender, mismas que consecuentemente impactaron el tipo de relaciones que éste entabló con las y los promotores. De esta manera, la coherencia de los referentes y marcos con el tipo de programa se enfrentó a

una serie de dificultades técnicas y operativas que impidieron mantener la coherencia discursiva en la práctica.

Con todo y estas dificultades, los alcances obtenidos por el programa llamaron la atención de un par de integrantes del Consejo de la Comisión, quienes elaboraron e impulsaron la iniciativa para la incorporación del programa como parte de la estructura operativa de la institución (Ex Subdirector, octubre 2011). De esta manera, en noviembre de 2009 la iniciativa fue aprobada por el Consejo y el PPCDH paso a formar parte de la estructura institucional, convirtiéndose en la Dirección de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos (DPTEDH), la cual entró en funciones en abril del 2010 a través del Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos.

El Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Hacia un modelo de intervención territorial para la construcción de ciudadanía con enfoque de derechos humanos

La integración del PPCDH a la estructura operativa de la Comisión como la DPTEDH, quedó constituida con las reformas al reglamento interno⁴⁶ y a la estructura orgánica en 2010.⁴⁷ Con esta integración la nueva dirección adquirió como principal función “el diseño de estrategias para la construcción de ciudadanía activa con enfoque territorial para el ejercicio de los derechos humanos en el DF... que promuevan acciones organizativas... y pongan en movimiento redes de promotores en la ciudad de México” (AMITEDH-DF, 2010:21).

⁴⁶ Reformas publicadas en la Gaceta Oficial del DF el 25 de marzo de 2010.

⁴⁷ Estos cambios resultaron de la propuesta de reingeniería institucional para la ciudadanización que el presidente Luis Armando González Placencia dispuso para el periodo 2009-2013; propuesta que descansa sobre cuatro planos de actuación, a decir: sinergias con distintas instituciones y organizaciones; empoderamiento ciudadano (atención y orientación); construcción de ciudadanía (promoción, comunicación y capacitación en derechos humanos), e innovación institucional (profesionalización del personal) (AMITEDH-DF, 2010).

La DPTEDH entro en funciones en abril del 2010 a través del Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos (PPTEDH), programa que si bien conservó el mismo objetivo del PPCDH, éste integró un desarrollo teórico, conceptual y metodológico más consistente. Con este desarrollo, de forma paralela, se integró el MITEDH, instrumento metodológico mediante el cual se pretendió transmitir la experiencia formativa y organizativa para la construcción y consolidación de grupos y organizaciones, que en materia de derechos humanos informan, defienden, previenen e inciden, desde su realidad comunitaria, en la toma de decisiones del espacio público (AMITEDH-DF, 2010).

Con el PPTEDH, producto de las reflexiones surgidas de la recuperación y sistematización del PPCDH, el eje conceptual se amplía a ejercicio de los derechos humanos en el territorio, identificándose y desarrollándose para éste un conjunto de dimensiones, conceptos y categorías:

Tabla 12. Dimensiones, bases conceptuales y categorías transversales del eje conceptual, ejercicio de los derechos humanos en el territorio, del PPTEDH.

Ejercicio de los derechos humanos en el territorio				
Dimensiones	Tiempo y ritmo social	Movimiento	Espacio	Direccionalidad
Bases conceptuales	-Educación para el ejercicio territorial de los derechos humanos: concientización, corresponsabilidad, defensa, proceso deliberativo (organización social) y gestión.	-Construcción de ciudadanía: empoderamiento y adquisición de competencias. -Soberanía comunitaria: identidades sociopolíticas y de participación. -Desarrollo comunitario: identificación de necesidades locales. -Integralidad de derechos. -Acción social.	de espacio físico, historia, cosmovisión e intereses. -Relaciones intercomunitarias. -Ejercicio de gobierno: surgimiento de agrupaciones de alternancia política.	-Ciudadanía activa. -Disfrute de derechos. -Sujeto de derecho autónomo: reflexivo, conoce sus derechos y obligaciones, toma decisiones y actúa. -Gobernabilidad participativa: escuchar todas las voces y propuestas y tomar decisiones conjuntas.

Categorías transversales	Horizontalidad (contrapeso social a las decisiones unilaterales del Estado); sustentabilidad del territorio y replicabilidad (construcción de un modelo).
---------------------------------	---

Elaboración propia basado en el documento AMITEDH-DF, 2010.

Con este conjunto de dimensiones, conceptos y categorías, la acción interventora del PPTEDH precisa su orientación educativa, organizativa y participativa a través de vincular a las y los ciudadanos con procesos de empoderamiento que los provea de capacidades que, a partir del ejercicio consciente de sus derechos humanos y el establecimiento de acuerdos colectivos (sujetos, comunidad y autoridades), favorezcan sus condiciones de vida, la transformación cultural y la democracia participativa.

La consideración del territorio como concepto clave del eje conceptual del PPTEDH, adquiere sentido en la acción de la intervención que busca transformarlo y/o mejorarlo. Su atención parte de ser éste un espacio de inclusión de lo diverso; en el que existe una diversidad fisiográfica y de formas de organización social, cultural, política y económica que se encuentran interactúan cotidianamente. De esta forma, dada la intencionalidad formativa y de construcción de ciudadanía que la Comisión pretende y la complejidad espacial del territorio del DF, desde el mismo PPTEDH se señala la importancia de tomar en cuenta el conjunto de factores que convergen, pero también las singularidades que en él se expresan. En este sentido, se realiza una lectura con perspectiva territorial que pretende rescatar estas singularidades, en una división de tres grandes zonas geosociorreferenciales, a decir: periurbana, urbana y rururbana.

Con esta lectura se identifica la presencia de espacios y poblaciones que dentro del DF comparten características rurales que, de acuerdo con los anteriores planteamientos, presentan una singularidad que la misma intervención de la Comisión mediante el PPTEDH debe tomar en cuenta y rescatar. Por lo que es necesario trabajar de forma diferenciada la intervención.

Sobre los referentes teóricos del PPTEDH éstos se basan en cuatro postulados, a decir: 1) reconocimiento e inclusión, transición de la identidad particular hacia formas de organización social concebidas a partir de la ampliación de las relaciones de interacción social, proceso en el que el sujeto es reconocido en su autonomía e identidad colectiva; 2) democracia participativa, modelo político que permite que las y los ciudadanos se asocien, se organicen y deliberen en las decisiones públicas que le atañen; 3) construcción de sujetos sociales activos, sujetos que definen sus derechos y luchan por su reconocimiento, que participan definiendo decisiones hacia la transformación de la estructura social y sus relaciones de poder, construcción de ciudadanía “desde abajo”; 4) territorio como espacio de acción, en función de territorios diferenciados se analizan problemas y potencialidades de solución de acuerdo con los recursos de los mismos, promoviendo y optimizando la acción territorial de las y los ciudadanos (MITEDH-DF, 2010).

Como era de esperarse el desarrollo teórico y conceptual hasta aquí señalado, generó importantes ajustes en el proceso metodológico del PPTEDH. Si bien este proceso continuo descansando sobre la base de las estrategias educativa y organizativa, ambas estrategias se ampliaron: estrategia territorial (reconocimiento, promoción, vinculación y articulación) y estrategia formativa (formación y especialización), desarrolladas en un proceso de tres momentos: 1) visualización: elaboración de diagnóstico situacional territorial; 2) formativo para la acción: proceso pedagógico de fortalecimiento de organizaciones más abiertas y horizontales, capaces de acercarse y concretar acciones o propuestas con diversos actores, y 3) construcción colectiva: articulación de procesos organizativos hacia la construcción de identidades comunes de largo plazo (regionales) capaces de incidir en el ámbito público (MITEDH-DF, 2010).

De esta forma, el proceso metodológico se ajustó a seis fases, cada una con un método específico, como a continuación se señala:

Tabla 13. Fases y métodos del PPTEDH.

Fase	Método	
Inserción territorial		Visualización
Sensibilización motivacional	Promoción social. Investigación, capacitación, educación y gestión social.	
Fortalecimiento organizativo	Investigación-acción participativa. Indagación autorreflexiva de las propias circunstancias para generar ideas y acciones de transformación.	Formativo para la acción
Incidencia comunitaria	Desarrollo comunitario con perspectiva de red. Desarrollo de acciones para atender necesidades y potencialidades individuales y/o colectivas, se asumen responsabilidades y sabe utilizar y desarrollar recursos.	
Articulación y vinculación organizativa	Redes sociales. Trazar puentes de acción que pongan en movimiento relaciones que sobrepasen la frontera del grupo.	
Incidencia en el ámbito público	Incidencia ciudadana en políticas públicas. Ampliar la participación ciudadana, transformar relaciones de poder y tomar decisiones públicas.	Construcción colectiva

Elaboración propia basado en el documento MITEDH-DF, 2010.

A diferencia del PPCDH, en el PPTEDH se desarrolla una descripción operatividad, en la que existe cierta precisión y claridad a cerca del conjunto de acciones y actividades que cada fase incluye, al respecto de lo cual se identifican finalidades, actores, herramientas, estrategia y desarrollo metodológico:

Tabla 14. La propuesta metodológica del PPTEDH.

Fase	Conjunto de acciones y actividades
Inserción territorial	Finalidades: Diagnostico territorial y concertar talleres. Herramientas: Diagnostico situacional y estrategia de incidencia. Actores: Coordinación del programa y enlaces territoriales. Estrategia: Análisis de viabilidad. Desarrollo: Difusión de propuesta, elaboración de diagnostico inicial y programación de talleres.
Sensibilización motivacional	Finalidades: Inicio del proceso formativo. Herramientas: Talleres de sensibilización. Actores: Enlaces territoriales. Estrategia: Construcción colectiva del conocimiento. Desarrollo: Impartición del taller, identificación de participantes con interés de continuar la formación e integración de grupos y se fijan reuniones.

Fortalecimiento organizativo	Método: Investigación-acción participativa. Finalidades: Fortalecimiento de capacidad organizativa. Herramientas: Proyecto de Investigación-Acción (PIA), PIET, Plan de Formación, Diagnostico Territorial y Plan de Acción Comunitaria. Actores: Enlaces territoriales y grupo de promoción. Estrategia: Recuperación de la experiencia y sistematización. Desarrollo: Se elaboran el PIA, el PIET, el Diagnostico Territorial, el Plan de Acción Comunitaria y se sistematizan todas las acciones
Incidencia comunitaria	Finalidades: Acciones de desarrollo comunitario. Herramientas: PPTEDH, evaluación y sistematización y elaboración de agenda comunitaria de prioridades. Actores: Enlaces territoriales, grupo de promoción y comunidad. Estrategia: Construcción de consensos en la comunidad. Desarrollo: Programación de acciones; evaluación y sistematización para construir agenda comunitaria de prioridades.
Articulación y vinculación organizativa	Finalidades: Construcción de Red delegacional y distrital. Herramientas: Agenda delegacional (acciones comunitarias) y de la ciudad (incidencia pública). Actores: Red. Estrategia: Red, encuentros anuales, jornadas de promoción y talleres regionales de especialización. Desarrollo: Elaboración de agendas comunes a través del intercambio de experiencias en un proceso de articulación delegacional y regional y vinculación de redes con organismos sociales, civiles, políticos y públicos.
Incidencia en el ámbito público	Finalidades: Construcción de propuestas de política pública y acción social. Herramientas: Diagnostico temático de la ciudad, cabildeo y proyecto de incidencia. Actores: Red, coordinación del programa. Estrategia: Posicionamiento público de la propuesta de incidencia. Desarrollo: Elaboración de instrumentos de incidencia y de propuestas específicas, concreción de acciones territoriales, profesionalización de acciones y consolidación organizativa de la Red.

Elaboración propia basado en el documento MITEDH-DF, 2010.

Con este ajuste, el acompañamiento quedó insertado a lo largo del proceso metodológico como una lógica pedagógica, que la y el promotor, como sujetos capaces y cognoscente, con experiencias cotidianas fundamentales, y el enlace territorial construyen conjuntamente. Durante el proceso de acompañamiento, el enlace respalda, facilita recursos, proporciona información, sugiere estrategias, estimula la participación: primero (junto con el grupo) acompañando y facilitando la formación y fortaleciendo la acción organizativa y la incidencia comunitaria y, posteriormente (detrás del grupo), orientando las acciones de vinculación, articulación e incidencia pública. El acompañamiento aparece entonces como la lógica de intervención del PPTEDH que coloca al enlace territorial como pieza clave en el cómo se ejecuta la intervención, la orientación y los resultados de ésta.

En ambos programas el acompañamiento representa el punto de intersección de las dos grandes estrategias de actuación: formativo, en cuanto que contempla sesiones de información, análisis, reflexión y toma de decisiones, y territorial, en cuanto que durante él se definen y realizan acciones colectivas en el territorio por parte de los grupos, quienes ponen a prueba sus conocimientos y capacidades organizativas adquiridas (PPCDH-DF.SE 2007, 2008). Si bien la consideración de introducir el acompañamiento partió fundamentalmente de los referentes político-ideológicos de los diseñadores del PPTEDH, ésta también partió de la revisión y análisis que estos mismos diseñadores realizaron de distintas experiencias similares de promoción de otras instancias públicas, en las que identificaron que el método básicamente consistía en capacitar a grupos sobre ciertos temas específicos y, posteriormente, retirarse o determinar su agenda y ritmo de trabajo.

La evaluación y el seguimiento es transversal, proponiéndose un método de evaluación que establece mediciones e instrumentos de monitoreo de los procedimientos contenidos en cada fase. La propuesta es participativa y considera cuatro momentos: definición de criterios, formación de subgrupos de monitoreo, exposición de resultados y retroalimentación y composición de una comisión ciudadana de seguimiento, e identifica tres ámbitos de evaluación: grupos de promoción, actores y sujetos implicados y proceso. Sin embargo, aunque se señala que para cada fase hay indicadores de medición por proceso y por resultado, estos indicadores sólo hacen referencia a aspectos cuantitativo (porcentajes que hacen referencia a la cantidad de talleres, diagnósticos, personas, grupos, reuniones y sesiones de trabajo, mesas de exigibilidad, eventos masivos, iniciativas, entre otras), no habiendo claridad sobre la identificación de indicadores cualitativos, al respecto de lo cual sólo se señala una serie de unidades de análisis y un listado de nociones, habilidades y actitudes que se corresponden con ciertas capacidades y competencias que se pretenden desarrollar en las y los promotores, en base a un perfil en el que se identifican tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

Hasta aquí, a pesar de mantenerse la coherencia entre los referentes y marcos con la propuesta de intervención contenida en el PPTEDH, esta coherencia nuevamente no logró sostenerse en la capacidad organizativa y el tipo de relaciones que se entablaron. Esto como producto de la permanencia de las dificultades que ya en el caso del PPCDH habían sido señaladas, y mismas que en ciertos casos se profundizaron obstaculizando el proceso tal cual había sido diseñado y fundamentado. De esta forma, aunque la propuesta metodológica del PPTEDH adquirió mayor precisión con la identificación de estrategias, herramientas y desarrollos, los continuos ajustes al interior de la DPTEDH, que llegaron a incluir la propia renuncia de los dos principales responsables del diseño de ambos programas, no permitieron retomar el proceso de implementación, haciéndose cada vez más claro el desinterés tanto de la institución como de la mayoría de los grupos de promoción. Tales dificultades se vieron reflejadas en un acompañamiento interrumpido y discontinuo pese a que se había logrado avanzar en su diseño metodológico para ser instrumentado.

Finalmente, a partir de los planteamientos de Corvalá (1996) y Montenegro (2001), se identifica que el PPCDH y el PPTEDH:

- adquieren una concepción de intervención social con base teórica en el cambio social y los movimientos sociales y metodológicamente en la educación popular. Una concepción que privilegia tanto al Estado como a la sociedad civil en la solución de la problemática identificada; que mira a los receptores a la vez como deficitarios y portadores con necesidades interpretadas como subjetivas por estar relacionadas con la toma de conciencia de la realidad, la organización y la reivindicación social y cuya su solución sólo es posible mediante procesos de acción colectiva;
- exponen cierto descontento con el orden social por lo que proponen intervenir para transformarlo; donde la posibilidad y deseabilidad de este cambio sólo

sucedirá a partir de acciones humanas sistemáticas y colectivas que contemplen el conocimiento y el diálogo como aspectos que guían la acción;

- proponen una intervención participativa al establecer la incorporación de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas y enfatizar la importancia del trabajo conjunto entre quienes intervienen y quienes son intervenidos. Sin embargo, pese a esta concepción participativa, se identifica la presencia de aspectos que hablan de una intervención dirigida que define desde un conocimiento “experto” cuáles son las situaciones problemáticas a atender, cuáles son las acciones que deben realizarse para su solución (métodos y técnicas) y quiénes son los agentes sociales de transformación. Existencia de contradicciones entre el discurso y la práctica si se considera que su ejecución resultó en una conducción de los procesos organizativos de los grupos de promoción que limitó la participación real de las y los promotores y su fortalecimiento como sujetos de derecho autónomos.

Pasemos entonces a identificar en la experiencia organizativa de las y los promotores ciudadanos de los derechos humanos, Grupo Eterna Luz de Luna (GELL) del pueblo de San Bartolo Ameyalco, en la Delegación Álvaro Obregón, como se desarrollo la intervención de la CDH-DF.

CAPÍTULO VI. UN ACERCAMIENTO AL PROCESO ORGANIZATIVO DEL GRUPO ETERNA LUZ DE LUNA.

Si bien la CDH-DF se propuso consolidar la implementación del PPCDH durante 2009, esto no se concretó. Los logros cuantitativos alcanzados para este año (cantidad de personas integradas, número de grupos conformados e integración de una red de promoción) no se correspondieron con el aspecto cualitativo que se esperaba observar en los grupos de promoción conformados. Dicha situación se mantuvo con la implementación del PPTEDH, incluso se profundizó; los resultados cualitativos esperados continuaron sin obtenerse y los resultados cuantitativos no se sostuvieron.

Durante los tres años de implementación del PPCDH (2007-2009), el proceso de conformación del Grupo Eterna Luz de Luna (GELL) pasó por una serie de reagrupaciones producto de la presencia inestable de miembros. Para los primeros meses del 2010, en su integración comenzó a observarse la presencia de un conjunto de al menos seis personas con interés por permanecer; un conjunto de personas que a partir del segundo semestre del 2011 manifestó importantemente su intención de involucrarse directamente en la construcción de su propio proceso organizativo.

De esta forma, en la experiencia organizativa del GELL se identificaron al menos tres momentos:

Tabla 15. Momentos del desarrollo del proceso organizativo del GELL.

2007-2009	2010-2011	2012
Conformación del Grupo Eterna Luz de Luna en San Bartolo Ameyalco.	Hacia el fortalecimiento del proceso organizativo del GELL.	“Nosotros somos los que decidimos” (integrantes del GELL, 2012).

Elaboración propia.

Con esta clasificación lo que se pretende es dar cuenta de los aspectos más importantes en la construcción del proceso organizativo del GELL, para identificar en él la intervención de la CDH-DF. Posteriormente, en un panorama general, se describirá cual fue el funcionamiento del grupo, principalmente durante 2012, con la intención de identificar en qué medida la CDH-DF ha fortalecido las capacidades organizativas de las y los integrantes del grupo.

2007-2009. Conformación del Grupo Eterna Luz de Luna

La inserción territorial de la CDH-DF

La difusión y promoción del PPCDH se realizó de abril a noviembre del 2007. En la Delegación Álvaro Obregón el acercamiento de la CDH-DF con ese propósito se dio con la Dirección de Participación Ciudadana (DPC), con la unidad del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal de esta delegación y con miembros de la Coordinadora Regional del Sur (CRS), de quienes, después de una serie de reuniones, la DPC fue la principal interesada en implementar el PPCDH, acordándose la sensibilización de las y los trabajadores de esta dirección que directamente entran en contacto con la población de la delegación.

Acordada la sensibilización, los responsables de implementar el programa en esta delegación realizaron un recorrido por algunas de las zonas con mayor índice de marginación con el objetivo de tener mayor claridad de las condiciones del territorio.

La sensibilización y la constante reintegración del GELL

Aunque la etapa de sensibilización se inicio con la integración de tres grupos: Jalalpa, La Era y San Bartolo Ameyalco, el único grupo que respondió con mayor interés fue el de San Bartolo, "... si no mal recuerdo se citaron a 3 talleres y el único que funciono fue el de San Bartolo, los otros dos no

funcionaron. Así fue como llegamos a San Bartolo,... por junio del 2007.” (Ex Subdirector, octubre 2011).

El taller de sensibilización se inicio en julio de 2007 y se llevó más de las cuatro sesiones que habían sido programadas. Tal situación se produjo por la inestabilidad de las asistencias de las y los participantes, así como por la consideración de los facilitadores de reforzar los temas, que sin duda eran amplios para ser abordados en tan sólo cuatro sesiones de dos horas cada una.

De acuerdo con el documento de sistematización del PPCDH (2008), el número de integrantes que iniciaron la sensibilización en San Bartolo Ameyalco fue de 33 personas (27 y 6 hombres), dato que se contradice con la cifra mencionada por el ex Subdirector, para quien la cifra correspondió a 27. De estas personas, 15 se mantuvieron en la mayoría de las sesiones y tan sólo 3 concluyeron la etapa con la disposición de continuar el proceso de formación.

Pese a la disposición de estas personas de continuar el proceso y a su iniciativa de invitar a más personas a integrar el grupo, al menos durante el siguiente año y medio, éste no logró mantener la permanencia de miembros. Tal inestabilidad implicó que la realización de al menos tres talleres más de sensibilización no lograra concluirse. En cada una de estas ocasiones además se agregó la inasistencia, los retardos y las cancelaciones de ambas partes, que llevaron a que la etapa se extendiera más allá de lo planeado.

Para los últimos meses del 2009 el grupo se encontraba ya en la tercera reintegración. En él era clara ya la permanencia de al menos un conjunto de seis personas con presencia constante que, aun y cuando la mayoría de ellas era de reciente integración, mantuvieron el interés por permanecer e involucrarse.

El acompañamiento. Los primeros intentos de una etapa que no logró concretarse.

Si bien las acciones de acompañamiento para el GELL se iniciaron prácticamente hasta 2010, durante el último trimestre del 2007 se llevó a cabo un evento comunitario, que por la inexperiencia del grupo en la organización de este tipo de experiencias, es posible afirmar que tal organización fue definida y dirigida en su totalidad por el enlace territorial en turno y las responsables de la DPC, resultando las y los integrantes sólo como ejecutores de tareas secundarias, "...en el 2007 se hizo una feria que fue planteada por nosotros. La forma de trabajo del entonces enlace territorial, indica que muy seguramente fue algo que él propuso realizar. Este primer evento fue muy interesante, porque aunque yo no fui, vi las fotos y se nota la definición, donde casi todas las integrantes del grupo traen el chaleco de la delegación,..." (Ex Subdirector, octubre 2011).

La realización de este tipo de eventos, en un grupo que no contaba con la consistencia organizativa para diseñar, planear y ejecutar este tipo de eventos, terminó siendo ajeno a los reales intereses de quienes integraban en ese momento el grupo, quienes al no participar de los momentos claves de toma de decisión, quedaron al margen como simples ejecutoras y ejecutores, contradiciéndose con ello uno de los propósitos que la intervención de la CDH-DF se disponía fortalecer, las capacidades organizativas.

La premura de organizar este tipo de eventos, respondió, sobre todo, a los resultados que tanto la Comisión como la DPC debían cubrir. La realización de este evento estuvo relacionado con las primeras actividades de promoción que debían ser realizadas para el primer año de implementación, con el propósito de visibilizar la presencia del grupo en su comunidad y favorecer el contacto directo de la Comisión con la población del lugar.

A la inestabilidad de la integración del grupo, se agregó la falta de un espacio fijo para que sus integrantes se reunieran, la carga de trabajo del equipo operativo del PPCDH, dados los alcances cuantitativos que había adquirido la implementación, y la no precisión del diseño metodológico para el acompañamiento, aspecto señalado por el mismo equipo operativo en el documento de sistematización 2010 y expresado en las diferentes formas que su implementación comenzó a adquirir, evitaron que éste proceso se iniciara en el GELL durante 2008 y 2009.

De 2007 a 2009 fueron realizados tres encuentros de promoción con la finalidad de promover el intercambio de experiencias, la vinculación y el trabajo conjunto entre los diferentes grupos hacia el impulso de una acción más amplia. Tal propósito fue dirigido a cubrir el tercer momento de la implementación del PPCDH: arraigar territorial el programa y propiciar la articulación de una Red en el DF. Sin embargo, pese a que durante 2010 dicha articulación adquirió la forma de Asociación Civil (16 Redes de Promotores de Derechos Humanos A.C.) con cerca de 50 asociados registrados, en la práctica no ha logrado definir actividad alguna; actualmente, a poco más de dos años de haberse conformado, no ha generado o concretado algún tipo de proyecto o presencia pública, ni la convocatoria de sus propios asociados, pues en el último año fue común la inasistencia a las reuniones. De la cantidad de asociados mencionados, 11 le corresponden al GELL, de los cuales, sólo una integrante mantuvo importante actividad y presencia en ella; sin embargo con su fallecimiento, la actividad y presencia no fue retomada por parte del grupo, algunos de sus integrantes sólo asistieron a unas cuantas reuniones; el interés de éstos por asistir a las reuniones e involucrarse en este proceso fue disminuyendo.

Dicha situación, sin duda, plantea nuevamente el impulso acelerado de un proceso que no necesariamente se correspondió con la principal prioridad de

los grupos de promoción, aunque sí con las metas programadas para el tercer momento de la implementación del PPCDH.

2010-2011. Hacia el fortalecimiento del proceso organizativo del GELL

El estira y afloja del acompañamiento

“Al finalizar la etapa de sensibilización se pasa a la etapa del fortalecimiento del grupo, y una vez fortalecido más o menos... con herramientas para el trabajo comunitario, que no siempre tienen, se inicia el trabajo comunitario junto con ellos,... sobre la elaboración de un programa de promoción territorial con tres componentes: el de actividades comunitarias, el de formación y el de recuperación de la experiencia.” (Ex Subdirector, octubre 2011). Como la cita lo menciona, la dimensión organizativa se expresa principalmente en el trabajo de acompañamiento, etapa a través de la cual la Comisión se propuso proveer a los grupos de promoción de las herramientas indispensables para la construcción de sus procesos organizativos.

Para la Comisión había claridad en cuanto a que no todas y todos los integrantes de los grupos de promoción tenían antecedentes organizativos, por lo que este aspecto debía ser considerado y desarrollado con el acompañamiento, vía los enlaces territoriales. Este proceso se inició en el GELL a partir de 2010 con un grupo conformado con al menos seis personas que mostraron continuidad en su asistencia e interés de mantenerse y participar en la realización de las actividades de promoción, así como con la presencia del ex Subdirector de la DPTEDH como enlace territorial.

Con la creación de la DPTEDH y la sistematización de la experiencia 2007-2009 se proporcionó mayor consistencia al diseño metodológico del acompañamiento, sin embargo, su implementación continuó complicándose,

producto de las responsabilidades que el equipo operativo asumió con esta creación; equipo que ya de por sí se encontraba reducido.

Para 2010 el grupo de San Bartolo Ameyalco ya se hacía llamar Grupo Eterna Luz de Luna. Sobre este nombre, aunque las y los actuales integrantes no ubican con claridad el momento en el que fue adoptado y la manera cómo sucedió, sí registran que éste fue una propuesta que surgió a partir de la coincidencia común de quienes en ese momento integraban el grupo, de tomar a la luna como el elemento de referencia para nombrarse. Esta elección significó uno de los primeros ejercicios de construcción de unidad si consideramos que los procesos de identificación al interior de un conjunto de personas son importantes en la medida que estos proporcionan cohesión a quienes se reconocen al nombrarse de tal o cual forma.

De acuerdo con el ex Subdirector, el acompañamiento del GELL consistió, prácticamente, en estimular el desarrollo de ciertos aspectos organizativos básicos: asistencia, puntualidad, discusión ordenada y regularidad de las reuniones. Sobre este último aspecto, el mismo personaje destaca que consciente del papel que en el proceso mantenían las responsables de DPC, las y los integrantes mostraron cierta iniciativa en la toma de decisiones al establecer, sin la influencia de éstas personas, el día y el horario para sus reuniones; aspecto que no es menor, pues estas primeras posibilidades de elección y decisión, por menores que puedan mirarse, significaron un primer acto de apropiación del proceso, del que ellas y ellos decidieron cuando y en qué momento debía ocurrir.

Para este año, la posibilidad que el grupo tuvo de contar con un espacio fijo donde reunirse fue muy importante. Así lo plantea una de las integrantes, para quien el hecho de no contarse con anterioridad con un espacio como éste fue quizá el elemento que complicó y limitó el trabajo organizativo de las y los anteriores integrantes. Sin embargo, al respecto de tal complicación y limitación,

para el resto de las y los integrantes esto se debió más a otras razones que al no contarse con un espacio, pues de haberse querido tal aspecto se habría resuelto. De acuerdo con la mayoría del grupo, lo que realmente influyó a que no funcionara el trabajo organizativo de los anteriores grupos fue porque “no se animaban”, “faltaba organización”, “no le tomaban seriedad, porque a lo mejor venían porque las mandaban su patrona... les pagaban por venir. No era algo serio, no era algo que les guste”, “a lo mejor no era la prioridad de ellos..., decían: -bueno, ya para que voy a trabajar si los otros no van-”, “anteriormente era un grupo que todo le valía, lo tomaba todo así a la ligera” (Integrantes del GELL, 2012).

En este sentido es que las y los integrantes del GELL consideraron que con su integración la condición del grupo comenzó a mejorar mucho, pues coinciden en mencionar que esto se debió sobre todo a que compartieron el mismo interés: contribuir a que las mujeres, y en general todas las personas de su comunidad, conozcan que derechos tienen y con qué opciones cuentan para enfrentar la violencia familiar; existió un interés compartido de actuar frente a esta problemática. De acuerdo con el grupo, éste paso por un especie de proceso de depuración, así lo menciona alguien: “los que integraron primero, supuestamente salió porque la delegación implemento un grupo, de ahí mismo,... unos se mantuvieron otros se salieron, y ya después el grupo estaba así como tambaleándose, y de allí se fue cayendo, cayendo... Entonces ya después de ese grupo quedo Alicia y Paula, luego entro Angélica y mucho después yo, y luego Ricardo, Carmen y Erick. Esos somos los que hemos permanecido trabajando” (Integrante del GELL, 2010).

La actividad de promoción del GELL durante este año se desprendió del Programa de Trabajo General 2010 del PPTEDH, y consistió básicamente en la realización de algunas actividades con el tema de violencia familiar (el tema resultó ser prioritario para la mayoría de los grupos, quienes lo eligieron en una votación general sobre los temas de interés a trabajar. El GELL fue uno de los

grupos que importantemente impulso el tema, mismo que continua orientando su actividad de promoción). Entre estas actividades se incluyó la pinta de varias bardas con mensajes que invitan a la población a denunciar la violencia familiar y una marcha por las principales calles del pueblo en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. En la realización de éstas, la participación de las y los integrantes del grupo continuo siendo marginal en su planeación y organización. No se involucraron, ni se les involucró, en los que se consideran momentos claves en la toma de decisión (participar de estos momentos permite identificar en qué medida un proceso organizativo ha sido apropiado por sus integrantes); las y los integrantes permanecieron bajo la expectativa de que alguien más debía dirigir, coordinar y aprobar las actividades.

Una discusión que adquirió importancia entre los responsables de la DPTEDH estuvo relacionada con el acompañamiento. En la intención de evitar que se continuara obstruyendo la autonomía de los procesos organizativos, ambos responsables decidieron comenzar a rotar a los enlaces territoriales: “cuando nos propusimos el primer cambio, fue porque ya había sucedido lo que ya en otro lugar había visto,... ya había compañeros que habían dicho este es mi grupo y no te tienes porque meter... Entonces donde está la autonomía que estas buscando, así se decidió rotar a los enlaces cada año.” (Ex Subdirector, octubre 2011).

Sin embargo, tal decisión no llegó a concretarse para el GELL. Entre el último trimestre de 2010 y el primer semestre de 2011, su proceso de acompañamiento experimentó la rotación de tres enlaces territoriales, lo que se tradujo en una constante interrupción del proceso que ya en abril apuntaba a estimular el desarrollo de capacidades organizativas. Con el primer cambio de enlace se refuerza la dependencia del GELL con la CDH-DF y la DPC. Cada reunión del grupo era conducida y llevada en su totalidad por el enlace, y cada actividad “acordada” debía ser consultada con la DPC. Prácticamente el papel

de las y los integrantes del GELL se redujo a consultar el qué, el cómo y el cuándo debían ser realizadas las actividades. No se trabajaba sobre puntos acordados y la discusión era habitualmente nula, había propuestas, sí, pero estas no adquirirían mayor relevancia, pues todo lo que se pudiera sugerir primero debía ser consultado y aprobado por la responsable de la DPC. En distintas ocasiones se escuchó a algunas integrantes referirse a ella como “la jefa”. La mayoría de las y los integrantes llegaban a las reuniones sin conocer cuál era el objetivo de esa reunión, que puntos se iban a tratar, razón por la cual cuando había algún retraso o cancelación de la asistencia del enlace no se iniciaban las reuniones o simplemente se cancelaban.

Prácticamente el enlace se encargaba de todo. Destacan al menos dos ejemplos en los que esto se observó: la recuperación de la experiencia de trabajo 2010 y la elaboración del plan de trabajo 2011. Sobre el primero, si bien este ejercicio fue importante para el grupo en la medida que le permitió identificar de forma más clara el objetivo de su trabajo, así como los principales obstáculos y propuestas para cumplirlo, este fue más un ejercicio que tuvo por intención servir los objetivos de evaluación de la DPTEDH respecto del PPTEDH, que impulsar el involucramiento del grupo en la elaboración de su propia estrategia organizativa y solución de los obstáculos que se venían presentando. Esto se confirma cuando durante la primera reunión del 2011 el enlace entregó una hoja a cada integrante que contenía la información que había sido proporcionada por el grupo durante ese ejercicio, la cual ya había sido procesada y ordenada por el enlace y plasmada en una serie de puntos. El que el enlace haya realizado sólo este procesamiento de información, sin haber involucrado al grupo, implicó un no aprendizaje de un aspecto importante en la construcción de este tipo de procesos. Con la elaboración del plan de trabajo 2011 sucedió de igual forma. El enlace entregó un formato ya elaborado que indicaba las actividades que debían ser realizadas y “sugirió” la frecuencia con que estas serían ejecutadas, impidiendo así posibilidad alguna a iniciativas desde las y los integrantes del GELL.

En ambos casos se restó oportunidad al grupo de involucrarse en la toma de decisiones de su propio proceso, “tú puedes decir que quieres generar grupos autónomos pero sí tu método es autoritario pues por supuesto que no lo vas a conseguir, sino dejas que el grupo hable, si no dejas que el grupo opine, si todo lo decides tú, a qué hora, o les haces todo tú, que es el otro extremo” (Ex Subdirector, octubre 2011).

Los siguientes dos enlaces no permanecieron más de dos meses pese a que mostraron mayor interés de retomar y continuar el interrumpido desarrollo de las capacidades organizativas. El segundo enlace se integró retomando un conflicto entre algunas integrantes, a través de lo cual logró dar impulso a una construcción conjunta de acuerdos entorno a los que debía girar el funcionamiento del grupo. Su presencia abrió la reflexión sobre el trabajo en equipo, sobre la reconstrucción del proceso y sobre la construcción de su agenda de trabajo; generó entusiasmo y motivó la expresión de ideas y opiniones, sin embargo su cambio llegó enseguida. Su cambio se dio en medio de una serie de interpretaciones equivocadas que algunas abogadas de la CDH-DF realizaron sobre un evento en el que supuestamente el GELL realizaba proselitismo a favor del PRD.

El tercer enlace se integró en mayo de 2011 y su cambio ocurrió en el siguiente mes, esto después una serie de cuestionamientos realizados por parte de una de las responsables de la DPC. Así, habiéndose considerado que la persona más indicada para retomar y manejar dicha situación era el ex Subdirector, éste se integra nuevamente como enlace para acompañar el proceso de GELL. Los cuestionamientos realizados por la responsable de la DPC se centraron en el reproche respecto de los apoyos que la Comisión no brinda al grupo, “la Comisión sólo dice hagamos y no apoya, y sólo hace presencia” (Responsable de la DPC, junio 2011). En este reclamo se vertieron varias necesidades que el grupo tenía relacionadas con la realización mensual de las mesas de exigibilidad (mesas de información) que cada vez eran más

complicadas de efectuar, sobre todo, por la logística que estas requerían. Al respecto, si bien las y los integrantes del GELL no le pidieron a esta persona que se involucrara, el no plantear tal situación a la CDH-DF pero sí a ella, le confirmaba su influencia, misma que asumía desde una posición de propietaria del grupo.

En este marco es que el ex Subdirector se integró como enlace, y cuyo regreso se formalizó con una reunión a la que fue convocada la responsable de la DPC. Esta reunión se presentó como un parteaguas en el proceso organizativo del GELL, a partir sus integrantes comenzaron a mostrar mayor interés de involucrarse directamente en la toma de decisiones sobre el rumbo de su proceso. En esta reunión se hicieron presentes ciertos elementos que impulsaron el comienzo de tal iniciativa, a decir: la aclaración del ex Subdirector acerca de los objetivos del PPTEDH y la manera como éstos se pretendían lograr, clarificando con ello las falsas expectativas que sobre la CDH-DF se habían generado y que en buena medida habían sido generadas, promovidas y reforzadas por algunos enlaces.

El ex Subdirector planteó que el apoyo de la instancia, básicamente, se limitaría a proporcionar capacitación, a cubrir algunas cuestiones mínimas de papelería, a proporción materiales de información y difusión sobre los derechos humanos y a asistir a las actividades de promoción que el GELL decidiera realizar en adelante, para terminar precisando que el propósito de la Comisión, a través del acompañamiento es que cada grupo desarrolle su propio proceso organizativo, donde éste sea el único que decida el qué, el cómo y el cuándo del trabajo que esté dispuesto a realizar.

De esta forma, en la dinámica del resto de las reuniones de ese año, así como en la planeación, organización y ejecución de las siguientes actividades de promoción, las seis personas que se mantenían en el grupo comenzaron a dar mayores muestras de su interés de tomar y asumir la dirección de su acción

grupal. A esta iniciativa se sumó la posición que el ex Subdirector mantuvo sobre cómo debía ser llevado el acompañamiento, que comenta de la siguiente forma: “(...) es mejor que el grupo vaya decidiendo aunque se vaya equivocando, nosotros podemos dar pautas, hacerles ver distintos escenarios, pero que ellos decidan, porque si nos ponemos en el plan de asesor pues va a acabar mal. En el manual primero se dice “ir junto con” para después “ir detrás”, hacernos a un lado y que en realidad sea autónomo. Acompañar pero con las decisiones de ellos, no con las nuestras” (Ex Subdirector, octubre 2011)

Durante el segundo semestre de 2011, el grupo tomó varias decisiones, entre las que destacan: participar en un evento al que se le convocó por parte de La Lesque A.C.; cancelar las siguientes mesas de exigibilidad; planear y organizar dos eventos de promoción; elaborar la exposición de su trabajo comunitario para el 5to encuentro de promotoras y promotores, y reforzar su proceso organizativo mediante un taller.

La cancelación de las mesas de exigibilidad

Una de las actividades de promoción territorial que tuvo importante aceptación entre los grupos de promoción fueron las mesas de exigibilidad, actividad consisten en colocar mesas de información sobre los derechos humanos con la intención de promover su exigibilidad. Si bien estas mesas fueron una opción para el GELL, que por sugerencia del entonces enlace comenzaron a realizarse durante 2011, su cancelación no se hizo esperar al ser consideradas las complicaciones que el grupo venía enfrentando en su realización, producto de las trabas para obtener la logística indispensable para su ejecución. Esta decisión se convirtió en un aspecto interesante e importante, porque marcó, por primera vez, cierto límite a las actividades que les habían sido dispuestas por algunos de los enlaces. Tal decisión fue tomada en un ambiente de cierto “titubeo”, pues hasta ese momento ellas y ellos no habían tomado una decisión de ese tipo.

La dinámica en el resto de las reuniones de ese año

La participación del grupo con la Lesque A.C., los dos eventos de promoción en su comunidad y la exposición de su trabajo comunitario en el 5to encuentro de promoción, fueron actividades que incluyeron reuniones que prácticamente las y los integrantes protagonizaron. Durante estas reuniones fueron comunes los momentos de tensión, reflejo de la inexperiencia de cómo llevar y conducir una reunión de trabajo, sin embargo, en ellas fue importante la puesta en práctica de algunas formas observadas en reuniones precedentes para salir de los frecuentes atolladeros en los que se colocaba la discusión, la toma de acuerdos y/o la asignación de tareas. Los momentos en los que todas y todos hablaban al mismo tiempo, que los enfrascaba en discusiones que les impedían avanzar, sólo mostró el cúmulo de propuestas, de opiniones, de puntos de vista que siempre estuvieron allí, pero que hasta ese momento no habían sido expresadas ni escuchadas. Expresiones que partían más desde lo que cada una y uno podían ofrecer, hacer, proporcionar o necesitar.

Durante estas reuniones fue común que se reflexionara acerca de que tan indispensable resultaba ser la presencia del enlace para que ellas y ellos pudieran continuar con su trabajo; discutieron sobre la responsabilidad de involucrarse en un proceso que les pertenecía. La intervención del enlace continuó siendo importante en las reuniones, sin embargo, esta comenzó a pasar a segundo plano conforme fue avanzado el resto del año, su participación empezó remitirse a confirmar apoyos, a proporcionar información diversa (sobre todo relacionada con la institución), a ofrecer puntos de vista al respecto de ciertos aspectos y/o sugerir posibles formas de realizar ciertas cuestiones, ambas en base a la posibilidad que el grupo le otorgaba para contribuir.

En la planeación y organización de algunas de sus actividades fue interesante escuchar como también recurrían a los recuerdos que tenían sobre cómo habían sido organizadas actividades anteriores, fue común escucharles

decir que durante tal evento se había realizado esto, que en aquella ocasión no habían contemplado algo, que el enlace había dicho, que así no le habían hecho, etc.

La presencia y papel de otros agentes interventores

Inmujeres, UAPVIF, La Lesque y SIPAM.

La presencia de ciertas instituciones públicas y asociaciones civiles en el proceso organizativo del GELL ocurre en el marco de dar continuidad a la estrategia formativa, la cual se realizó mediante la capacitación del grupo en el tema de la violencia familiar y, posteriormente, sobre el tema de la violencia hacia las mujeres. En este marco es que la Comisión invitó a participar a ciertas instancias públicas y civiles que al respecto de ambos temas brindaran sensibilización y capacitación. Entre estas se incluyeron el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres), a través de su unidad en la delegación Álvaro Obregón; la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, mediante su Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) de la misma delegación; el Centro de Orientación Familiar. Por el Gusto de Saber A.C. (La Lesque), y Salud Integral para la Mujer A.C. (SIPAM). Aunque cada una de estas instituciones y asociaciones tuvo un papel importante en el proceso del grupo, en tanto que cada una aportó información importante respecto de ambos temas mencionados (cómo identificarla, cómo actuar frente a ella, cómo prevenirla, leyes e instancias que otorgan protección, etc.), al menos dos de ellas utilizaron la siempre disposición del grupo para cubrir sus metas.

Aunque no se cuenta con mayor información sobre cómo se desarrolló la presencia de la unidad del Inmujeres, se sabe que su participación sucedió durante 2009 limitándose, en ese momento, a realizar un taller de sensibilización relacionado con los temas de género y violencia. Posteriormente, y a partir de ese contacto, la presencia de ésta institución se

mantuvo, participando con el grupo en sus diferentes eventos y actividades de promoción (mesas de exigibilidad y ferias de información) mediante mesas informativas sobre los servicios que la instancia brinda a la población

SIPAM fue la asociación que mayormente aportó al GELL, no sólo desde el aspecto formativo sino incluso organizativo. SIPAM se introduce durante el primer trimestre de 2011, con una capacitación sobre herramientas para la identificación de la violencia hacia las mujeres. Su presencia estimuló dos elementos muy importantes en el grupo: la elaboración de carteles informativos sobre el tema de la violencia hacia las mujeres y la elaboración de un proyecto de prevención sobre esta problemática. A la elaboración de este proyecto el grupo respondió positivamente investigando sobre el tema, sobre los elementos que debe incluir un proyecto, etc. Su elaboración se convirtió en un elemento de mucha satisfacción, pues de acuerdo con ellas y ellos esta era la primera vez que se enfrentaban a un trabajo de este tipo, que a pesar de “algunos detallitos, nos dijeron que habíamos hecho un buen trabajo” (Integrante GELL, 2011). Para el grupo SIPAM aportó mucho a su crecimiento, no sólo en cuanto a la información que recibieron, sino sobre todo por el reto que significó para ellas y ellos la elaboración de su primer y propio proyecto de prevención.

Con relación a la UAPVIF y La Lesque A.C., éstas se incluyeron durante 2010. Su presencia fue importante en cuanto que ambas proporcionaron información sobre el tema de la violencia familiar. De las dos, la UAPVIF ha mantenido su apoyo al GELL del mismo modo que Inmujeres, respondiendo favorablemente a las invitaciones que el grupo le ha realizado para participar en sus eventos y actividades comunitarias. Sin embargo, al finalizar los procesos de capacitación, ambas instancias se introdujeron en el proceso del grupo, desde sus propios intereses, apropiándose del trabajo del grupo para presentarlo como resultado de su trabajo interinstitucional de formación de promotoras comunitarias.

Aquí se incluye aquella participación que el grupo tuvo en el evento que la Lesque organizó durante julio de 2011 con el propósito de presentar un manual de formación de promotoras, en el que el GELL apareció como uno de los grupos que resultó de esta formación. Al respecto de lo cual el ex Subdirector comentó: “yo si estaba muy molesto,..., por lo de la publicación. El día que vi ese libro yo si me enoje, porque no puede ser que otra vez se aprovechen de este grupo y no le den el crédito suficiente, no hablan más de lo qué es el grupo, o sea, todo es La Lesque haciendo cosas” (Ex Subdirector, octubre 2011). Pese a esta utilización, el GELL supo bien aprovechar esa invitación para visibilizar su trabajo en su comunidad. Para este evento el grupo elaboró carteles que fueron desplegados junto con una manta que los identificaba; gritaron consignas; solicitaron una participación en el micrófono para hablar sobre su trabajo, y solicitaron que se proporcionara a dos integrantes un espacio en el pódium. Tal actuación fue importante, pues dio muestra de la capacidad que el grupo había adquirido en el despliegue de recursos para visibilizar su trabajo y como grupo.

La acontecido con de la UAPVIF se observó en el enfrentamiento entre algunas de las integrantes del grupo. Tal situación se originó como resultado de la carga de trabajo que los intereses particulares de una tallerista de la UAPVIF generó en su intención de cubrir una meta de trabajo del área a la que pertenecía, “proponiendo” al grupo realizar una actividad llamada el Tendedero de la Violencia la que fuera aceptada sin la menor revisión de lo que dicha “propuesta” les involucraría. Pronto la aceptación de esta actividad generó mucho cansancio y reclamos entre integrantes por la poca participación en esta actividad. Aunque este conflicto fue retomado por la Comisión, a través de uno de los enlaces, su actuación no se concluyó permaneciendo el conflicto.

Participación Ciudadana.

Sin duda una de las instancias que mayor influencia tuvo en el proceso organizativo del GELL fue la DPC. Al provenir la mayoría de sus integrantes de

esta dirección, lo que sucedió fue el traslado de la relación laboral jerárquica (patrón-empleado) al interior del grupo; para sus integrantes todo debía ser consultado con “la jefa” (responsable de la DPC), “hay una relación de autoridad de C sobre todas las demás, por varia cosas: porque hay oportunidad de que ella les consiga trabajo,…” (Ex Subdirector, octubre 2011). Pronto los enlaces se introdujeron en esta dinámica y comenzaron a fomentar esta relación, llegando incluso en determinados momentos a consultar de forma directa a “la jefa”, “la verdad es que también he jugado con eso, lo entendí y lo aproveche. Me decían: -hay que decirle a C para esto, porque ella lo tienen que decidir. No, pues que sólo así...- Ah bueno, pues entonces hay que decirle” (Ex Subdirector, octubre 2011).

Tal situación llegó a pesar mucho, no era frecuente que las y los integrantes propusieran, sugirieran, opinaran o comentaran, la dinámica era que los enlaces “proponían”, la DPC daba el visto bueno y las y los integrantes no aparecían en la toma de decisiones; así, aunque sus integrantes llegaran a interesarse en lo que los enlaces “proponían”, si la DPC no aprobaba no se hacía o se hacía a su modo.

Pese a que durante un tiempo importante esta situación limitó la participación del grupo en la toma de decisiones de su proceso, conforme se fue avanzando en él, sus integrantes comenzaron a cuestionar la supuesta pertenencia del grupo a la DPC y la dependencia generada hacia ésta, que las y los llevo a reflexionar sobre cuál debía ser la relación más adecuada con la DPC. El cuestionamiento nunca apuntó a concluir la relación del grupo con la DPC; el grupo sabía (sabe) que dicha relación debía continuar pero desde otra posición. Así se realizó cuando el apoyo logístico para las actividades de promoción del grupo, comenzó a ser realizada de forma escrita a Desarrollo Social de la delegación. Con ello se inicio la transformación de la relación y se marcó distancia respecto de la DPC.

De acuerdo con un integrante del GELL, en esta relación hubo cierta comodidad. Tomar la decisión de modificarla implicó un involucramiento que les exigió mayor trabajo; responsabilidades que hasta ese momento nadie se había planteado asumir, “Ha sido una experiencia muy interesante... Se ha venido clarificando mucho el sentido del grupo... Yo digo que han ido entendiendo muy bien muchas cosas, lo han analizado bastante bien. Todavía no están en una relación más horizontal con las instituciones, pero ya tienen mucho bagaje, eso va a permitir que puedan hacer muchas cosas y a mí me sorprende que hay sido muy rápido.” (Ex Subdirector, octubre 2011)

La Escuela Nacional de Trabajo Social.

La vinculación Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y DPTEDH sucedió durante el último trimestre de 2007, a través de la contribución de la ENTS en la construcción de la metodología e instrumentos para el proceso de evaluación y sistematización del DPCDH.

La presencia de esta instancia educativa en el GELL sucedió durante el último trimestre de 2011, cuando un grupo de estudiantes se acercó al GELL para la elaboración de un diagnóstico situacional de San Bartolo Ameyalco. Este trabajo se realizó a partir de un par de reuniones que sostuvieron con el GELL y algunos encuentros con habitantes del pueblo, encuentros que fueron concertados por algunas de las integrantes del GELL, quienes además las y los acompañaron durante las diversas visitas. Si bien la elaboración de dicho diagnóstico fue justificado como un insumo de información importante para el trabajo del GELL, esto no ha sucedido; el grupo no ha recurrido al documento. La impresión del documento es que corresponde más a una práctica escolar que a un documento pensado a fin de fortalecer la información del grupo sobre su territorio.

Fortalecer al GELL

Para finales del 2010, las y los integrantes del GELL identificaron una serie de obstáculos que venían dificultando su funcionamiento, a decir: poca unión entre integrantes, deficiencias en la comunicación y dificultad en la toma de decisiones colectivas. Dichos obstáculos se convirtieron en una línea de acción para 2011 que debía ser cubierta por mediante la realización de algunos talleres. Sin embargo tal intención no llegó a desarrollarse.

Frente a esta situación, y en el interés de iniciar este proceso que podría sumar a la nueva etapa organizativa que el grupo comenzaba a asumir como propia, el ex Subdirector me invitó a contribuir en este proceso. La propuesta fue aceptada, sobre todo, en base a que tal solicitud ya había sido realizada meses atrás por las y los mismo integrantes del GELL. El objetivo fue contribuir al desarrollo de ciertas habilidades que les permitieran mejorar su comunicación, fomentar el dialogo y el respeto entre sus integrantes, que les permitiera avanzar en la toma de decisiones y la concertación de acuerdos colectivos.

La opción de formación que se propuso se apoyo en el propio modelo educativo de la Comisión: Educación para la Paz y Derechos Humanos, y el proceso se inicio durante septiembre de 2011; sin embargo, aunque la intención no logró concluirse, fue posible observar el interés de la mayoría de sus integrantes de poner en práctica algunos elementos construidos durante las pocas sesiones que tuvo el taller.

Durante las reuniones posteriores la actitud fue propositiva y de mucha confianza de lo que se podría lograr. La asignación de tareas partió de la propia iniciativa de asumir ciertas responsabilidades; la construcción de acuerdos y consensos comenzó a fluir; se asignaban turnos para opinar, se preguntaban acerca de lo que podría hacer falta, se confirmaban la posibilidad de cubrir con la

responsabilidad asumida o si requerían apoyo y, sí, también se atropellaban al participar, había gesticulaciones de desacuerdo, alguien alzaba la voz percibiéndose malestar, se generaban intercambio de reclamos, se monopolizaba la palabra, etc.

Aun más importante fue el hecho de que las y los integrantes, frecuentemente, recurrieron al objetivo del por qué se mantenían trabajando como elemento que abría el camino para continuar avanzando en situaciones de cierta tensión; estuvieron presentes las reflexiones a cerca de trabajar desde las propias posibilidades, en la intención de evitar recargar el trabajo, existiendo siempre la posibilidad de cancelar las actividades sí así se requiriera, y comenzaron a reflexionar entorno a su posición respecto de las distintas instancias, sobre cómo debía retomarse y/o mantenerse la relación con estas.

El GELL comenzó a construir su propia forma de trabajo en la planeación y organización de sus actividades, entre ellas y ellos se recordaban que el grupo les pertenecía, así que entonces sólo ellas y ellos decidirían lo que harían y como lo harían. A partir del segundo semestre de 2011, en las y los integrantes del GELL comenzó a ser más clara la voluntad de obrar y ser reconocidas y reconocidos como actores (Touraine, 1998), atreviéndose a tomar bajo su control la propia acción hacia la transformación de las condiciones y posiciones que venían asumiendo en un proceso de desarrollo en el que su organización comenzó a responder sólo a sus propios intereses y a la superación de toda presión ajena (León y Flores, 1991).

2012. “Nosotros somos los que decidimos” (integrantes del GELL, 2012)

Este fue un año muy importante en el desarrollo del proceso organizativo del GELL, principalmente porque sus integrantes dieron continuidad de manera más consistente a la construcción de su propio proceso organizativo con independencia de la injerencia tanto de la CDH-DF como de la DPC. La

presencia de ambas instancias fue un tema de importante discusión en el grupo, del que resultó la determinación de entablar con éstas (así como con el resto de las instituciones, organizaciones y asociaciones con quienes mantenían algún vínculo) una relación basada sólo en el apoyo que el grupo pudiera requerir, limitado a solicitar formalmente (vía escrita) recursos logísticos, humanos, de difusión, información y capacitación.

Esta distancia trajo para sus integrantes mayores responsabilidades en la planeación, organización y ejecución de sus actividades y eventos. El resultado de asumir todas estas responsabilidades se convirtió en un aspecto fundamental que proveyó de solidez a su desarrollo que, en el sentido que Amartya Sen (2000) lo define, avanzó hacia un "... proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban..." (Sen, 2000:19); proceso en el que las capacidades de cada una y uno fueron fomentadas y/o desarrolladas en el cumplimiento de esas responsabilidades, para transformarse en las oportunidades reales con que contaron de ser o hacer algo.

Sin embargo este proceso no resultó ser del todo sencillo, ya que durante este año el grupo se vio enfrentado a una serie de situaciones que las y los desestabilizaron organizativamente, como lo fue: el fallecimiento de una de sus integrantes en el mes de marzo y la crisis que se detonara en el último trimestre del año, previamente anunciado por una serie de problemas relacionados con fallas en la comunicación y la falta de compromiso y responsabilidad que no se atendieron.

El comienzo del desacompañamiento

La implementación del acompañamiento en el proceso organizativo del GELL se caracterizó por la constante interrupción y discontinuidad del trabajo de los distintos enlaces territoriales, y 2012 no fue la excepción, pues durante este año tal interrupción y discontinuidad se acentuaron. Tal situación se inicio

durante el primer trimestre del año con las renunciaciones del Director y Subdirector de la DPTEDH, principales responsables del diseño y ejecución del PPCDH y del PPTEDH. Ambas renunciaciones fueron el resultado de una serie de trabas institucionales, que presentes incluso desde la implementación del PPCDH habían llegado a obstaculizar el trabajo de la DPTEDH; su creación y trabajo no siempre gozó de una total aceptación institucionalmente, tanto por los recursos que esto implicó como por las algunas consideraciones de que este tipo de trabajo no le correspondía a la Comisión realizarlo. La permanencia del incumplimiento institucional de los acuerdos generados para avanzar en la implementación del PPTEDH fue la principal razón de estas renunciaciones, no hubo claridad del peso institucional que el PPTEDH represento en el proceso de ciudadanía que la misma institución se propuso emprender.

De esta forma, en el marco de los ajustes que ambas renunciaciones generaron, el acompañamiento del GELL de nuevo se vio interrumpido por cerca de tres meses. El siguiente enlace se integró en marzo y sólo cerca de cuatro meses permaneció, tiempo durante el cual se presentó en al menos tres reuniones, en las que prácticamente su participación se limitó a proporcionar información general sobre algunos eventos de la Comisión, solicitar el apoyo del grupo para la recuperación de su experiencia y la realización de otros proyectos y tomar nota de las peticiones que el grupo realizó para sus actividades.

Con su salida, el acompañamiento se retomó hasta noviembre. La presencia del nuevo enlace se abrió con una presentación en la que fueron claras las restricciones bajo las que éste se integraba, además de que de acuerdo con éste, la implementación del acompañamiento había cubierto ya la primera fase, “ir junto con”, en el GELL: formación, fortalecimiento organizativo y elaboración de los planes de incidencia comunitaria, por lo que su presencia se remitiría a la siguiente fase, “ir detrás de”. Lo que estos planteamientos mostraron fue el desconocimiento de cómo había sido llevado el acompañamiento en el GELL, omitiendo las interrupciones y discontinuidades

que el proceso tuvo. De igual forma, con sus planteamientos dejó entrever que las limitaciones en el equipo operativo se mantenían, al referir que en ese momento el equipo estaba funcionando con sólo seis personas y señalar la limitación en cuanto a recursos que se podrían proporcionar al grupo para sus actividades de promoción. Tales restricciones fueron percibidas por el propio grupo, siendo el comentario general que ya no hay mucho interés por el trabajo que realizan y que los enlaces se encuentran muy limitados.

Si bien por parte de algunos enlaces hubo iniciativa de promover ciertos aspectos básicos organizativos en el GELL, los constantes ajustes del equipo operativo redujeron este proceso a simples visitas de información general y toma de nota de las peticiones de apoyo del grupo. El cumplimiento de la estrategia organizativa no se concretó. Al respecto de la estrategia educativa, esta fue quizá en la que se avanzó más, pues una vez identificado que los temas de mayor interés entre los grupo de promoción eran la violencia familiar y hacia las mujeres, la comisión inició un proceso importante de capacitaciones a través de las ya mencionadas instancias públicas y civiles. Tal aspecto fue reconocido por las y los integrantes del GELL, para quienes este ha sido el principal apoyo que la Comisión les ha proporcionado.

Para el grupo fue claro que el interés de la CDH-DF por los grupos de promoción se modificó, situación que identificaron comenzó a ser más notoria con la salida del ex Director y el ex Subdirector (para el grupo una de las acciones más claras de ello fue el retiro del apoyo de abogados en sus actividades de promoción). Al respecto, se menciona que la presencia del ex Subdirector como enlace fue muy importante, "... el nos explicaba, platicaba, nos exponía sus puntos de vista... y eso era muy importante, había mayor apoyo." (Integrante del GELL, 2012). Asimismo lo fue la presencia del ex Director, quien para el grupo tenía mucho más disposición e interés de acercarse para conocer su trabajo; actitudes que se debían sobre todo "... a lo mejor, a que ellos ya tenían la experiencia detrás de todo,... Ellos a lo mejor

tenían sus limitaciones pero, lo que tenían, ahí estaba. Eran más rápidas las cosas. Ahora te encuentras con espérate, tengo que ver” (Integrante del GELL, 2012).

Una de las integrantes al reflexionar sobre las renunciadas comenta: “Lo que supimos fue que de R y H salió la idea de los grupos,... que fue un proyecto que ellos metieron, por eso ese proyecto estaba vivo cuando ellos estaban... Ellos se salieron porque los directivos de arriba no les gustaban cosas,... tuvieron diferencias... Entonces, ahorita la Comisión dice: -yo no puedo responder por algo que yo no hice, o sea, lo hizo él, pero él ya no está-. Sin embargo la Comisión, por los derechos que tenemos nosotros como personas,... porque estamos trabajando le pedimos el apoyo,... y de esta forma lo está haciendo... además porque el programa no lo pueden desechar” (Integrante del GELL, 2012).

Sobre el futuro de la relación CDHDF-GELL, de manera general las y los integrantes coincide al mencionar que ésta va a continuar como ahora se está presentando, sin embargo, algunos comentan que “deberíamos exigirles, ver sus limitaciones también, y ver hasta dónde nos pueden apoyar”, “solicitar, y lo que nos pueda dar, y continuar, con ella o sin ella. Es un mero respaldo, no es que pertenezcamos a la Comisión” (Integrantes del GELL, 2012).

Un año de construcción de claros y oscuros

La agenda propia.

Los resultados positivos que el grupo obtuviera en las últimas actividades y eventos de promoción realizados durante el segundo semestre del 2011, se convirtieron en una motivación muy importante para continuar su trabajo; recordar que solas y solos habían logrado obtenerlos les generó entusiasmo, se reconocieron como capaces de poder continuar con independencia tanto de la Comisión como de DPC.

El grupo inauguro el 2012 retomando sus reuniones a finales de enero. La primera de estas reuniones fue interesante, en ella se realizó una valoración general de lo ocurrido durante 2011 que motivo la reflexión acerca de los aspectos que les permitieron cubrir sus actividades. Dicho ejercicio adquirió la forma de una charla en la que sus integrantes se recordaron que debían continuar comprometiéndose como hasta ese momento lo venían haciendo.

En febrero, el interés de continuar trabajando se concretó con la elaboración de su propia agenda de trabajo anual. Tal elaboración se vio impulsada por una confusión acerca de la información que llegara al grupo de una supuesta convocatoria para concursar con un proyecto de promoción de derechos humanos, donde el seleccionado recibiría el recurso económico que considerara indispensable para el cumplimiento de sus metas. De esta forma, y recuperando la experiencia que sus integrantes habían adquirido con el proyecto construido durante la primera capacitación de SIPAM, se dieron a la tarea de elaborar su plan de trabajo anual 2012.

Su elaboración les llevó cerca de tres reuniones en las que discutieron cada uno de los elementos que debía dar estructura a su proyecto. Esta elaboración fue muy interesante, el ambiente que permeó fue de participación. La previa distribución de trabajo al respecto de esta construcción impulso que todas y todos sugirieran y opinaran. La construcción llegó a momentos de tensión, de desacuerdos y de reclamos directos que también entorpecieron el trabajo, sin embargo frecuentemente una o dos personas invitaban a que se volviera al objetivo.

La calendarización de las actividades que incluyo el proyecto les llevó más tiempo. La construcción de ésta fluyo cuando alguien sugirió armar un calendario grande que estuviera a la vista de todas y todos (idea que pudiera pensarse elemental, pero que para ellas y ellos no lo fue; aspecto que plantea que cada proceso tienen su ritmo). Fue importante observar como alguien se

encargaba de anotar, alguien más de identificar las fechas, una más de llevar el seguimiento de las actividades a ser agendadas, y todas y todos pendientes de la cantidad y frecuencia con que cada una de éstas se realizaría, mencionando frases como: “Recuerden que durante tal fecha no es conveniente...”, “No olviden que falta...”, “Hay que considerar que...”, “El año pasado paso..., así que mejor pensemos en...”, etc. (Integrantes del GELL, 2012).

La satisfacción al concluir el ejercicio fue muy clara, así lo expresaron. Comentaban que no habían imaginado la cantidad de cosas que incluía armar un calendario así. Se percibía confianza, se recordaban que ya habían adquirido cierta experiencia durante el año pasado, así, que independientemente de que su proyecto no recibiera presupuesto, todo lo agendado se realizaría en base a los recursos con los que se llegara a contar.

Con esta calendarización el GELL dejó claro el ritmo de su trabajo. Con ella marcó el límite a todas aquellas “sugerencias” de apoyo o trabajo externas, las que ahora debían ser primero consultadas y valoradas por todo el grupo. Un ejemplo de ello sucedió durante la última reunión a la que asistió el ex Subdirector, cuando al sugerir al grupo continuar reuniéndose cada determinado tiempo el grupo respondió que esas reuniones ya se encontraban marcadas en su plan de trabajo. Nuevamente la misma respuesta se repitió cuando se solicitó agendar una reunión para la recuperación y evaluación de su trabajo, respondiéndose que igualmente esas reuniones ya habían sido agendadas y que si así lo deseaba podría ser en las fechas marcadas, a lo que el ex Subdirector expresó sonriendo: “¡Muy bien! ahora ya nos marcan ustedes el ritmo.” (Ex Subdirector, febrero 2012)

Planeación, organización y ejecución de las actividades.

Durante este año las actividades y eventos de promoción que el propio grupo determinó realizar incluyeron tres mesas de exigibilidad y dos eventos comunitarios. Para su realización el grupo prácticamente se llevó más de la

mitad de las reuniones de trabajo que habían considerado realizar. Tal situación les llevó a incluir más reuniones para dar cumplimiento a otras actividades que se fueron incluyendo a lo largo del año, como lo fue: la preparación de dos rifas para recaudar fondos, el diseño de la imagen que los identifica y la segunda parte de la capacitación de SIPAM.

El primer evento comunitario con el que el GELL abrió el año fue su Feria de Información 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres. Para esta feria la planeación y organización fluyó, ya que cada una y uno asumió las responsabilidades que habían venido realizando, como: realizar invitaciones y entregarlas; contactar a otras instancias para apoyo informativo; elaborar y entregar el documento de solicitud de logística; elaborar periódico mural sobre el trabajo del GELL y relacionado con la fecha que se conmemoraba; preparar el tendedero de la violencia; elaborar y pegar carteles y distribuir volantes de difusión; solicitar pinturas y barda para la pinta (grafiti) temática, y la asignación de funciones que cada una y uno desempeñaría durante el evento (recibir y colocar la logística; recibir y asignar mesa a las instituciones y asociaciones invitadas; realizar el tendedero de la violencia; atender la mesa del GELL (en la que se informaba del trabajo que realizaba el grupo); invitar a la población a pasar a las mesas de información; acompañar y apoyar a la persona que realizaría la pinta; llevar el control de las intervenciones por el equipo de audio).

Lograr esta estructuración fue un proceso que iniciado el año pasado fue incluyendo más elementos. La identificación de éstos no fue automática, como tampoco lo fue el hecho que cada una y uno asumiera por decisión propia la realización de los mismos. La disposición y la iniciativa fueron surgiendo poco a poco y, en ello, fue importante el interés que cada una y uno tuvo por continuar asistiendo a las reuniones. En esta iniciativa se incluyó el interés de obtener un aprendizaje. Cada integrante menciona que la mayor satisfacción que han obtenido del proceso ha sido precisamente este aprendizaje que les ha permitido eliminar prejuicios, quitarse el miedo, relacionarse mejor con las

personas, expresar sus puntos de vista y expresarlos con más claridad: “Es muy duro llevar esas tradiciones que nos inculcaron, que deben ser, pero no”; “... a hablar, sí ha sido un poco más; ya no soy tan callada como antes, ya digo las cosas”; “A expresarme un poco mejor, ya no me da miedo enfrentarme a las personas en las mesas”; “ya investigo, me gusta buscar información para saber,... He cambiado tanto en el grupo, en mi persona, en mi vida diaria”; “con los talleres, vas aprendiendo... ya sabes a que tienes derecho, y ante todo eso no vas a dejar que te maltraten”; “adquirir herramientas para defenderme y defender a las mujeres” (Integrantes del GELL, 2012).

Durante la realización de este primer evento, pese a que se cubrieron los objetivos del mismo (conmemorar una fecha representativa en la movilización de mujeres, acercar a las instituciones a la población de San Bartolo Ameyalco para proporcionar información sobre los derechos de las mujeres, proporcionar asesorías, invitar a que la población opine sobre la importancia de este tipo de fechas, etc.) se suscitaron ciertas molestias entre algunas de las integrantes por el incumpliendo de algunas responsabilidades acordadas por parte de otras integrantes. Este tipo de problemas ya venía ocurriendo, sin embargo fue a partir de este evento que las expresiones de enojo comenzaron a ser más visibles.

Por parte de algunas integrantes hubo interés de retomar esta situación, pero tal intención no se concretó por el lamentable fallecimiento de una de las integrantes. La muerte de esta compañera impacto importantemente en el ánimo de las y los integrantes. Su compromiso y responsabilidad fue muy claro a ojos de las y los demás integrantes, era frecuente que durante las reuniones siempre estuviera motivando la participación; siempre manifestó mucha disposición, pues como ella lo mencionaba su compromiso era con sus compañeras y compañeros y su comunidad.

Con este fallecimiento, el grupo acordó darse un tiempo. De esta forma, las reuniones se retomaron casi un mes después y algunas de las reuniones y actividades agendadas se modificaron y otras más se cancelaron. Una de las actividades cancelada fue el taller que ya había sido iniciado durante 2011. De igual forma, la intención de retomar el problema del incumplimiento de responsabilidades quedó pendiente.

Las actividades que ocuparon la atención del GELL entre abril y julio fueron el diseño de la imagen que los identificaría y la realización de dos rifas para recaudar fondos. Sobre el diseño de la imagen, este interés surgió al plantearse la importancia de contar con una lona que pudiera ser colocada en sus mesas y eventos que dejara claro que las actividades que se realizaban no eran de la delegación ni de la Comisión; necesidad de ser un grupo reconocido como independiente. Su diseño resultó ser un elemento más de cohesión. Las rifas se efectuaron con la intención de obtener recursos para cubrir el costo de la lona y el costo de algunas composturas del lugar en el que se reunían y de papelería que se requería. Ambas rifas les demandó una planeación y organización importante, la que resultara efectiva dado que se logró cubrir con los costos considerados.

A estos meses le siguió la planeación, organización y ejecución de dos mesas de exigibilidad y la continuación de la capacitación de SIPAM. En la primer mesa se mostró un avance importante en los vínculos que el grupo había logrado establecer con algunas asociaciones civiles (Acción Creativa de Gente para la Gente, Infancia Común y Consejo Ciudadano de Mujeres para el Acceso a la Justicia en lucha por la Justicia). En el caso de la segunda mesa, se destaca la decisión que el grupo tomó de abrir el tema de la violencia a otras poblaciones (adultos mayores y población infantil), lo que le brindó la posibilidad de probar otras técnicas para recuperar la opinión de la población asistente respecto de los temas abordados.

La capacitación de SIPAM se confirmó a principios de agosto. Para esta capacitación el grupo logró que una de sus dos sedes fuera San Bartolo Ameyalco, por lo que las y los integrantes tuvieron que planear y organizar todo lo indispensable para que ésta se realizara por durante dos meses. Esta decisión se convirtió en un reto, pues este tipo de actividad requería de considerar otros aspectos muy distintos a los que venían cubriendo para las mesas y los eventos comunitarios, así que esta decisión incluyo: gestionar el espacio para efectuar la capacitación por el tiempo mencionado, contar con los aparatos electrónicos que la capacitación requería, cubrir una cafetería mínima, acondicionar el espacio como las facilitadoras lo habían solicitado y reunir un grupo mínimo de 12 personas.

La capacitación se cubrió satisfactoriamente y como era de esperarse al final se les solicito entregar un proyecto grupal. En esta elaboración no participó todo el grupo capacitado, por lo que sólo tres compañeras del GELL asumieron la responsabilidad total de armar el proyecto. Partieron de tomar como referencia su plan de trabajo anual y, a partir de ello, crearon como proyecto una Campaña Anual de Promoción de los Derechos de las Mujeres. Tal propuesta fue bien recibida por las facilitadoras de SIPAM, quienes reconocieron su trabajo junto con otras compañeras de la segunda sede de capacitación. No obstante, durante su elaboración y presentación se detonaron importantes conflictos que vinieron a acentuar los problemas ya existentes.

A la par de esta capacitación, durante octubre la mayoría de integrantes del GELL hicieron solicitud para integrarse a una capacitación ofrecida por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), para la que sólo dos integrantes fueran aceptados. Al final de la capacitación ambos integrantes debían cubrir una serie de actividades que se explicó podrían ser las mismas que venían realizando dentro de sus comunidades y como parte del grupo al que pertenecían. Sin embargo, tal explicación no fue comprendida del todo por el resto del grupo, pues a ambos

integrantes se les manifestó no estar de acuerdo en que las actividades se registraran a nombre de COPRED, llegándose a comentar que estos integrantes ya no eran GELL, sino COPRED, y que por tal motivo debían trabajar aparte sus actividades, y aunque esta situación generó desconcierto y disgusto, se comprende que detrás de estas actitudes estuvo presente el temor de que nuevamente una instancia se apropiara de su trabajo o que la población pudiera pensar que el grupo está trabajando para ésta.

El malestar se potencio, e impacto negativamente el proceso de planeación, organización y ejecución del último evento agendado. La realización de este último evento fue muy problemática y su ejecución fue fallida. Fue más que claro que esta situación fue originada por todos aquellos problemas surgidos y acumulados por el incumplimiento de responsabilidades y tareas, por el no respeto a acuerdos, por las dificultades en la comunicación y la coordinación, por las actitudes de desinterés y no seriedad por el trabajo y frente a lo cual no se tomó la decisión de actuar.

Viejos y nuevos problemas.

La percepción que permea en el grupo acerca del trabajo, comparado con el trabajo de las y los anteriores integrantes, es de mejoría: “No es que sea presumida, pero si ha crecido mucho, se ve más llamativo, hay más gente. La primera mesa a la que yo asistí ¡era una sola mesa!, sólo estaba CDH-DF y nosotros. Y ve ahora, son varias mesas, ¡más instituciones y organizaciones!”; “Mucho cambio. El otro ya estaba hasta abajo y, pues ahorita, nosotros lo logramos subir. Ahorita está hasta arriba, ahorita hay mucha, mucha diferencia”; “el grupo ha adquirido consistencia, se le ha dado una forma mejor, se levantó el trabajo” y “a lo mejor nos faltan algunas cosas, pero sí hemos caminado bastante” (Integrantes del GELL, 2012).

Aunque de igual forma se coincide en evaluar el trabajo desempeñado como bueno, inmediatamente las y los integrantes agregan palabras que hacen claro que este trabajo ha tenido dificultades: “Ha habido cambios, yo creo que de 10, pero...”; “Pues bien, porque sí se ha estado realizando, aunque vamos poco a poco porque...”, “Muy buen trabajo, pero sería mejor sí...”, “Ha sido bueno, pero como que ha habido...”; “Bueno, con problemas y todo, pero sí se ha fortalecido”; “...el grupo ha estado trabajando bien,... con jalones y estirones”; “Bueno, es como los matrimonios, se está todo el día peleando, pero ahí estamos” (Integrantes del GELL, 2012).

Y efectivamente así lo confirman, al mencionar que su trabajo se ha visto acompañado de ciertos problemas que lo han ido complicando cada vez más: “el grupo es bueno y trabajamos bien y todo eso, pero de repente o se malinterpreta o no sé...”; “No todos apoyan igual,... debemos tener esa iniciativa de hacerlo, no de que te digan hazlo..., en cada contestación siempre dicen: -lo que digan los demás-, no es: -yo digo esto, por esto y por esto-... No se habla de lo que se quiere, siente y piensa”; “No ha habido mucha cooperación del grupo, ha habido comodidad, porque si yo veo que ya lo está haciendo, yo digo: -ya que lo haga él.- Pero si tú también no dices nada. Tú dices: -yo lo hago, yo lo hago, yo lo sigo haciendo-, y yo digo: -pues síguelo haciendo.-”; “como que a veces nos hace falta disciplinarnos, porque a veces cada quien quiere hacer lo que cada quien quiere, y no es así, todo debe llevar un orden”; “A veces falta la comunicación. Todo debe tener más límites, porque si se rebasan, pues vamos a chocar todos... Tener más claridad de lo que estamos haciendo. A veces siento como que nos perdemos” (Integrantes del GELL, 2012).

Las dificultades actuales del GELL no siempre fueron las mismas, ya que éstas están muy relacionadas con los cambios que el grupo experimentó a partir de la decisión de tomar en sus propias manos el control de su trabajo. Previamente, estas dificultades se encontraron (lo que no significa que

actualmente hayan desaparecido) vinculadas más a la carga de trabajo que en ciertos momentos algunas instituciones llegaron a generar entre sus integrantes; a la no continuidad en la asistencia de integrantes; por supuestos pagos que se realizaban a integrantes por estar en el grupo (pagos que no han sido comprobados, pero que una integrante afirma que se continúan realizando), o por rivalidades personales o políticas. Ninguna de las dificultades estaba directamente vinculada con el funcionamiento del grupo, pues el proceso organizativo era determinado por los enlaces territoriales y la DPC. Ninguna de las dificultades planteaba problemas en el proceso de planeación y organización, quienes integraban el grupo simplemente no participaban de esos momentos, no tomaban decisiones, no discutían sobre las mejores formas de realizar tal o cual cosa.

Con la decisión del grupo de involucrarse poco a poco en su proceso de construcción organizativa y tomar en sus propias manos el control y la dirección de éste, las dificultades comenzaron a estar vinculadas con este proceso. Entre estas dificultades se encontraron: el incumplimiento de responsabilidades que habían sido asumidas por decisión propia; la ejecución de actividades no programadas ni consultadas que no se correspondían con los objetivos del grupo; por las discusiones originadas por las fallas en la comunicación; por la carga de trabajo asumida; por el no seguimiento e incumplimiento de acuerdos; por actividades en las que al final quien las sugería no se involucraba; por la apropiación de actividades en las que no se participa; por actitudes autoritarias en la determinación de lo que se haría y el cómo se haría, etc.

La complicación del grupo por abordar estas dificultades, llevó a que éstas, en un efecto de bola de nieve, se complicaran más, adquiriendo la forma de reclamos directos, de comentarios malintencionados y enfrentamientos. Tal situación originó que en determinado momento la mayoría de las y los integrantes considerara su propia permanencia en el grupo, lo cual dependería de la disposición observada para comprometerse a trabajar; para reforzar la

comunicación, la cooperación y la organización, y a respetar el que alguien decida participar en otros procesos, sin que esto signifique que ya no serán parte del GELL, etc.: “Yo nada más había pensado estar hasta que terminara este año, porque mi esposo tienen su asociación..., y pues yo estoy en duda, porque si ellos se dan cuenta de la asociación, yo no sé, así como dicen: -tu ya eres COPRED, ya no eres derechos humanos”; “Yo la verdad lo pienso,... dejo muchas cosas para aprender, para venir aquí. Y si en lugar de crecer, vienes y te enojas, haces corajes porque no se comprometen ni se involucran,... Yo no estoy dispuesta a seguir así, porque yo no vengo a eso”; “Si vamos a sentarnos a comunicar, a dialogar cuáles son nuestro errores, nuestros puntos de vista, todo puede crecer... Todo es mantener una unión, un respeto, mantener los límites y todas esas cuestiones... Si todo esto se refuerza, sobre todo, la comunicación, antes que todo, vamos a continuar” (Integrantes del GELL, 2012).

No es sencillo para las y los integrantes tomar la decisión de retirarse del grupo, porque como ellas y ellos lo dicen, ha sido un trabajo en el que han participado de forma muy importante, porque tuvieron la iniciativa de arriesgarse Saben que este tipo de procesos se construyen poco a poco, que en ellos nunca se acaba de aprender y que esto sólo se realiza en la práctica, “no vamos a saber si no lo hacemos” (Integrante del GELL, 2012); que estos procesos no son perfectos, pues hay muchas dificultades, pero que lo importante es continuar, no quedarse: “Aquí se trata de crecer, no de que te quedes. Y pues enfrentas muchos rollos, muchos problemas, muchas broncas, pero debes de salir adelante, y cada vez tienes que aprender cada vez más, porque esto es así, nunca acabas de aprender y pues hay que echarles muchas ganas.” (Integrante del GELL, 2012).

Así quedó claro durante la última reunión del año, a la que sólo asistieron dos integrantes, quienes al final, después de una revisión general de lo que venía ocurriendo en el grupo en los último meses, refrendaron su interés y

compromiso por continuar en el proceso independientemente de lo que el resto llegara a decidir, pues se saben capaces a un año y medio de trabajo propio y de experiencia, de poder volver levantar, como ellos lo expresan, el trabajo del grupo, pues tienen claridad de que ha sido mediante este tipo de trabajo que han logrado avanzar en su propia construcción y reconocimiento como sujetos y actores sociales.

Aproximación a la dinámica del Grupo Eterna Luz de Luna

La aproximación a esta dinámica se realizó a partir de las tres dimensiones que Sánchez (1980) identificó como parte integrante de un grupo social: la cultura, la estructura y el funcionamiento. De esta forma, se retomó la caracterización que la autora ofrece para cada una de éstas.

Si bien la observación del proceso organizativo del GELL indica que estas dimensiones están presentes en él, también debe considerarse que cada una de ellas no ha logrado adquirir solidez, dado que se trata de una agrupación que tiene al menos año y medio de haber iniciado un proceso organizativo más consistente, por lo que cada uno de los aspectos de esta caracterización recientemente comenzaron a ser construidos.

La cultura del GELL

Como se recordará, la integración del GELL comenzó a mostrar cierta permanencia hasta 2010, año durante el cual un núcleo de seis personas comenzó a tener cierta constancia en su asistencia. La permanencia de cada una de estas personas estuvo determinada por el interés que en todas despertaron los temas abordados durante la etapa de sensibilización y la posibilidad de formarse como promotoras de derechos humanos, así lo comentan: “porque nos llevaron a la Comisión y por los talleres que nos comenzaron a dar”; “A mí me interesa porque a mí me gusta trabajar como

ahorita en mi trabajo de la delegación: desarrollo y participación. Me gusta trabajar los derechos humanos”; “me gusta aprender... y luchar contra las injusticias, apoyar a la mujer”, y “porque hay gente que se beneficia de esto” (Integrantes del GELL, 2012).

La confirmación del interés por formarse como promotoras y promotores de derechos humanos quedó plasmada en la construcción de su objetivo general de trabajo que surgió de la expresión e intercambio de las razones e intereses que cada una y uno tuvo al integrarse, en este se lee: “Difundir, concienciar, orientar y dar a conocer los derechos humanos a la comunidad del pueblo de San Bartolo Ameyalco para que se vivan y ejerzan, mediante el acercamiento a la comunidad para informarla, asesorarla y canalizarla hacia las instituciones correspondientes.” (Evaluación y planeación del GELL, 2011)

Posteriormente, a principios de 2012, tal objetivo experimentó un ajuste. Los intereses de aprendizaje y promoción del grupo se enfocaron hacia los temas de la violencia familiar y de la violencia hacia las mujeres. Tal identificación les llevó a coincidir en la necesidad de dirigir su atención a la prevención y atención de estas problemáticas, convirtiéndose en el eje rector de su aprendizaje y promoción hasta la actualidad. Con este ajuste, en el objetivo se lee: “Contribuir al combate de la violencia familiar y en contra de las mujeres y sumar a una cultura de equidad entre los hombres y las mujeres del pueblo de San Bartolo Ameyalco. Acciones: hacer llegar a la población información sobre la prevención de la violencia familiar y en contra de las mujeres como parte del ejercicio de los derechos humanos a través de mesas de exigibilidad, ferias de información y pintas de bardas; informar a la comunidad sobre las instituciones que brindan servicios para atender la problemática de la violencia familiar y en contra de las mujeres; acercar a la comunidad servicios de asesoría jurídica y psicológica mediante las instituciones que brindan este servicio” (Documento: No vivas una vida en silencio, GELL, 2011).

El interés por estos temas está relacionado con sus propias historias de vida; así lo manifestaron en diferentes momentos en los que llegaron a compartir las razones del por qué se habían integrado: “Fui una niña maltratada, tengo una hija y no quiero hacer lo mismo”, “viví mucha violencia con mi ex marido, por eso quiero informar a las mujeres” (Integrantes del GELL, 2012).

Todas y todos los integrantes del GELL residen en San Bartolo Ameyalco, y aunque sólo la mitad es nativa del lugar, el resto se reconoce también como originario. Sus integrantes comparten un importante sentido de pertenencia al lugar, ligada muy importantemente a la historia del pueblo, a sus festividades y a sus recursos naturales. Sin embargo, pese a que se comparte este sentido de pertenencia, las pautas de conducta entre las y los integrantes son diferentes, producto de los distintos factores que las atraviesan, como la edad, el sexo, el género, el nivel educativo, la normatividad familiar de la que se proviene, etc.; aspecto que no ha logrado traducirse en un total respeto y reconocimiento de las particularidades de cada integrante.

Esta dificultad frecuentemente se expresan con mayor claridad cuando entre integrantes se interrumpen y se dirigen un ¡estas mal!; expresión que termina en reclamos por quien se siente agredido o agredida, exigiendo se respete lo que está planteando o comentando. Para una de las integrantes, tal situación está determinada principalmente por las diferencia de edades presente en el grupo, “Es que ahora sí que en el grupo habemos gentes de edades diferentes, entonces todo lo tomamos diferentes. Yo soy de las personas que tomamos a la ligera lo que sucede. Yo digo: -bueno ya paso-, pero hay otras personas que no. Hay quienes dicen: -¡ah no! esto es lo que yo digo y no hay más-, y se aferran a una cosa, y eso es lo que a mí no me gusta... Hay muchas edades, muchas formas de pensar, se aferran a una cosa que está mal” (Integrante del GELL, 2012).

Tal situación impacta la integración de ideas, que avanza muy lentamente al no lograrse compartir un criterio uniforme frente a la diversidad de cuestiones que se le presentan al grupo: “tú dices algo y la otra compañera ya te vio mal...”, “Lo que si no me gusta es que se entienden mal las cosas, tu las dices de una manera y se entienden de otra, y es cuando comienzan las fricciones y los roces y todo eso.” (Integrante del GELL, 2012); en otras ocasiones, la actitud es evasiva: “para mí una persona está mal, y entonces digo: -sabes qué, para evitar cosas, mejor lo dejo así, hasta ahí. Para no estar discutiendo, lo dejo así.” (Integrante del GELL, 2012), y aunque también es común que las y los integrantes compartan puntos de vista u opiniones similares, esto tarda en ser identificado.

Sobre lo que la mayoría de las y los integrantes del GELL identifica como valioso, se coincide en la identificación de una jerarquía mínima de al menos tres valores, a decir: el respeto, la responsabilidad y el compromiso; valores entorno a los cuales continua existiendo una percepción generalizada de que éstos no se ejercen: “yo no llego a entender esto: se supone que somos un grupo y, en un momento, no sé, como que no se llegan a integrar, que cada quien quiere hacer lo que quiere, y así no son las cosas,... nos debemos apoyar en todo momento... antes que todo debemos mostrar responsabilidad. En el grupo ha comenzado a instalarse la percepción de una baja posibilidad de solidaridad.

Si bien en cierta medida se ha estimulado poco a poco la creatividad, la iniciativa y la espontaneidad en las pautas de comportamiento, también es cierto que las dificultades en la construcción de esta dimensión han terminado por impactar la libertad de acción, la flexibilidad en la toma de decisiones y la oportunidad de crear nuevas pautas de comportamiento.

El panorama general de la cultural del GELL indica que se está frente a una construcción de reciente integración, por lo que es un proceso que no ha

logrado adquirir consistencia. Se espera que el último periodo tan complicado del proceso organizativo del GELL pueda resultar ser una oportunidad de avanzar en este aspecto; que sus integrantes logren afirmar los lazos de unión que fundamenten la solidaridad y permita reforzar su integración e identificación entre si y como grupo, lo que por supuesto dependerá de la forma como se decida manejar la situación, existiendo también la posibilidad de que el mismo proceso se concluya.

La estructura del GELL

En su Plan de Trabajo Anual 2012 (que se desprendió de su proyecto titulado No vivas una vida en silencio, 2011), por primera vez de forma independiente, las y los integrantes del GELL plantearon de común acuerdo una serie de metas que se propusieron cubrir a lo largo de este año. La elaboración de estas metas partió de lo que el grupo consideró le era posible llevar a cabo, marcando con claridad el tipo y cantidad de actividades a realizar: 3 mesas de exigibilidad, 2 eventos comunitarios (1 marcha y 2 ferias de información), 1 capacitación, 11 reuniones de trabajo, 10 reuniones de la Red, 2 reuniones de seguimiento y evaluación, 1 sistematización del trabajo grupal y la permanente búsqueda de vinculación grupal con instituciones, organizaciones y asociaciones.

El establecimiento de estas metas se desarrollo en un ambiente de importante participación de sus integrantes. La reunión para este trabajo fue larga, (seis horas), el grupo lo sabía y permaneció; el interés y la satisfacción se mantuvo, por lo que es posible afirmar que hubo una total identificación en la construcción de estas metas, se percibió un importante compromiso por llegar a efectuarlas, y de confianza de tenerse la capacidad y los recursos para lograrlo.

Sin embargo, pese a esa claridad y factibilidad de las metas, conforme avanzó el año su cumplimiento comenzó a experimentar ciertas complicaciones.

Algunas de las actividades fueron canceladas y otras más atravesaron por una serie de dificultades en todo el proceso para llegar a ser efectuadas. Sobre estas dificultades, si bien en ocasiones respondieron a aspectos externos, fueron sobre todo las dificultades internas de no contarse con una estructura de funcionamiento concreta lo que complicó la ejecución de las actividades factiblemente. Al respecto se puede identificar:

1) la no existencia de una asignación de roles clara y precisa. Aunque este tema surgió en el interés de algunos integrantes, éste no avanzó; se consideró no ser necesario ya que en determinado momento todas y todos podrían llegar a desempeñar diferentes roles. Tal consideración podría haber planteado la existencia de una asignación flexible, sin embargo, lo que se logró percibir durante esa ocasión fue que el planteamiento estuvo basado, sobre todo, en la desconfianza de que determinadas personas no logran cubrir cierto rol, en la discordia de quién podría asumir qué y por la percepción de que la asignación generara malos entendidos, “Yo siento que si les digo que hacer, se vaya a interpretar que yo los quiero mandar” (Integrante del GELL, 2012). Frente a tales complicaciones, un integrante señala la necesidad de considerar esta asignación: “debe llevarse un orden, por ejemplo, a veces llega el momento que estamos viendo una cosa, y ya se me cargan para acá y luego para acá, y las cosas no son así. Hay que ir dando forma a todo. Tienen que ser como una empresa: el gerente,... o sea, cada quien debe tener su puesto adecuado, porque sino ya empezamos: -no que tú, que yo-, y así no funciona esto” (Integrante del GELL, 2012);

2) la no existencia de una asignación clara y precisa de roles ha dejado pendiente la delimitación de las responsabilidades que se puedan desprender de esta asignación;

3) la no existencia de una identificación de cargos estructurales formales.

4) la no existencia de documentos oficiales que contenga los derechos, las obligaciones y las sanciones que las y los integrantes tienen en el cumplimiento de tareas y responsabilidades. Al respecto, durante la última reunión del GELL surgió la inquietud de que se llegara a realizar un documento de este tipo, y

5) sobre el seguimiento y evaluación del trabajo, si bien el grupo se propuso efectuar ambos procesos durante 2012, esto no llegó a efectuarse. El grupo cuenta con ciertos suministros que pueden favorecer este ejercicio: registros de población asistente a sus eventos comunitarios, registros de población atendida por las instituciones en asesorías, compendios de materiales que contienen las opiniones de la población sobre los diferentes temas que el grupo aborda, archivo fotográfico, pero éstos no han llegado a funcionar como instrumentos de retroinformación para el proceso organizativo. Por lo tanto, no existe un sistema de detección y evaluación de resultados ni de control de las funciones de tareas organizativas.

Pese a lo señalado, es evidente que algo sucedió al respecto, sino como podría explicarse el hecho de que el GELL haya logrado cumplir con la mayoría de sus metas. Al respecto es necesario señalar los importantes ejercicios de delimitación y asignación de tareas particulares que acontecieron en cada una de las reuniones de planeación y organización de sus actividades y eventos de promoción. Durante éstas hubo un trabajo significativo de elaboración de procedimientos, basados en: la identificación de los aspectos a cubrir según la actividad o evento programado; la revisión de lo que cada uno de estos aspectos implica; la asignación de responsabilidades particulares en base a estos aspectos; el diseño de estrategias para lograr cubrir estas responsabilidades; la consideración de posibles obstáculos a enfrentar; etc.

Sin embargo, aun y con la importancia de estos ejercicios, también fueron evidentes las complicaciones que durante ellos tuvieron lugar. En ciertas

ocasiones no hubo claridad de las propias responsabilidades asumidas; no se anotaba lo que se debía realizar o se extraviaba la información; al asumirse cierta responsabilidad no se contemplaban la reales posibilidad de llegarla a cubrir; al compartirse alguna responsabilidad las personas involucradas no lograban coordinarse. Así que los importantes ejercicios de asignación de tareas particulares y de creación de sus procedimientos, se vieron complicados por la falta de claridad, precisión y coordinación entre algunos integrantes, acumulándose las molestias y disgustos por parte de quienes si cumplían con lo asignado;

Aun con estas dificultades, el GELL ha mostrado ciertas iniciativas en la construcción de una estructura mínima de funcionamiento, cuestión que es evidente sí se considera que el grupo ha llegado a cubrir importantemente el objetivo trazado. También es cierto que los lineamientos básicos no llegaron a establecerse y explicitarse de forma clara y precisa, no obstante todos los ensayos al respecto de esta dimensión fueron significativos. Por lo tanto, de igual forma que la cultura, el establecimiento de las disposiciones concretas para la ejecución de tareas y funciones organizativas dentro del GELL se encuentra en construcción.

El funcionamiento del GELL

El malestar principal de las y los integrantes del GELL se generó importantemente por el incumplimiento de responsabilidades asumidas. Hubo claridad de que las tareas eran interdependientes, y que los constantes incumplimiento fueron los que dificultaron la realización de sus actividades, el aprovechamiento satisfactorio de los recursos y la coordinación.

La mayoría de los momentos de planeación y organización dentro del GELL se caracterizaron por una actividad muy importante entre sus integrantes. La dinámica de trabajo en ellas fue adquiriendo mayor complejidad, tanto por

las cuestiones que debían ser resueltas para la realización de las actividades como por la discusión sobre las diferentes y posibles formas para llevarlas a cubrir. En esta complejidad, y en la intención de asegurar una realización ordenada, consecuente y coordinada de las distintas tareas a ser efectuadas, tuvieron lugar diferentes funciones organizativas en las que, pese a las dificultades que se presentaron, las y los integrantes del GELL mostraron importantes ensayos de su puesta en práctica. En la siguiente tabla de forma general se presentan algunas anotaciones al respecto de ciertas funciones organizativas:

Tabla 16. Anotaciones sobre el estado de las funciones organizativas del GELL.

Funciones organizativas	
Dirección	Los importantes intentos por compartir las responsabilidades en el encauzamiento del grupo hacia el logro de las metas establecidas, frecuentemente concluyeron en simples votaciones, limitándose con ello el dialogo entre diferentes opciones que pudieran haber llevado a un consenso más efectivo en la toma de decisiones del encauzamiento del grupo para el logro eficaz de su objetivo.
Organización	Al principio del proceso más independiente, el involucramiento de las y los integrantes al respecto de esta función fue muy importante, era evidente el entusiasmo que los resultados positivos de las últimas actividades del 2011 habían generado; sin embargo su involucramiento fue disminuyendo dadas las dificultades que fueron apareciendo en el proceso.
Coordinación	De igual forma, al principio del proceso más independiente del GELL, el contacto entre sus integrantes en la realización de las tareas asignadas fue estrecho y dinámico; se recordaban que la ejecución de cada tarea se encontraba ligada a una labor integral; se preguntaban sobre cómo se iba en tal o cual cosa o sí se requería apoyo, en ocasiones se llegaron a buscar, llamar telefónicamente y a reunir en distintos momentos extraordinarios a las reuniones. Sin embargo, este contacto comenzó a perder fuerza y lo poco que se había construido en la coordinación comenzó a dificultarse.
Integración	Aunque el grupo ha logrado introducir ciertos recursos al proceso (informativos, de difusión, vínculos), estos sólo tuvieron un funcionamiento momentáneo, no lograron ser introducidos y aprovechados, algunos de ellos quedándose inutilizados, y la intención de recuperarlos se complicó.
Control	Se cuenta con ciertos suministros de información, pero éstos no fueron aprovechados. Su elaboración no se realizó de forma conjunta, sólo una o dos personas se involucraron en la determinación del tipo de técnicas a ser utilizadas e identificar los parámetros a ser incluidos. Al principio no hubo claridad del para qué y cómo podrían ser utilizados estos suministros, y cuando se tuvo no existió un ejercicio grupal de retroinformación. No existe un sistema propio de control y evaluación para medir efectivamente resultados y el funcionamiento del grupo.

Elaboración propia.

La dependencia generada con los enlaces territoriales limitó la interrelación organizativa más directa entre las y los integrantes del GELL. La interacción entre sus integrantes adquirió mayor complejidad cuando decidieron asumir la responsabilidad de llevar su propio proceso organizativo, experimentando sus integrantes una mayor influencia entre sus conductas. El proceso de interinfluencia no fue sencillo, las percepciones e interpretaciones de la información que circuló en el grupo no siempre correspondieron con lo que se pretendía comunicar. Los momentos de tensión no se hicieron esperar, y conforme se avanzó en el proceso éstos se hicieron más frecuentes, llegando a adquirir en ciertas ocasiones la forma de enfrentamientos directos.

En la siguiente tabla, de forma general, se realizan algunas anotaciones al respecto de ciertos procesos de interacción social dentro del GELL:

Tabla 17. Anotaciones sobre los procesos de interacción social del GELL.

Procesos de interacción social	
Liderazgo	En el GELL la mayoría de sus miembros son líderes. Tal característica que al principio del proceso más independiente no mostró mayores complicaciones, la elección de propuestas para encauzar el trabajo grupal sucedía en un ambiente de importante intercambio de puntos de vista, posteriormente, cruzados los liderazgos por las dificultades de la comunicación, los desacuerdos, las molestias por incumplimientos de responsabilidades y las percepciones de falta de apoyo, comenzaron a enfrentarse.
Comunicación	Para las y los integrantes del GELL las dificultades en su comunicación han sido el principal factor de sus problemas. La comunicación no fluye adecuadamente, no logra ser transmitida de forma clara y precisa, por lo que las percepción e interpretaciones son erróneas; frecuentemente se realiza en una sola dirección y se asumen posiciones agresivas o pasivas; lo mensajes no logran ser enviados oportunamente lo que complica la retroinformación. La comunicación emotiva se limitó. La base de las complicaciones, básicamente, se presenta por la diferencia de criterios, percepciones o puntos de vista que no logran ser respetados.
Colaboración	La colaboración siempre ha estado presente, pero comenzó a perder soporte a nivel grupal, para retraerse a nivel de parejas o tríos. La efectividad del apoyo se ha alterado, complicándose la reciprocidad; el entusiasmo de aprendizaje se mantiene, aunque este ha comenzado a adquirir una forma más individual.
Solución de problemas	Esta solución ha pasado de intentos en los que se llegó a plantear que todas y todos debían involucrarse, pasando por el involucramiento sólo de unas cuantas personas, hasta la apatía o el no saber cómo retomar los problemas para iniciar su solución. El grupo coinciden que la solución de problemas se ve limitada por las fallas de la comunicación. Los problemas no se hacen explícitos, y cuando existió la iniciativa de abrirlos, las actitudes asumidas concluyeron en más discusiones para finalmente evadir la situación. No lograron identificarse los aspectos claves de los problemas, y los señalamientos sólo se centraron en las personas; no existió un análisis de aspectos determinantes, ni se logró revisar alternativas de solución.

Manejo de conflictos	A principios de 2011 la Comisión realizó dos intervenciones en este sentido, pero el trabajo se limitó a dos pláticas sobre cuestiones generales sobre el tema. De esta información, no se observó recuperación alguna, ni se observó algún intento por realizar algún ejercicio al respecto. Sin embargo, uno de los integrantes del grupo ha expresado el interés de poder acercarse al ex Subdirector de la DPTEDH para que pueda apoyar al grupo en este sentido.
-----------------------------	---

Elaboración propia.

El funcionamiento del GELL, fundamentado en su propia cultura y estructura, se constituyó a partir de la formalización de los proceso de acción e interacción de sus integrantes, generados en la realización de las tareas que fueron consideradas necesarias para dar cumplimiento a sus objetivos y metas.

Esta aproximación permite observar que se está frente a un proceso de construcción complejo, dada la complejidad misma de la realidad en la que se encuentra inserto, por lo que debe ser desechada toda visión lineal sobre este tipo de experiencias organizativas. Debe considerarse que en este proceso “se registran avances y retrocesos desde la perspectiva de los sujetos y de ninguna manera constituye un acto o una serie de pasos ascendentes preestablecidos” (León y Flores, 1991:35).

CONCLUSIONES

La intervención social de la CDH-DF se inserta en un contexto en el que el impulso del ejercicio de la participación ciudadana, tanto en el ámbito público como en el civil, representa la opción más viable para democratizar la gobernabilidad de la Ciudad de México. La ciudadanización de la CDH-DF, como principio de gestión, le obligó a actuar en consecuencia modificando su estructura y reglamentos hacia tal intención. Sin embargo, pese a la creación de la Dirección de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos (2010), con la que se pretendió dar continuidad a la primera experiencia territorial de promoción ciudadana iniciada en 2007 a través del Programa de Promoción Territorial, los cambios administrativos al interior de la Comisión actuaron desfavorablemente a tal continuidad, perdiendo así importancia el que fuera su principal proyecto: la formación de promotoras y promotores ciudadanos de derechos humanos en la ciudad.

El equipo responsable de operar el PPCDH se enfrentó a una serie de ajustes y limitaciones, producto del efecto de las consideraciones desfavorables que al interior de la institución surgieron sobre el programa, pues como lo menciona el ex Subdirector “antes la comisión no salía”. En el transcurso de la implementación, se fueron agregando otras cuestiones más que impactaron el proceso de implementación de forma negativa, las que principalmente estuvieron relacionadas con el diseño metodológico incompleto de la estrategia formativa y organizativa que se consideró para dar cumplimiento al objetivo propuesto por el programa; dificultades que se desprendieron del no desarrollo o falta de claridad de las actividades que contemplaba cada una de las etapas propuestas metodológicamente, mismas que aun habiendo sido desarrolladas durante 2010 con el PPTEDH, al menos por lo que a la experiencia organizativa que aquí interesa, estas no fueron ejecutadas.

Este diseño metodológico incompleto fue generando, como era de suponerse, una vaga e imprecisa operación de la principal acción a través de la

cual se pretendía promover el fortalecimiento organizativo de los grupos de promoción: el acompañamiento. Los enlaces territoriales, principales responsables de esta acción (primero como etapa y, posteriormente, como lógica pedagógica), terminaron aplicando, como el mismo ex Subdirector lo menciona, diferentes modelos de intervención territorial que no se correspondían con la, aunque incompleta, propuesta metodológica.

Tal situación se complicó y lo que debió estimular una construcción de procesos organizativos de promoción ciudadana capaces de actuar en sus territorios con autonomía y de incidir en la toma de decisiones en el espacio público de la ciudad a través de una articulación y agenda regional, comenzó a generar procesos organizativos dependientes de la conducción de los enlaces territoriales, quienes reprodujeron prácticas tradicionales de intervención dirigida.

Se identifica entonces que la intervención social de la CDH-DF es una propuesta...

1. que parte de una identificación institucional “experta” de la problemática, de las soluciones y de los agentes sociales de transformación, a pesar de sus planteamientos participativos sobre la inclusión de las y los ciudadanos como actores sociales en la solución de una realidad capitalina problemática, su diseño y ejecución adoptó una perspectiva dirigida de incipiente participación;
2. que se construyó en base a un conocimiento limitado, de forma directa, de la cotidianidad de las poblaciones a las que intervino;
3. que no cuenta con una consideración específica para la intervención de las localidades que integran la microrregión rururbana;

4. que no ha logrado sostener su coherencia discursiva (referentes teórico-conceptuales y marcos ideológico-políticos y propuesta metodológica), en la práctica, tanto por el inicial diseño metodológico incompleto como por las limitaciones operativas del equipo responsable, producto de los incumplimientos institucionales al respecto de los recursos necesarios para la implementación;
5. que los continuos ajustes del equipo operativo resultaron en una no apropiación, interrupción y discontinuidad de la propuesta metodológica, en una implementación de acciones sin considerar si éstas realmente estaban avanzando hacia el cumplimiento del objetivo de la intervención;
6. que su capacidad organizativa y operativa frente al tema concreto a intervenir no logró avanzar en sus principales estrategias: formativa y organizativa, y que el tipo de relaciones entabladas tendió a la dependencia;
7. que la recuperación de información para el seguimiento del GELL no se tradujo en acciones específicas de atención al funcionamiento de los grupos;
8. que sus logros cuantitativos no fueron reflejados cualitativamente, ni tampoco lograron mantenerse, aspecto último que posiblemente plantea que la propuesta fue de poca trascendencia para la población en cuanto alternativa que podría responder a sus problemáticas y realidad;
9. que, en su intención de cumplir con las metas programadas, generó procesos de planeación y organización de actividades de promoción que principalmente fueron conducidos y dirigidos por los enlaces territoriales y las responsables de la DPC, quedando las y los integrantes del GELL

como simples ejecutores de tareas, restringiéndoseles durante un tiempo importante su involucramiento en los principales momentos de toma de decisión sobre su propio proceso;

10. que sus tiempos cronológicos (institucionales) no se correspondieron ni consideraron el tiempo lógico de la construcción del proceso organizativo del GEL; y.

11. que si bien, a fin de cumplir con su estrategia formativa, logró la presencia favorablemente de algunas instancias públicas y civiles para la capacitación del grupo a través de un trabajo con importante coordinación y comunicación, esto no se reprodujo en el caso de todas las instancias involucradas, generándose que algunas de ellas utilizaran al grupo para sus propios intereses y se apropiaran de su trabajo sin darle el crédito suficiente.

Frente a este proceso de implementación interrumpido y discontinuo, la respuesta de las y los integrantes del GELL fue apuntando a decidir tomar en sus propias manos la dirección y control de su propio proceso organizativo; es decir, producto de su continua y gradual reflexión acerca de dicha situación, el grupo fue apuntando hacia la apropiación de su propia acción.

Este proceso reflexivo y de acción se llevó cierto tiempo, y sólo fue adquiriendo consistencia en la medida que en él fue permaneciendo un núcleo de personas que en su contacto e interacción compartieron intereses, expectativas, experiencias que las llevó a considerar la posibilidad de actuar frente a una problemática muy sentida: la violencia familiar y hacia las mujeres, porque la vivieron y porque su contacto cotidiano con la población de su comunidad les permitió identificar directamente que ésta está muy presente. Y así, en la medida que fueron avanzando hacia su principal objetivo: informar,

prevenir y atender dicha problemática, fueron construyendo grupo y su funcionamiento organizativo.

Los continuos intentos de conformación del grupo desde 2007 hasta 2010, hablan de una especie de depuración de integrantes, que como las y los actuales integrantes lo mencionan, se fueron quedando sólo las y los que querían estar sin necesidad de que alguien les dijera vas a ir a derechos humanos. Ellas y ellos levantaron el grupo, porque le dieron seriedad, así también lo mencionan. Y efectivamente su interés por involucrarse si bien en algunos partió principalmente de un interés individual de aprendizaje sobre los temas que incluyó la sensibilización de derechos humanos, éste fue adquiriendo una construcción colectiva que gradualmente comenzó a mostrar mayor iniciativa de proponer, opinar, sugerir, gestionar, desde sus propias capacidades y recursos, opciones de actuación hacia el logro de su interés común.

El proceso de esta construcción colectiva y organizativa sin duda fue posible en la medida que respondió a las contradicciones discursivas y dificultades operativas de la intervención de la CDH-DF. Recordemos que la intervención social como acción social que establece una relación entre las conductas de quien interviene y a quien se interviene, considera que a la conducta del primero, contenida de significados (motivos), vendrá una respuesta, otra conducta, igualmente dotada de significados.

Tal construcción, como fue descrita en la presente investigación, ha estado atravesada por un sin número de dificultades, que deben ser comprendidas no como un aspecto negativo sino como cuestiones propias de la construcción de este tipo de procesos, que siendo un proceso reciente, si consideramos que esta experiencia tiene al menos año y medio que comenzó a mostrar independencia en su funcionamiento, la actividad en él pese ha sido muy importante. La construcción de su propio experiencia organizativa ha sido

un proceso complejo de interacción, constituido por negociaciones, desequilibrios de poder, ejercicio de liderazgos, circulación de información, etc. (Bolos, 1999), que ha impactado la individualidad de quienes integran el grupo, para quienes éste se constituyó en un espacio de aprendizaje y conocimiento de otras realidades y de autovaloración, basado en el reconocimiento, propio y colectivo, de las diferentes actividades que lograron desarrollar.

En esta construcción organizativa, las y los integrantes del GELL emprendieron su propio proceso de subjetivación individual y colectiva, pues su voluntad de obrar y ser reconocidas y reconocidos como actores (Touraine, 1998) los llevó a atreverse a tomar bajo su control su propia acción, marcando distancia y colocando límites a la CDH-DF y a la DPC, a quienes respondieron marcándoles un límite y la forma como ahora serían incluidas en su proceso. Su organización comenzó a responder sólo a sus propios intereses en la intención de superar toda presión ajena (León y Flores, 1991). El proceso fue gradual y la reflexión del grupo comenzó a poner atención en los efectos que la presencia de algunos enlaces territoriales produjo en su dependencia del qué y cómo hacer cosas, al respecto de lo cual reconocieron su propia responsabilidad.

Su construcción avanzó en un proceso contradictorio, discontinuo, e impreciso, pero en ésta misma sus integrantes han sabido incluir actividades, temas y vínculos para cubrir los principales objetivos de su actuación. Iniciar la estructuración de su funcionamiento no fue automático, como tampoco lo fue el hecho de que cada quien asumiera la realización de ciertas responsabilidades, sin embargo la disposición e iniciativa fueron surgiendo poco a poco.

Asumir el control y dirección de su proceso organizativo les trajo mayores responsabilidades en la planeación, organización y ejecución de las actividades y eventos que realizaron, lo que sin duda proveyó de solidez su propio desarrollo, que avanzó hacia un "... proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban..." (Sen, 2000:19); en el que las capacidades de

cada integrante se vieron fomentadas en el cumplimiento de esas responsabilidades, transformándose en las oportunidades reales con que contaban de ser o hacer algo.

Para las y los integrantes del GELL la presencia de la CDH-DF ha sido importante, reconocen que a través de ésta lograron entrar en contacto con una realidad que sabían que existía pero que no conocían, los derechos humanos. Que les facilitó la posibilidad de entrar en contacto con otras instancias, que mediante sus capacitaciones lograron obtener herramientas para abordar y enfrentar la problemática entorno a la cual dirigieron su principal actuación de promoción territorial.

Sin embargo, identifican que el apoyo brindado por la Comisión se ha ido limitando y el interés por su trabajo se ha ido perdiendo. Y aunque al principio frente a tal alejamiento hubo molestia, la actitud frente a ello posteriormente tomaría otro cauce, que las y los llevó a decidir continuar sin esta presencia. Pareciera que el desacompañamiento le permitió mirar al grupo la posibilidad de construcción propia, la que había permanecido oculta por la misma dinámica que adquirió la intervención. Al no cubrir el acompañamiento con la facilitación de herramientas, ni de la información sustancial para que el GELL avanzara en su proceso formativo y organizativo, las complicaciones en el grupo surgieron, sin embargo, pese a la magnitud que éstas adquirieron, estas no han generado la conclusión del proceso, claro está, por el interés del grupo de continuar.

Se está frente a un proceso que es perfectible, y conscientes sus integrantes de esto, al menos dos de ellos señalaron que hacia allá continuara apuntando su trabajo, “aquí se trata de crecer, no de que te quedes. Y pues enfrentas muchos rollos, muchos problemas, muchas broncas, pero debes de salir adelante, y cada vez tienes que aprender cada vez más, porque esto es así, nunca acabas de aprender y pues hay que echarles muchas ganas.” (Integrante del GELL, 2012).

La experiencia organizativa del GELL señala que la intervención de la CDH-DF, debido a todas las dificultades que experimentó, sólo fue un factor concurrente al proceso organizativo que, principalmente, sus integrantes construyeron y dieron consistencia.

LITERATURA CITADA

Ander E., E. (1995). Diccionario de Trabajo Social. Lumen, Buenos Aires.

----- (1998). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Lumen Humitas, Argentina.

Alvarado, A., D. E. Davis (2003). Participación democrática y gobernabilidad en la Ciudad de México: el reto del PRD en la transición política. Estudios Sociológicos del Colegio de México, Vol. XXI, N. 61, enero-abril, México, 135-170 pp.

Álvarez J., F. (2001). Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen. En: Maíz R. Comp. Teorías políticas contemporáneas, Tirant lo blanch, Valencia, 381-396 pp.

Álvarez E. L. Coord. (2011). Pueblos Urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México. Porrúa, CEIICH-UNAM, 394 pp.

----- (2009). Distrito Federal. Sociedad, economía, política y cultura. 2a edición, CEIICH- UNAM, México, 378 pp.

Álvarez E., L., C. San Juan V., C. Sánchez M. Coord. (2006). Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México. CEIICH-UNAM, UAM-Iztapalapa, UACM, INAH, Plaza y Valdés, México, 527 pp.

Arteaga A., C. (2003). Espacio local, identidades y acción colectiva en la Ciudad de México. El caso del Ajusco en la delegación Tlalpan.

Avelino N., A., B. Gutiérrez de la V., P. J. Pineda A., E. Sánchez C., L. Sarmiento F. (2011). Diagnostico Situacional del pueblo de san Bartolo Ameyalco de la delegación Álvaro obregón. ENTS-UNAM, México. 24 pp.

Ávila, R. (2007). Sobre el progreso y el desarrollo. A modo de extroducción. En: Ávila, Ricardo (Coord.). Progreso y desarrollo. Universidad de Guadalajara, México, 173-212 pp.

Aziz N., A. (1989) El Estado Mexicano y la CTM. 1a. ed. Casa Chata, México, 344 pp.

Briseño B., C. A. (2009). La reforma política del Distrito Federal de 1986-1996/1997: avances y tareas pendientes. Acta republicana. Política y sociedad. Año 8, N. 8.

Blumer, H. (1969) El Interaccionismo Simbólico. Perspectiva y método <http://es.scribd.com/doc/37180510/Blumer-Herbert-El-interaccionismo-simbolico-perspectiva-y-metodo-pp-1-76>

Bolos, S. Coord. (2008). Mujeres y espacio público. Construcción y ejercicio de la ciudadanía. Universidad Iberoamericana, México, 177-191 pp.

----- (1999). La constitución de actores sociales y la política. Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés, México, 315 pp.

Borja, J., Z. Muxí (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, 84 pp.

Caloca, O. R., A. Cárdenas A., O. Mendoza O. (2009).Hacia una política social en el Distrito Federal, un análisis espacial de la calidad de vida, 1970-2010. Revista de Análisis Económico, Vol. XXIV, N. 57, UAM - Azcapotzalco, 297-329 pp.

Carballeda, A. J. M. (2005). Políticas de Reinserción y la integración de la sociedad. Una mirada desde las Políticas Sociales. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales, edición digital, Edición N° 39.

----- (2008). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales, edición digital, Edición N° 48.

Casassas, D. (2006). Desarrollo como libertad. Entrevista con Amartya Sen. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Año 23. N. 63, Tercera Época, septiembre-diciembre, 123-137 pp.

Casique, I. (2004). Poder y autonomía de la mujer mexicana. Análisis de algunos condicionantes. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – UNAM, México, 80 pp.

Castro G., M., J. del C. Chávez C. (2010). Modelos de Intervención. Teoría y métodos en Trabajo Social. Porrúa, UAEH, UNAM, México, 222 pp.

Castro G., M., M. L. Jiménez G., D. López R. Coord. (2011) Movimiento social. Participación y calidad de vida en México. UAEH, UNAM, Porrúa, México, 313 pp.

Cejudo C., R. (2007). Capacidades y Libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. Revista Internacional de Sociología, Vol. LXV, N. 47, mayo-agosto, Universidad de Córdoba, España, 9-22 pp.

Cerutti G., H., C. Mondragón G. Coord. (2006). Resistencia popular y ciudadanía restringida. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-UNAM, México, 467 pp.

Córdoba, A. (1993). La formación del poder político en México. 18a. ed. Ediciones Era, México, 98 pp.

Corvalán R., J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. N° 4, 50 pp.

Consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal. 52a sesión ordinaria (2011), México, 123 pp.

Consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal. 50a sesión ordinaria (2010), México, 136 pp.

Córdoba G., A. (2000). Ameyalco: lugar donde (*todavía*) mana el agua en abundancia. Tesina de Licenciatura en Antropología Social. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 165 pp.

De Sousa S., B. Coord. (2005). Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa. Traducción de Susana Moreno, Antelma Cisneros, FCE, México, 590 pp.

Díaz M., E., J. Aguilar G. (2003). Violencia intrafamiliar: frecuencia y características en ambientes urbano y rural. En Gaceta Médica de México, Vol. 139 No. 4, Julio-Agosto.

Durand P., V. M. (1989). Clases y sujetos sociales. Un enfoque crítico comparativo. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

Edo, M. (2002). Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Departamento de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Torcuato Di Tella, 82 pp

Escobar, A. (2005). El "postdesarrollo" como concepto y practica social. En Mato, D. Coord. Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Caracas, Venezuela, 17-31 pp.

----- (2007). La invasión del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Serie colonialidad / modernidad / decolonialidad, Caracas, Venezuela, 363 pp.

----- (2009). Una minga para el postdesarrollo. En: La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el “desarrollo”? Año XXXIII, II época, América Latina en Movimiento, Agencia Latinoamérica de Información, 445 pp.

Espinosa D., G., L. I. Dircio Ch., M. Sánchez N. Coord. (2010). La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía. DCSH, UAM-Xochimilco, 429 pp.

Esteva, G. (2009). Más allá del desarrollo: la buena vida. En: La agonía de un mito: ¿Cómo reformular el desarrollo? Año XXXIII, II época, América Latina en movimiento, Agencia Latinoamericana de información.

Fernández S., S. (2001). La Intervención Social del Estado en los noventa. Un análisis de la implementación del Plan Vida en la ciudad de Tandil (Provincia de Buenos Aires). 5o Congreso Nacional de Estudios del Trabajo Pre-Congreso FCH-UNICEN, 17 pp.

Foucault, M. (1979). Microfísica del Poder. Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, 2a ed., Ediciones de La Piqueta, Madrid, 189 pp.

----- (1998). Historia de la sexualidad I. La Voluntad de saber. Traducción de Ulises Guíñazu, 25a ed. Siglo XXI, 95 pp.

Freire, P. (1999). Política y educación. 4a ed. Siglo XXI, México, 132 pp.

Frutos C., M. (2002). La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal (1986-1997). Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO, México, 183 pp.

Galeana de la O, S. (1999). Promoción social, una opción metodológica. Escuela Nacional de Trabajo Social, Plaza y Valdés, México.

----- (2006). Modelos de promoción social en el Distrito Federal. 2a ed., ENTS-UNAM, Plaza y Valdez, México, 98 pp.

Griffin, K. (s/d). Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto. 13-23 pp.

Gómez E., S. ¿Nueva Ruralidad? (2001). Un aporte al debate. Estudios, Sociedad y Agricultura, 5-32 pp.

Gómez G., F., F. Herrador B., V. Martínez S. (s/d). Habermas: Intervención Social y Política Social. Universidad Complutense de Madrid, 22 pp.

Gómez G., G. (1981). Organización campesina y lucha de clases. UACH, México.

Guía Didáctica Educación No. 4. Promoción en el Distrito Federal de los derechos humanos Sistematización de experiencias 2007 (2008). CDH- DF, México, 88 pp.

Guía Didáctica de Educación No. 5. Aproximaciones a un Modelo de Intervención Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos en el Distrito Federal. Formulación y sustento: horizontabilidad, sustentabilidad y replicabilidad (2010). CDH – DF, México, 149 pp.

Ibarra, P., K. Unceta Coord. (2001). Ensayos sobre el desarrollo humano. Icaria editorial, Barcelona, 109-136 pp.

Kramer, G. (1993). Utopía en el agro mexicano. Cuarenta proyectos de desarrollo en áreas marginadas. México, Universidad Autónoma Chapingo.

Laguna Á., J. (s/d). Intervención social y nuevas necesidades (Las nuevas necesidades de la Intervención Social). 21 pp.

León L., A., M. Flores de la V. (1991). Desarrollo Rural. Un proceso en permanente construcción. DCSH-UAM-Xochimilco, México, 204 pp.

Long, N. (2007). Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. Ed. CIESAS, México, D.F. 499 pp.

Luhman, N. (2010). Organización y decisión. Traducción Darío Rodríguez Mansilla, Ed. Herder, Universidad Iberoamericana, Ediciones UC, México, 549 pp.

Martínez C., B. (2002). Empoderamiento y sustentabilidad: la experiencia de una organización de mujeres nahuas en la Sierra Norte del Estado de Puebla. En Con Voz Propia. Mujeres rurales en los noventa. Seis estudios en los estados de Puebla y Tlaxcala.

----- (2005). Derechos de las mujeres indígenas. La costumbre y las transformaciones desde el empoderamiento colectivo en Cuetzalan, Puebla. En: Los actores sociales frente al desarrollo rural. Transformaciones del campo mexicano. Una mirada desde los estudios de género. Editorial Praxis, tomo 5.

Matus S., T. (s/d). Apuntes sobre intervención social. 93 pp.

Max-Neef, M. A. (1998). Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. 2a ed., Nordan Comunidad, ICARIA, Barcelona, 148 pp.

Montenegro M., Marisela. (2001) Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social. Tesis Doctoral en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, 331 pp.

Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. 1a ed. 3a reimp., Paidós, Buenos Aires, 200 pp.

Morin, E. (1995). Sociología, Ediciones Tecnos, Madrid, España, 387-405 pp.

Morin, E., E. R. Ciurana., R. D. Motta. (2006). Educar en la era planetaria. Ed. Gedisa, Barcelona, España, 118-140 pp.

Muñoz, Mg. G. (s/d). Contrapuntos epistemológicos para intervenir lo social: ¿cómo impulsar un diálogo interdisciplinar? Departamento de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile, 26 pp.

Navarrete V., J. P. (2008). Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder. Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Año III, N. 6. Julio-Diciembre, México, 131-148 pp. www.uia/iberoforum

Nieves G., M. (2005). El lenguaje de las flores: identidad cultural, y organización entre los floricultores de Texcoco, EDOMEX. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco.

Orive, A. (Coord.), J.L. Torres (2010). Poder Popular. Construcción de ciudadanía y comunidad. Juan Pablos Editor, Fundación México Social Siglo XXI, 517 pp.

Padilla C., E. (1993). Regiones y territorios, totalidad y fragmentos. En: Ávila S., H. Lecturas de análisis regional en México y América Latina. 1a. ed., UACH.

Papadimitriou, G., S. Romo (2004). Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos. Un modelo de intervención valoral. McGraw-Hill - CDHDF, México.

Paz R., A. L. (s/d). El concepto de intervención social y sus retos frente a la gestión. Polis, Universidad ICESI, 1-2 pp.

Pérez N., E. (1999). El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, DCSH, UAM-Xochimilco.

Pérez R., C. (2011). Desarrollo, organización y acción colectiva en espacios rural-urbanos del Distrito Federal. Revista Artículos y Ensayos de Sociología Rural, Año 2011, N. 10, Departamento de Sociología Rural, UACH, 20-36.

Perrés, J. (1995). El poder, las relaciones de poder y los mecanismos de poder institucionales. Algunas reflexiones teórico-metodológicas. DCSH-UAM-Xochimilco, México, 95 pp.

Perspectivas Estadísticas Distrito Federal, 2011. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, 94 pp.

Plan Delegacional para el Desarrollo Rural Sustentable de Álvaro Obregón, Ejercicio 2007. Consejo Delegacional de Desarrollo Rural Sustentable, 48 pp.

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, 243 pp.

Programa de la Secretaría de Desarrollo Económico 2007–2012. Secretaría de Desarrollo Económico, 68 pp.

Quintana, R. D. (2007). Intervenir o no intervenir en el desarrollo: es, o no es la cuestión. Cuadernos Desarrollo Rural, 4 (59), julio-diciembre, Bogotá (Colombia), 63-86 pp.

----- (2010). Los agentes de cambio en el mundo rural y la producción de lo social. Ponencia presentada al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas, 22 pp.

Ramírez K., P. (2009). La ciudad y los nuevos procesos urbanos. Sociología Urbana, Año 3, N. 6, 163-187 pp.

Ramírez S., J. M. Coord. (1984). D. F. Gobierno y sociedad civil. Ediciones el Caballito, S. A., México, 297 pp.

Ritzer, G. (2001). Teoría Sociológica clásica. Mc Graw Hill, 660 pp.

----- (1993). Teoría Sociológica Contemporánea. Mc Graw Hill, 680 pp.

Rizo G., M. (2006). George Simmel. Sociabilidad e interacción. Aportes a la ciencia de la comunicación. Cinta de Moebio, N. 27, Universidad de Chile, diciembre, pp. 43-60. redalyc.uaemex.mx/pdf/101/10102705.pdf

Rodríguez y R., S. (1997). Desarrollo regional y urbano en México a finales del siglo XX. Una agenda de temas pendientes. 1a. ed. Tomo I, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 81 pp.

Santos C., C. (2010). Identidad cultural y crecimiento urbano en Coatlinchan, Texcoco, Estado de México. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, UAM-Xochimilco, 210 pp.

Sánchez B., G., A. Castaño A., E. Wicab G. (1980). Desarrollo social y organización. Problemas y perspectivas del mejoramiento deliberado. 2a ed., editorial IEE, S.A., México, 210 pp.

Sánchez M., C., L. Álvarez E.(s/d).Participación y cambios reciente en la relación gobierno-sociedad en un gobierno de centro izquierda. El caso de la ciudad de México (1997-2003).

Sánchez R., M. Coord. (2004). Manual de Trabajo Social. 2a ed., ENTS-UNAM, Plaza y Valdez, México, 473 pp.

Sen, A (2000). Desarrollo y libertad, Ed. Planeta, México, 440 pp.

----- (2004). Capital humano y capacidad humana. Foro de Economía Política, Teoría Económica, 1-4 pp.

Somuano, Ma. F. (2011). Sociedad civil organizada y democracia en México. Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 293 pp.

Simmel, G. (2002). Cuestiones Fundamentales de Sociología. Editorial Gedisa, Barcelona, España. <http://sociologiac.net/2010/02/25/descarga-del-dia-cuestiones-fundamentales-de-sociologia-georg-simmel/>

Touraine, A. (1998). Crítica a la Modernidad. 4a reimpression, FCE, México, 391 pp.

----- (1999). ¿Podemos vivir juntos? la discusión pendiente. El destino del hombre en la aldea global. 4ta reimpression, FCE, México, 335 pp.

Uriz, J. (1994). La subjetividad de la organización. El poder más allá de las estructuras. Siglo XXI, México, 367 pp.

Viola, A. Comp. (2000). Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina. Ed. Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 9-67 pp.

Weber, M. (s/d). La acción social: ensayos metodológicos. Ediciones Península, 190 pp.

Ysunza O., A (2010). Participación comunitaria para el desarrollo rural. Rev Salud Problema y Debate Año VI, No. 10, Buenos Aires, Arg., 32-39 pp.

Zermeño, S. (2000). El gobierno cardenista del Distrito Federal y su propuesta de participación ciudadana. Revista América Latina, Hoy, N. 24, 37-43 pp.

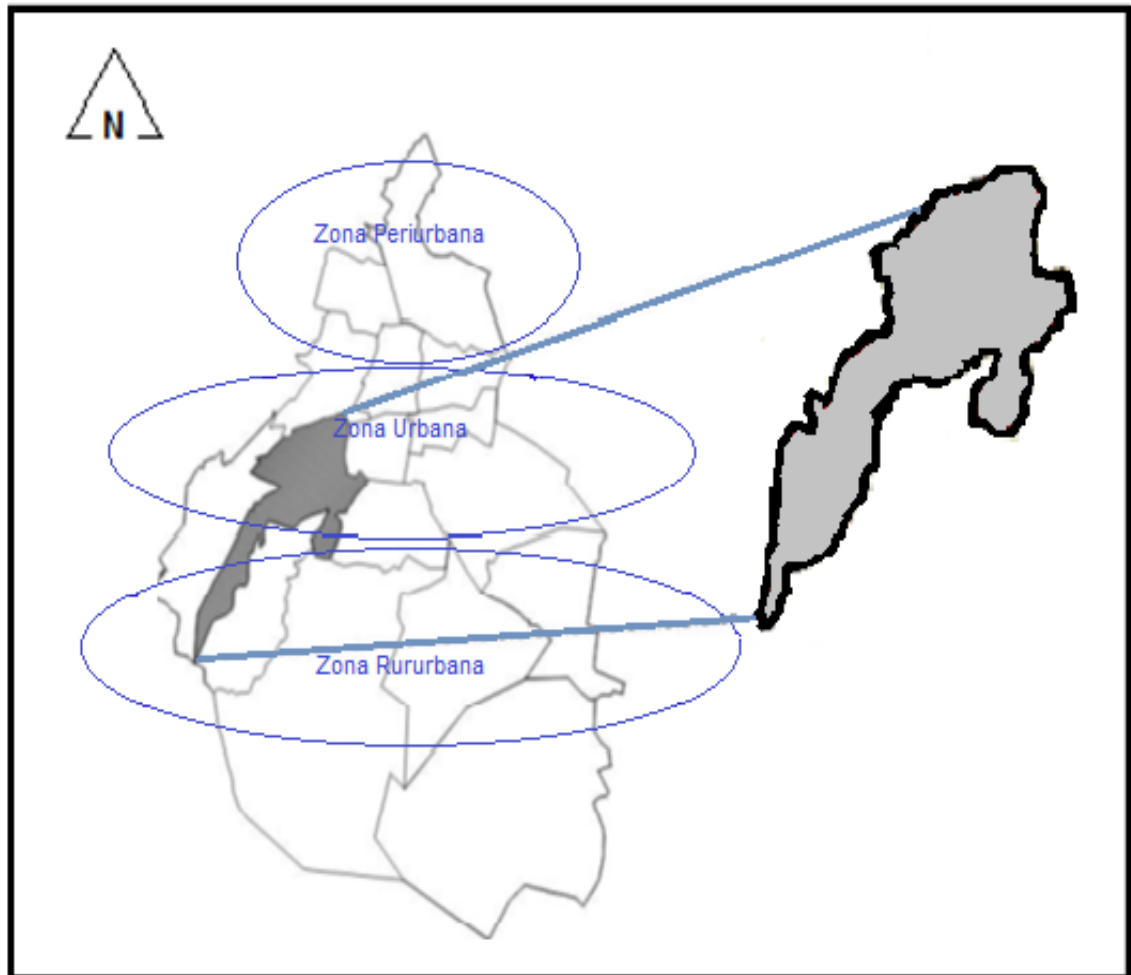
Ziccardi, A. (s/d). Políticas de inclusión social de la Ciudad de México. 237-257 pp.

Ziccardi, A. Coord. (2004).Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local. IIS-UNAM, Comecso, Indesol, México, 462 pp.

ANEXOS

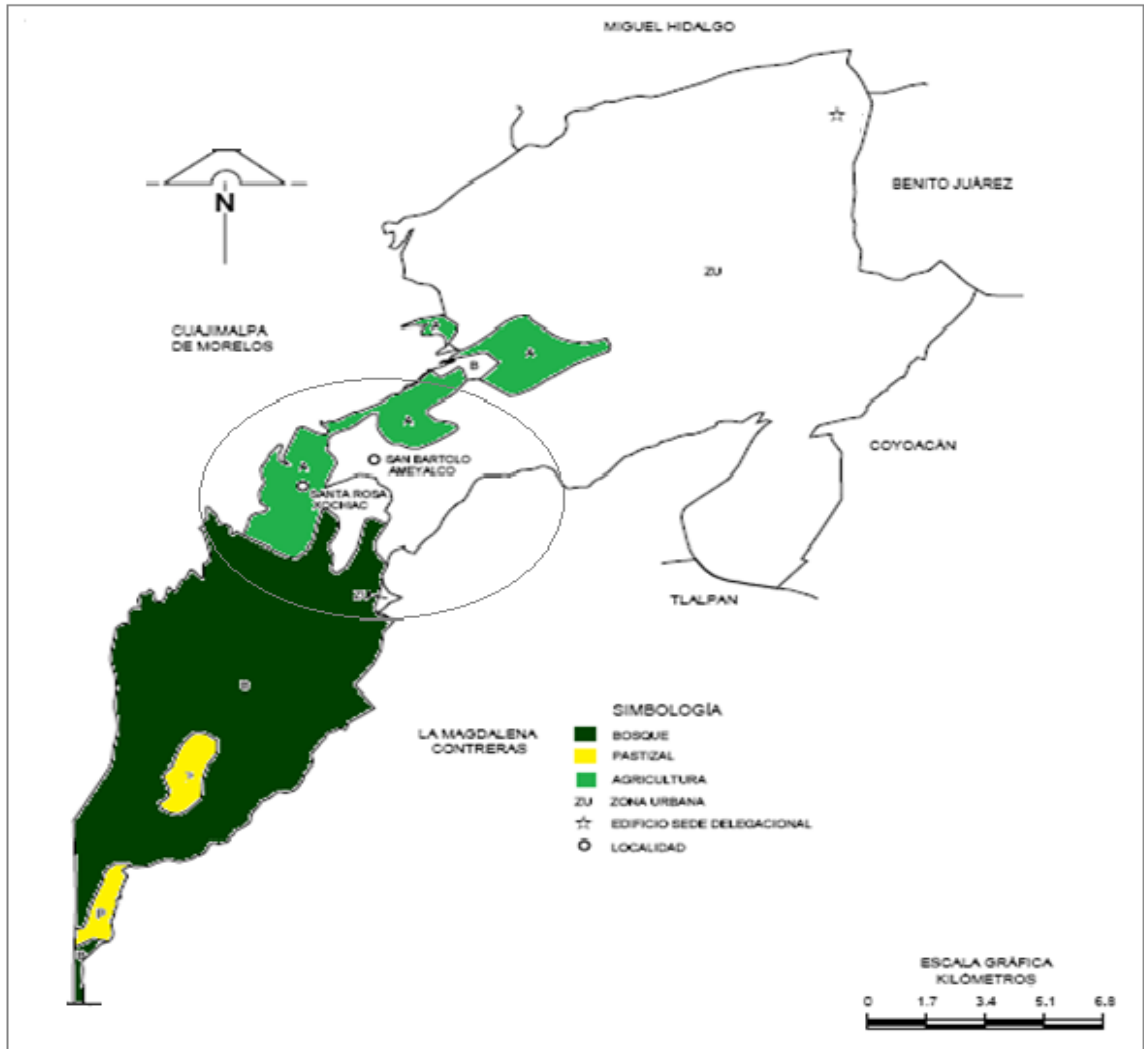
Imágenes

Imagen 1. División Microrregional del Distrito Federal y la localización de la Delegación Álvaro Obregón



Elaboración propia, basada en la Lectura microrregional para el abordaje territorial del Distrito Federal, (2010).
Fuente: Guía Didáctica de Educación, No. 5 (2010), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Imagen 2. La región rural del la Delegación Álvaro Obregón: San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac.



FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Guía de entrevista semiestructurada para responsables del diseño y operación del PPCDH y PPTEDH

El guía de entrevista consideró las siguientes pautas:

- a) Aspectos sobre la formación académica, experiencia profesional, cargo y funciones que desempeña dentro de la CDHDF.
- b) Aspectos sobre los antecedentes, diseño, implementación, alcances y dificultades del Programa de Promoción Ciudadana de Derechos Humanos.
- c) Sobre la decisión de la creación de la Dirección de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos: funciones y responsabilidades.
- d) Aspectos sobre el diseño, implementación, alcances, dificultades del Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos.
- e) Sistematización e integración del Modelo de Intervención Territorial para el Ejercicio de Derechos Humanos.
- f) Respuesta de los grupos de promoción a ambos programas.
- g) Relación con otras instancias públicas, civiles y/o autoridades delegacionales.
- h) Proceso de acompañamiento y enlaces territoriales.
- i) Sobre la propia experiencia de ser enlace territorial en el Grupo Eterna Luz de Luna.
- j) Condiciones de la construcción y funcionamiento del proceso organizativo del GELL: logros, obstáculos, futuro.
- k) Futuro de la implementación del Programa de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos;

Guía de entrevista semiestructurada para integrantes del GELL.

El guía de entrevista consideró las siguientes pautas:

- a) Integración y decisión de permanecer en el GELL.
- b) Consideraciones acerca del trabajo que el grupo ha desempeñado.
- c) Sobre la experiencia de trabajo de las y los anteriores miembros del grupo.
- d) Sobre la cuestión organizativa.
- e) Relación generada entre las y los integrantes GELL.
- f) Continuidad del trabajo y futuro del GELL.
- g) Cambios a nivel personal a partir de la integraron al GELL.
- h) Necesidad de cambios o reforzamiento del trabajo del GELL.
- i) Consideraciones sobre el acompañamiento de la CDH-DF.
- j) Consideraciones sobre cada uno de los enlaces territoriales.
- k) Relación del GELL con la CDH-DF y otras instancias.
- l) Cambios en la relación GELL y CDH-DF a partir de las renuncias del Director y Subdirector de la DPTEDH.